

COLEGIO LA SALLE BELLO

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) – Cuarta versión

**Adoptado por el Consejo Directivo mediante acuerdo No. 02 de 2025
Vigencia 2025-2026**



Tabla de contenido

1.	COMPONENTE DIRECTIVO.....	9
1.1.	Proceso seguido en la resignificación del Proyecto Educativo Institucional: ...	9
1.2.	Concepto	12
1.3.	Identificación de la Institución	15
1.4.	Justificación	16
1.5.	Símbolos Institucionales	17
1.6.	Términos y definiciones	20
1.7.	Fines del sistema educativo colombiano	28
1.8.	Horizonte Institucional	30
1.8.1.	Identidad institucional	30
1.8.2.	Ideario lasallista	32
1.8.3.	<i>Urgencias educativas planteadas por PERLA 2023</i>	34
1.8.4.	<i>Misión</i>	35
1.8.5.	<i>Visión</i>	35
1.8.6.	<i>Principios Educativos Lasallistas</i>	36
1.8.7.	<i>Valores Lasallistas</i>	38
1.9.	Reseña histórica del colegio	40
1.10.	Análisis del contexto interno y externo	46
1.11.	Objetivos institucionales	58
1.11.2.1.	Pastoral Administrativa - PA	58
1.11.2.2.	Pastoral Pedagógica - PP	59
1.11.2.3.	Pastoral Juvenil y Vocacional - PJV	60
1.12.	Políticas institucionales	64
1.12.1.	<i>Política de Investigación</i>	64
1.13.	Perfiles	67
1.13.1.	<i>Perfil del Maestro Lasallista</i>	67
1.13.2.	<i>Perfil del Estudiante Lasallista</i>	68
1.13.3.	<i>Perfil de la Familia</i>	70
1.13.4.	<i>Perfil del Personal Administrativo</i>	70

2.	COMPONENTE ACADÉMICO Y PEDAGÓGICO	72
2.1.	Tiempo escolar.....	72
2.2.	Jornada complementaria.....	72
2.3.	Modelo pedagógico CONSTRUCTIVISTA	75
2.4.	Enfoque pedagógico.....	77
2.5.	Diseño curricular	79
2.5.1.	<i>Plan de estudios (ver anexo).....</i>	79
2.5.2.	<i>Área de Ciencias Naturales y Educación Ambiental</i>	80
2.5.3.	<i>Área de Ciencias Sociales: Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia, Cátedra de la paz.....</i>	80
2.5.4.	<i>Cátedra de Paz</i>	82
2.5.5.	<i>Área de Matemáticas</i>	82
2.5.6.	<i>Área de Educación Religiosa Escolar</i>	84
2.5.7.	<i>Área de Educación Ética y en Valores Humanos.....</i>	84
2.5.8.	<i>Área de Humanidades: Lengua Castellana e Inglés</i>	85
2.5.9.	<i>Área de Educación Física, Recreación y Deportes.....</i>	86
2.5.10.	<i>Área de Educación Artística y Cultural.....</i>	87
2.5.11.	<i>Área de Tecnología, Informática y Emprendimiento.....</i>	87
2.5.12.	<i>Orientación de grupo</i>	88
2.5.13.	<i>Media técnica.....</i>	88
2.6.	Malla curricular	89
2.7.	Estrategias pedagógicas	89
2.7.1.	<i>Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP):.....</i>	90
2.7.2.	<i>Aprendizaje Basado en Problemas (ABP):.....</i>	91
2.8.	Sistema Institucional de Evaluación Escolar – SIEE (Ver anexo).....	92
2.9.	Proyecto “Inclúyeme”: Educación inclusiva.....	94
2.9.1.	<i>Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).....</i>	96
2.9.2.	<i>El Plan Individual de Ajuste Razonable (PIAR) (Ver anexo)</i>	97
2.10.	<i>Plan lector (proyecto propio de la institución)</i>	97
2.11.	<i>Proyecto Lúdico Pedagógico – PLP (Ver anexo).....</i>	99
2.12.	Uso de las TIC como herramienta pedagógica	103
2.12.2.	<i>Justificación del proyecto</i>	103
2.12.3.	<i>Objetivos.....</i>	104

2.13.	Proyecto de bilingüismo – profundización del inglés	107
2.13.1.	Justificación	107
2.13.2.	Objetivo.....	108
2.13.3.	Estrategias institucionales	108
2.13.4.	Integración curricular y pedagógica.....	108
2.13.5.	Camino recorrido	109
2.14.	Líneas de investigación.....	111
2.14.1.	Ciencias Naturales y mundo de la vida.....	111
2.14.2.	Ciencias de la Comunicación y TIC.....	112
2.14.3.	Construcción de Pensamiento Crítico, Lenguaje y Sociedad.....	113
2.14.4.	Expresión corporal y creatividad	114
2.14.5.	Prácticas pedagógicas e inclusión	115
2.15.	Proyectos de investigación institucional	116
2.15.1.	Investigación en La Salle Bello	116
2.15.2.	Formato de presentación de proyectos de investigación institucionales:	117
2.15.3.	Investigaciones realizadas a nivel institucional.....	118
2.16.	Proyectos pedagógicos obligatorios (Ver anexos).....	120
3.	COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO.....	122
3.1.	Cultura organizacional	122
3.1.1.	Mecanismos de comunicación que utiliza la institución.....	122
3.1.2.	Programas de estímulos y reconocimientos a los logros de los estudiantes.	124
3.1.3.	Mecanismos para identificar, compartir y documentar las buenas prácticas en los diferentes niveles de gestión.....	126
3.2.	Gobierno escolar	128
3.2.1.	Generalidades	128
3.2.2.	Órganos de gobierno escolar.....	129
3.2.2.1.	Rector	129
3.2.2.2.	Consejo Directivo.....	130
3.2.2.3.	Consejo Académico.....	130
3.2.3.	Órganos de participación escolar.....	131
3.2.3.1.	Personero Estudiantil	131
3.2.3.2.	Contralor estudiantil.....	132
3.2.3.3.	Consejo Estudiantil.....	132

3.2.3.4.	Consejo de Padres.....	133
3.2.3.5.	Asamblea General de Padres de Familia.....	134
3.2.3.6.	Comité Escolar de Convivencia.....	135
3.2.3.7.	Comité de educación inclusiva.....	135
3.2.4.	<i>Grupos de asesoría y acompañamiento.....</i>	136
3.2.4.1.	Equipo Líder.....	136
3.2.4.2.	Consejos de Grupo.....	136
3.2.4.3.	Consejo administrativo.....	137
3.2.4.4.	Equipo de Pastoral Juvenil y Vocacional.....	137
3.2.4.5.	Equipo de disciplina.....	137
3.2.4.6.	Comités de acompañamiento por grados.....	138
3.2.4.7.	Equipo de comunicaciones.....	138
3.2.4.8.	Equipo de Formación y Asociación.....	139
3.2.4.9.	Equipo de Investigación.....	139
3.2.4.10.	Equipo Dinamizador PRAE.....	139
3.3.	Manual de convivencia escolar.....	140
3.4.	Reglamento interno de trabajo (Ver anexo).....	140
3.5.	Recursos con los que cuenta el Colegio La Salle Bello.....	141
3.5.1.	<i>Recursos humanos.....</i>	141
3.5.2.	<i>Talento Humano.....</i>	141
3.5.3.	<i>Programas de bienestar del talento humano (Ver anexo).....</i>	143
3.5.4.	<i>Formación permanente de los colaboradores.....</i>	144
3.5.5.	<i>Sistema de Gestión Integrado – SGI.....</i>	145
3.5.6.	<i>Recursos físicos.....</i>	150
3.5.7.	<i>Recursos económicos.....</i>	151
3.5.8.	<i>Recursos tecnológicos.....</i>	153
3.5.9.	<i>Presupuesto.....</i>	154
3.5.10.	<i>Administración de servicios complementarios.....</i>	154
3.6.	Criterios de organización administrativa y de evaluación de la gestión.....	155
3.6.1.	<i>Organigrama: (Ver anexo).....</i>	155
3.6.2.	<i>Manual de perfiles y funciones (Ver anexo).....</i>	155
3.7.	Proceso de Admisiones y Matrícula.....	156
3.7.1.	<i>Condiciones generales para el desarrollo del proceso de matrícula.....</i>	156

3.7.2.	<i>Prematricula de estudiantes nuevos</i>	156
3.7.3.	<i>Prematricula para estudiantes antiguos</i>	157
3.7.4.	<i>Matrícula de estudiantes nuevos y renovación de estudiantes antiguos</i>	157
3.7.5.	<i>Actualización de la plataforma educativa y el SIMAT</i>	158
3.7.6.	<i>Evaluación del proceso de matrícula</i>	158
3.8.	Costos Educativos (Ver anexo)	158
3.8.1.	<i>Matrícula</i>	159
3.8.2.	<i>Pensión</i>	159
3.8.3.	<i>Procedimiento de cobro de pensión</i>	160
3.8.4.	<i>Tratamiento de situaciones de mora en pensiones y otros cobros</i>	160
3.8.5.	<i>Contrato de Servicio Educativo y Pagaré (Ver anexo)</i>	162
4.	COMPONENTE RELACIONAMIENTO CON LA COMUNIDAD	164
4.1.	Relacionamiento con el entorno	164
4.1.1.	<i>Con agremiaciones</i>	164
4.1.2.	<i>Con instituciones comunitarias</i>	164
4.2.	Articulación con expresiones culturales, locales y regionales	166
4.2.1.	<i>Participación en foros educativos externos y/o propios</i>	166
4.2.1.1.	<i>Foro de Educación Religiosa</i>	166
4.2.2.	<i>Festivales</i>	167
4.2.2.1.	<i>Olimpiadas de Matemáticas</i>	167
4.2.3.	<i>Encuentros culturales</i>	167
4.2.3.1.	<i>Pastoral Juvenil y Vocacional</i>	168
4.2.3.2.	<i>Actividades Científicas y Ecológicas</i>	168
4.2.3.3.	<i>Experiencias Tecnológicas y de Emprendimiento</i>	169
4.2.3.4.	<i>Expresiones Artísticas y Culturales</i>	170
4.2.3.5.	<i>Intercolegiados Deportivos</i>	171
4.3.	Experiencias diversas de encuentro y formación	172
4.3.1.	<i>Escuela de padres y convivencias familiares</i>	172
4.3.2.	<i>Pre-retiro y retiros espirituales</i>	172
4.3.3.	<i>Proyecto de Vida de los Estudiantes</i>	172
4.4.	Experiencias con el entorno y organizaciones comunitarias del barrio	173
4.5.	Relacionamiento y Seguimiento a Egresados	174

PRESENTACIÓN

La resignificación del PEI para el Colegio La Salle Bello surge como fruto de un análisis de las tendencias que en todo ámbito y en especial en el educativo se vienen presentando en los últimos años; su formulación se dio inicialmente en el año de 1996 y desde entonces se venían encontrando nuevos elementos que enriquecen, cuestionan o validan la labor educativa; es así, como se asume el hecho de repensar el proyecto educativo y consolidarlo en un documento, cuya característica fundamental estuviese dada desde la calidad en los procesos y su articulación con el Carisma Lasallista.

Hay que tener en cuenta que para hacer una elaboración, revisión y revitalización participativa del PEI, es necesario contar con ingredientes como: tiempo suficiente, preparación y capacitación de directivos y educadores y presupuesto apropiado para realizar trabajos de campo e investigaciones profundas. Sin estas tres variables el P.E.I. no responderá a las exigencias que plantea la ley 115 de 1994, la ley 715 de 2001 y las demás disposiciones reglamentarias. Es con la unión de voluntades de la Comunidad Educativa y de las partes interesadas en la consolidación de los procesos educativos y formativos del Colegio La Salle Bello, que hemos podido comprometernos en este desafío.

En las páginas siguientes el lector podrá encontrar los elementos claves relativos a la filosofía institucional, y los desarrollos que se han planteado para tales propósitos, así como el horizonte institucional en el cual se basa nuestra propuesta educativa. Es de resaltar que el Colegio La Salle Bello siempre se ha enfocado en hacer vida la misión educativa lasallista, tal como lo manifiesta la Congregación de los Hermanos de las Escuelas Cristianas en la regla 13: “Conjugando la formación cristiana con una enseñanza de calidad, y llevándola a cabo de un modo fraterno, han aportado un servicio importante y necesario a la Iglesia y a la sociedad”. Para cumplir mejor su misión, los Hermanos y sus colaboradores cuidan de evaluar y renovar su proyecto educativo. Además, cada cual se interesa por su formación permanente.

Lo anterior es motivo de preocupación constante y da garantía de que nuestro actual Proyecto Educativo Institucional continuamente se esté actualizando y resignificando, para que, a través de la educación, los Lasallistas podamos ofrecer un servicio de calidad, inclusivo e integral, buscando siempre que las nuevas generaciones sean las protagonistas en la construcción del tejido social que debe tener nuestro país y nuestro mundo.

Al concluir esta versión del PEI, solo nos queda agradecer a Dios por la vida, la salud y las energías que nos brinda cada día para amar fervorosamente nuestra vocación de educadores y orientadores de juventudes. Agradecemos a todos los educadores, padres de familia, estudiantes, personal administrativo y de servicios generales y a todas las personas que han aportado para el mejoramiento de nuestra Institución.

La participación de la comunidad en general abarca a los estudiantes, padres de familia, docentes y directivos, quienes, a través de esta y de manera dinámica e innovadora permite constantemente generar ambientes de aprendizajes y de convivencia, teniendo en cuenta el tiempo, el desarrollo de los diferentes campos académicos por medio del trabajo en equipo, procurando una transformación personal y social por medio de la educación. Además, promoviendo la investigación y estableciendo alianzas con otras comunidades académicas y de carácter productivo que aporten a la construcción de un currículo flexible y pertinente.

1. COMPONENTE DIRECTIVO



1.1. Proceso seguido en la resignificación del Proyecto Educativo Institucional:

Para el proceso de reestructuración y resignificación del Proyecto Educativo Institucional, en el año 2012 se conformó un equipo de cuatro docentes acompañado por el rector, quienes realizaron un trabajo de documentación de los diferentes textos propuestos frente a retos o metas que se presentan a nivel mundial, nacional, departamental, municipal e institucional; al mismo tiempo, se encargaron de planear, revisar y proponer ítems para el trabajo de actualización del PEI del Colegio La Salle Bello desde la participación de las diferentes partes interesadas que conforman la comunidad

educativa.

Para lo anterior se realizó encuesta a padres de familia aplicada en el mes de octubre del año 2012, encuesta a estudiantes aplicada en el mes de abril del 2013 y a docentes aplicada en el mes de noviembre de 2012, al mismo tiempo se realizaron tres talleres con los docentes: uno en el mes de febrero, otro en el mes de junio y uno en el mes de octubre; todo lo anterior se dio con el fin de conocer las ideas o nuevas tendencias propuestas por los integrantes de la comunidad educativa en materia de procesos educativos, planta física, costos educativos y procesos de evaluación que se deben tener en cuenta para reorientar los procesos llevados dentro de la institución. Por otro lado, cada uno de los coordinadores o directivos de las pastorales (administrativa, pedagógica, juvenil y vocacional) realizaron una revisión y actualización de los procesos correspondientes a su gestión.

En el mes de abril del año 2013 se contó con la participación de seis docentes para la actualización de los diferentes ámbitos que se deben tener en cuenta para realizar los ajustes al PEI. Desde entonces este PEI ha sido el documento que concreta la misión y visión y la enlaza con el plan de desarrollo institucional; es decir, enuncia los planos fundamentales de acción institucional mediante los que se le da sentido a la planeación a corto, mediano y largo plazo.

En el 2019 se empieza a analizar los perfiles institucionales y se sugieren algunas modificaciones para responder a los requerimientos y orientaciones dadas por el MEN (Ministerio de Educación Nacional), la guía 34, el Diplomado en rediseño curricular brindado por La Salle y los lineamientos para la elaboración del plan estratégico partiendo de la matriz REDER. Todos estos insumos junto con otros generaron la necesidad de actualizar y resignificar el PEI para el año 2020.

Cabe resaltar que el PEI del Colegio La Salle Bello por sus actuaciones pedagógicas, didácticas y metodológicas, acordes al proceso de innovación y de implementación de los Criterios de Identidad para la vitalidad de las obras educativas Lasallistas, que subyacen al servicio educativo y la tradición lasallista y a los cambios que se suscitan por

la legislación educativa vigente, debe ser revisado, corregido y ajustado cada año.

Teniendo en cuenta lo anterior, se tomó la decisión de conformar una comisión permanente del PEI, con el fin de aplicar la encuesta SIMPADE (Sistema de Información para el Monitoreo, Prevención y Análisis de la Deserción Escolar) y con esta información se procede a revisar el PEI vigente para ajustarlo y resignificarlo con la participación de toda la comunidad educativa y se comienza a socializar su versión final en el mes de Julio de 2020 a los diferentes consejos y estamentos de la Institución y del entorno.

A mediados del 2024, con la llegada del nuevo rector, se procedió a revisar el contenido del PEI y a realizar diversas consultas sobre los procesos que se están llevando a cabo en el colegio para ver su pertinencia, sus luces y sombras y de esa manera plantear y planificar los cambios requeridos tanto en el marco teleológico como en la propuesta pedagógica, el plan de estudios, la malla curricular y demás componentes del PEI.

Desde el mes de agosto de 2024 y siguiendo las orientaciones de la Secretaría de Educación del Municipio de Bello (plantilla para la elaboración del PEI), se procedió a revisar el componente directivo del PEI existente, procurando resignificarlo a partir de las nuevas realidades sociales y las nuevas orientaciones tanto del MEN como de la Congregación de los Hermanos de las Escuelas Cristianas y de las tendencias educativas mundiales. Resignificado el componente directivo por parte del personal directivo de la Institución, se procedió a involucrar a los diversos estamentos de la comunidad educativa en la actualización y resignificación de los demás componentes del PEI.

A comienzos del mes de octubre en el Consejo Directivo, se compartió el borrador del componente directivo debidamente revisado y ajustado, para recibir retroalimentación y dar el visto bueno para continuar con el proceso de revisión y resignificación del PEI; de igual manera durante la semana de desarrollo institucional se realizó un taller con todo el personal de la institución para compartir el contenido del componente directivo y proceder a recibir las sugerencias y ajustes pertinentes. Fruto de estos encuentros se conformaron comisiones para abordar los diversos componentes del PEI y presentarlo

elaborado al finalizar el mes de octubre.

Tanto con el Consejo de Padres como con el Consejo de Estudiantes en sendas reuniones, se hizo la reflexión en torno a la necesidad de resignificar el PEI y resaltando la importancia de la participación de los diversos estamentos o partes interesadas; para ello se utilizó la siguiente metodología:

- Compartir espontáneo sobre lo que conocemos o sabemos de la propuesta educativa del colegio, buenas prácticas, principios, valores, modelo pedagógico, entre otros.
- Trabajo en grupos para compartir las siguientes preguntas: ¿Qué se debe implementar en el nuevo PEI?, De lo que se contempla en el PEI actual, ¿qué se debe reforzar?, ¿Qué se debe replantear?

A partir de estos encuentros, se recibieron importantes aportes para incluir en la redacción del nuevo PEI; a la par los coordinadores de las pastorales o líderes de las gestiones: directiva, académica (Pastoral pedagógica), administrativa (pastoral administrativa), comunitaria (pastoral juvenil y vocacional); este ejercicio se completó durante las jornadas de planeación para el año 2025, realizadas la segunda y tercera semana del mes de diciembre después de aplicar y analizar la evaluación institucional correspondiente al 2024.

Terminado el proceso de revisión, ajustes, participación de los diversos grupos, se procedió a realizar el texto completo del PEI, con sus diversas gestiones y pasó a estudio y aprobación del Consejo directivo al comenzar el año 2025, con el fin de adoptarlo y ponerlo en vigencia.

1.2. Concepto

Según la Ley 115 se establece una organización para la prestación del servicio educativo, y una de esas formas propuestas a través del Ministerio de Educación es el Proyecto Educativo Institucional o PEI.

En el artículo 73 de la Ley 115, se determina que “para lograr la formación integral del

educando, cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional en el que se especifiquen, entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes, y el sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de la presente ley y sus reglamentos". Este Proyecto Educativo Institucional deberá responder a situaciones y necesidades de los educandos, de la comunidad local, de la región y del país, ser concreto, factible y evaluable. (Ley general de educación 115 de 1994 artículo 73).

Todo establecimiento educativo debe elaborar y poner en práctica con la participación de la comunidad educativa, un proyecto educativo institucional que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio. (Decreto 1075 de 2015 con actualización de abril 2024, libro 1, parte 3, título 3, capítulo 1, sección 4, Artículo 2.3.3.1.4.1.).

A su vez es importante tener en cuenta desde el artículo 14 del Decreto 1860 retomados en el decreto único de la educación 1075 los aspectos para lograr la formación integral de los educandos:

- Los principios y fundamentos que orientan la acción de la comunidad educativa en la institución.
- El análisis de la situación institucional que permita la identificación de problemas y sus orígenes.
- Los objetivos generales del proyecto.
- La estrategia pedagógica que guía las labores de formación de los educandos.
- La organización de los planes de estudio y la definición de los criterios para la evaluación del rendimiento del educando.
- Las acciones pedagógicas relacionadas con la educación para el ejercicio de la democracia, para la educación sexual, para el uso del tiempo libre, para el aprovechamiento y conservación del ambiente, y en general, para los valores

humanos.

- El reglamento o manual de convivencia y el reglamento interno del trabajo.
- Los órganos, funciones y forma de integración del Gobierno Escolar.
- El sistema de matrículas y pensiones que incluya la definición de los pagos que corresponda hacer a los usuarios del servicio y en el caso de los establecimientos privados, el contrato de renovación de matrícula.
- Los procedimientos para relacionarse con otras organizaciones sociales, tales como: medios de comunicación masiva, agremiaciones, sindicatos e instituciones comunitarias.
- La evaluación de los recursos humanos, físicos, económicos y tecnológicos disponibles y previstos para el futuro con el fin de realizar el proyecto.
- Las estrategias para articular la institución educativa con las expresiones culturales locales y regionales.
- Los criterios de organización administrativa y de evaluación de la gestión.
- Los programas educativos de carácter no formal e informal que ofrezca el establecimiento, en desarrollo de los objetivos generales de la institución. (Art. 14, Decreto 1860).
- El decreto 1421 del 29 de agosto de 2017 sobre educación inclusiva.
- Las sucesivas orientaciones y decisiones que reglamentan el sistema educativo colombiano.

Para el Colegio La Salle de Bello, se entiende el PEI como una construcción colectiva, en donde cada uno de los miembros de la Comunidad Educativa encuentra en él una razón para realizar su vocación, por medio de una pedagogía de la fraternidad basada en valores humanos y cristianos, fundamentada en la nueva evangelización, en el magisterio de la Iglesia Católica, en la doctrina y la pedagogía de la Congregación de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, la Constitución Política de Colombia y la legislación educativa, el cual dará cuenta de un estilo educativo participativo que consulta

el contexto y asume procesos de formación integral, generando en sus agentes educativos actitudes de autoevaluación que le permitan su cualificación permanente mediante planes de mejora y lo lleven a ser agente de cambio y renovación social.

1.3. Identificación de la Institución

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	COLEGIO LA SALLE BELLO
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO (CÓDIGO DANE)	305088000256
DEPARTAMENTO	Antioquia
MUNICIPIO	Bello. Barrio Santa Ana
DIRECCIÓN	Calle 45 N° 57-44. Teléfono: 604-4280360
ZONA	Urbana
NATURALEZA	Privado, pertenece a la Congregación de los Hermanos de las Escuelas Cristianas.
PERSONERÍA JURÍDICA	Número 1792 del 17 de octubre de 1914.
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	Resolución Municipal No 201600003764 del 23 de agosto de 2016.
REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN	Hno. José Bianor Gallego Botero, fsc
FECHA DE FUNDACIÓN DEL COLEGIO	Abril de 1937.
CORREO ELECTRÓNICO	contactosb@delasalle.edu.co
NÚCLEO EDUCATIVO	904
CÓDIGO ANTE EL ICFES	001388
JORNADAS QUE TIENE LA INSTITUCIÓN	Preescolar y Primaria: de 7:00 a.m. a 1:35 p.m. Básica Secundaria y Media Académica de 7:00 a.m. a 2:30 p.m.
POBLACIÓN ÁREA DE INFLUENCIA	De acuerdo con las proyecciones del DANE, en 2024 Bello tiene 566,456 habitantes: 293,605 mujeres (51.8%) y 272,851

	hombres (48.2%).
NIVELES QUE OFRECE	Educación Preescolar (Prejardín, Jardín y Transición) Básica Primaria (Grados 1°, 2°, 3°, 4° y 5°) Básica Secundaria (grados 6°, 7°, 8°, 9°) Media Académica (grados 10° y 11°)
ÉNFASIS	Profundización del inglés

1.4. Justificación

El Colegio LaSalle Bello consciente de su responsabilidad de orientar su quehacer, acorde con las exigencias y demandas de la sociedad, asume la resignificación de su organización y de su gestión, a fin de lograr procesos educativos que permitan la vivencia de los valores identitarios: la fe, la fraternidad, la justicia, el servicio y el compromiso, que complementan la formación de un ciudadano integral, capaz de afrontar las realidades sociales y los desafíos que las nuevas tendencias educativas le exigen.

Además, para el Colegio La Salle Bello, juega un papel preponderante los nuevos itinerarios de formación que se tejen al interior de la filosofía Lasallista, en la Región Latinoamericana Lasallista (RELAL), así como los retos y desafíos expresados en la III Asamblea Internacional de la Misión Educativa Lasallista de 2020 (AIMEL), la Declaración para la misión educativa lasallista, los Objetivos de la UNESCO, el Pacto educativo global del Papa Francisco, el Plan decenal de educación, el Plan de desarrollo del municipio, los nuevos desarrollos tecnológicos y cibernéticos, entre otros.

El Proyecto Educativo Institucional es una forma apropiada para distinguir y resaltar la institución educativa de las demás y así mismo evaluar su contexto y sus posibilidades para organizarse y ejecutar acciones que lleven al mejoramiento progresivo de la calidad educativa fundamentada en la calidad de cada uno de sus integrantes.

El PEI es un compromiso de todos y de cada uno de los miembros que integran la Comunidad Educativa. De hecho, cada maestro deberá seguir los lineamientos planteados en el PEI, para el desarrollo de su labor pedagógica. Con esto se afirma que es por medio de dicho proyecto que el educador estaría asumiendo una actitud de cambio, innovación, creatividad y producción, pues, se logrará con ello mejorar la calidad de la educación que se ofrece a los estudiantes.

Atendiendo a sus fundamentos, el Proyecto Educativo Institucional debe pensarse simultáneamente y complementarse como una tarea en y desde la cultura. Se trata de asumir al hombre no sólo desde su entorno socioeconómico y político sino también desde el ámbito de la cultura como una dimensión concomitante a la condición humana...

“La *Guía de las escuelas cristianas* refleja la experiencia práctica de los maestros, y por ello, no es un documento teórico sobre la educación. El anhelo de la Guía, expresado frecuentemente por La Salle en sus cartas, era que la escuela funcionara bien, porque gracias a una buena organización, podrían cumplir con los propósitos de ayudar a los alumnos a resolver sus dificultades y a realizar sus proyectos futuros” (Declaración de la misión educativa lasallista p. 23).

1.5. Símbolos Institucionales

1.5.1. Bandera

La bandera como símbolo importante de identidad de nuestra Institución, está conformada por tres líneas doradas en la parte superior y dos en la parte inferior; en el centro la estrella de cinco puntas desiguales que además de representar los cinco valores lasallistas, representan la presencia



del carisma de La Salle en cinco continentes. Cada elemento en la bandera es un

símbolo clave de los valores y principios que representan la institución:

Azul: Este color está relacionado con la profundidad, la confianza y la serenidad. En el contexto del colegio, refleja la serenidad con la que se aborda la formación integral de los estudiantes y la confianza que la comunidad deposita en la institución.

Dorado: El color dorado simboliza la excelencia, la sabiduría y el prestigio. La combinación de azul y dorado resalta el compromiso de la institución con la excelencia académica y la formación en valores, pilares fundamentales de la educación lasallista.

La bandera en su conjunto comunica la tradición y la modernidad del colegio, reforzando su posicionamiento como una institución sólida y con una misión clara en la formación integral de sus estudiantes.



1.5.2. Escudo - Logo

La estrella dorada de cinco puntas es el elemento visual más prominente del logo. Este símbolo tradicional de la educación lasallista representa la luz, la guía y la excelencia que el colegio ofrece a sus estudiantes, así como el cultivo de valores. El nombre La Salle aparece en letras azules de estilo moderno y legible, lo que es el reflejo de una institución que se

cimenta en los casi 350 años de tradición lasallista, y que sigue proyectándose como moderna e innovadora en su enfoque pedagógico pastoral.

Debajo de la estrella y el nombre "La Salle" se encuentra la palabra "Bello", que destaca la ubicación geográfica del colegio. Esto resalta el arraigo del colegio en la comunidad local, manteniendo su identidad única dentro del sistema lasallista global. Desde una perspectiva institucional, esto refuerza el compromiso del colegio con la comunidad de Bello, al mismo tiempo que lo asocia con los estándares internacionales de la red La

Salle.

1.5.3. Himno

El himno identifica las Instituciones Lasallistas de América Latina.

HIMNO LASALLISTA

Letra en castellano: Ignacio Valdés.

COLEGIO DE LA SALLE TAN QUERIDO
AQUÍ NOS TIENES HOY VIBRANTES DE EMOCIÓN;
Y EL CORAZÓN DE GRATITUD HENCHIDO
Y CADA LABIO MODULANDO UNA CANCIÓN (Bis)
CIENCIA Y VIRTUD ES NUESTRO LEMA
QUE OSTENTAMOS CON HONOR
Y QUE DEFIENDE EL LASALLISTA CON ARDOR.
VIRTUD, SABER, PORQUE LA VIDA ES MAR,
DONDE EL DEBER, FARO ES QUE HA DE ALUMBRAR;
SIN VACILAR, NUESTRO GRITO SERÁ:
¡LA SALLE, LA SALLE DOQUIERA TRIUNFARÁ! (Bis)

La marcha La Salle es un himno que tiene como objetivo inspirar y unir a toda la comunidad educativa bajo los valores del fundador, San Juan Bautista De La Salle.

Identidad: Refuerza la identidad y pertenencia al colegio, siendo un elemento cultural que une a todos los miembros de la comunidad, desde estudiantes hasta egresados y colaboradores.

Tradición y prestigio: Como símbolo de tradición, la marcha comunica los años de historia y el legado que el colegio lleva generando impacto positivo en la sociedad. Esto se puede utilizar en la comunicación institucional para subrayar la estabilidad y la calidad educativa que ofrece.

Motivación: La música y las letras inspiradoras de la marcha crean un sentido de orgullo y motivación en los estudiantes, generando una conexión emocional que puede ser utilizada en campañas que busquen destacar los logros del colegio y el impacto positivo en sus estudiantes.

1.5.4. Lema: COLEGIO LA SALLE BELLO, DE LA MANO CON NUESTRAS FAMILIAS.

El lema del colegio pone en primer plano la importancia de la comunidad y el trabajo conjunto entre la institución y las familias. Este lema fortalece el sentido de pertenencia y resalta la educación como un proceso compartido:

Unidad: La frase resalta la unión y colaboración entre el colegio y las familias, subrayando que la educación no es solo tarea de la institución, sino un esfuerzo conjunto.

Cercanía: "De la mano" simboliza el apoyo y la cercanía, enfatizando en la necesidad de hacer del colegio una institución que valora las relaciones humanas y el bienestar de sus estudiantes.

Para El Colegio La Salle Bello es fundamental conocer el entorno familiar en el que se desarrollan los jóvenes, con el fin de comprenderlo mejor y acompañarlo en los momentos decisivos de su desarrollo. Aun así, la familia, como principal fuente de amor y educación de los hijos debe ser referente de valores morales donde el joven adquiera los principios básicos como persona. La relación fraterna entre escuela y familia permitirá ofrecer una formación integral a los educandos.

1.6. Términos y definiciones

1.6.1. Las Tic's: Conjunto de recursos, herramientas, equipos, programas informáticos, aplicaciones, redes y medios; que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento, transmisión de información como: voz, datos, texto, video e imágenes (Art. 6 Ley 1341 de 2009).

1.6.2. Participación comunitaria: La participación comunitaria o participación de la comunidad, puede definirse como un proceso de movilización de esta, asumiendo de manera consciente su papel de sujeto y agente de su propio

desarrollo en producción del conocimiento, procesos formativos, trabajo mancomunado, entre otros. (cfr. Constitución Política de Colombia art. 1, 2, 45, 68, 78, 79, 311).

1.6.3. Libertad y autonomía: (Cf. ley 115, art. 77). Demasiada autoridad aplasta, demasiada libertad corrompe. El secreto consiste en enseñar el verdadero amor y la auténtica libertad. La libertad solo se realiza eligiendo, aprendiendo a optar; la libertad está supeditada al bien común; todo acto que perjudica a los demás, es un abuso de la libertad. La autonomía significa plena conciencia personal y social para analizar la repercusión de las acciones individuales y colectivas.

1.6.4. Sociedad: Entendemos y trabajamos por la sociedad como ese conjunto de personas y familias que colocan en primer plano la existencia humana desde una óptica pluralista, incluyente, respetuosa de los derechos humanos, de los derechos del niño y de los ancianos; comparten una misma misión y visión y elaboran conjuntamente unos proyectos, pensando en el bienestar colectivo trascendiendo hacia una clara proyección humana y cristiana en el mundo.

1.6.5. Cultura: Es la experiencia de vida de un individuo o un grupo, que hace que éste se comporte de tal o cual manera, ya que se identifica con unas concepciones, unos patrones, unos valores, unas prácticas, unos ideales, entre otros, que afectan radicalmente su vida. La cultura es lo que hace que se tome como “normal”, o propio, algo que para otro grupo puede ser incomprensible; el mundo ha cambiado notoriamente en los últimos años, dando pasos a la Interculturalidad o al diálogo positivo entre culturas, pero respetando las diferencias y las especificidades de cada cultura. Permite a los grupos humanos responder a los interrogantes: ¿de dónde venimos?; ¿quiénes somos?; ¿cómo queremos ser?

1.6.6. Pedagogía crítica, creativa y participativa: Una pedagogía crítica, debe permitir el cuestionamiento de los saberes y develar el proceso de producción

de dichos saberes. Debe construir las bases conceptuales que permitan la argumentación, la sustentación y la confrontación de ideas, propuestas, planeamientos y sistemas ideológicos. La pedagogía creativa permite a los educandos expresar sus sentimientos; soñar su futuro; posibilitar la indagación; desarrollar sus propias propuestas; resolver problemas; hacer sus propios diagnósticos a partir de sus vivencias; cuestionarse sobre sus propias relaciones con la naturaleza, con los demás, con sí mismo, con Dios y con las cosas. La pedagogía participativa les permite a los actores en el proceso interactuar en los diferentes espacios potencializando la construcción de nuevos conocimientos por medio de la participación.

1.6.7. Modelo Pedagógico: Los modelos pedagógicos permiten describir un conjunto de fenómenos en su multiplicidad, accidentalidad y contingencia; los modelos pedagógicos desde Comenio hasta hoy reglamentan y prescriben qué se debe enseñar, cómo y cuándo, penetrando en la esencia misma de la enseñanza que se articulará en un aprendizaje de alto nivel humano y social. Un modelo pedagógico es una construcción multidimensional en la que a manera de un sistema interactúan jerárquicamente por lo menos cinco elementos o parámetros: metas educativas, contenidos que se prefieren enseñar, relación educativa educador - educando, procedimientos técnicos y metodológicos, visión del desarrollo de los niños y adolescentes en sus diferentes aspectos: intelectual y socio - afectivo.

1.6.8. Educación: Proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes. (art 1 ley 115 de 1994.) La oportunidad de transformar la realidad a través de una formación Humana y cristiana, cimentada en los valores y en la construcción de alternativas que permitan responder a las necesidades y expectativas de los diversos grupos poblacionales en una dinámica de inclusión social y de convivencia fraterna como experiencias constructoras de paz y convivencia sana.

1.6.9. **Currículo:** “Es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y la construcción de la identidad cultural Nacional, regional y local incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el Proyecto Educativo Institucional” (ley 115 art. 76). En este sentido, el currículo afecta todo el proceso educativo y va en consonancia con la filosofía Institucional y los mecanismos de aplicación. El currículo ha de ser: flexible, holístico, adecuado al contexto, articulado al diagnóstico del Proyecto Educativo Institucional, que enfatiza la lectoescritura y que brinda pautas para desarrollar competencias laborales en los estudiantes.

1.6.10. **Escuela:** Más que un espacio, es una comunidad con unos principios definidos por el Evangelio y el legado de San Juan Bautista de La Salle, quien valoró la escuela en sí misma como lugar de crecimiento integral y de salvación de las personas. La Escuela posibilita la interrelación entre las personas que allí conviven con el propósito de contribuir a la formación humana y cristiana de todos sus integrantes. Ha de estar abierta a la transformación personal y social por su ambiente democrático y participativo que conlleva a la formación de ciudadanos libres y autónomos. La Escuela Lasallista está concebida como espacio para el encuentro humano, para potenciar todo el desarrollo de la persona sobre la base de la fraternidad, la solidaridad, la conciliación, la comunicación, la concertación, la asociación, el acompañamiento interpersonal, la comunión. La relación amorosa, cálida, tierna es la que realmente trasciende el evento pedagógico en el proyecto Lasallista. “Amarán tiernamente a sus alumnos”.

1.6.11. **Maestro:** Ser humano situado en un aquí y ahora, que se constituye en un referente importante para el estudiante. Busca además desarrollar en sí mismo las doce virtudes consideradas esenciales por San Juan Bautista de la Salle: gravedad, silencio, humildad, prudencia, sabiduría, paciencia, medida,

mansedumbre, celo, vigilancia, piedad y generosidad. Es la persona que facilita los procesos educativos en un ambiente humano, cristiano, propiciador de cambios basados en las necesidades y expectativas detectadas en el entorno.

1.6.12. Aprendizaje: Concepto dinámico que evoluciona constantemente en respuesta a los cambios sociales, tecnológicos y educativos. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), a través de sus documentos e iniciativas, define elementos clave que caracterizan su visión actual del término. En este sentido, la organización plantea que el aprendizaje no se limita a la infancia o adolescencia, sino que es un proceso continuo que abarca todas las etapas de la vida; se desarrolla en entornos diversos, tanto formales (escuelas y universidades) como informales (hogares, comunidades, lugares de trabajo); y va más allá de la mera adquisición de conocimientos, pues involucra el desarrollo de habilidades cognitivas, socioemocionales y prácticas, así como de valores y actitudes. Cabe resaltar que, abordar el término aprendizaje implica dar respuesta a los siguientes interrogantes: ¿cómo aprende el estudiante? y ¿cuáles son los aprendizajes básicos que necesita el estudiante actual?

1.6.13. Enseñanza: La enseñanza implica la interacción de tres elementos: el **profesor**, docente o **maestro**; el **alumno** o **estudiante**; y el **objeto de conocimiento**. La **tradición enciclopedista** supone que el profesor es la fuente del conocimiento y el alumno, un simple receptor ilimitado del mismo. Bajo esta concepción, el proceso de enseñanza es la transmisión de conocimientos del docente hacia el estudiante, a través de diversos medios y técnicas. Sin embargo, para las corrientes actuales como la **cognitiva**, el docente es un facilitador del conocimiento, actúa como nexo entre éste y el estudiante por medio de un proceso de interacción. Por lo tanto, el alumno se compromete con su **aprendizaje** y toma la iniciativa en la búsqueda del saber. (<https://definicion.de/ensenanza/>)

- 1.6.14. **Metodología:** Diferencia las nociones de didáctica interpretada como técnicas que buscan optimizar los procesos de enseñanza impulsando la adquisición de habilidades y valores por parte del estudiante, brindando así las herramientas necesarias para evaluar las actividades y estimular la participación del estudiantado. De igual modo se busca integrar metodologías innovadoras de educación para priorizar capacidades útiles y fortalecer al estudiante como el centro de la educación. Responde a los interrogantes: ¿cómo acompañar al alumno en el desarrollo del pensamiento crítico?; ¿cómo desarrollar altas competencias en los estudiantes?
- 1.6.15. **Evaluación:** Un proceso Integral, motivador, que articula los objetivos con las metas, competencias, indicadores y estándares institucionales y de las diferentes áreas. Que se asuma como un medio y no como un fin. Para el Colegio La Salle Bello, realizar procesos evaluativos implica hacer un seguimiento continuo del rendimiento escolar de los estudiantes, detectar debilidades y fortalezas, diseñar tácticas planes de mejora que respondan a éstas, y reflexionar críticamente sobre el proyecto educativo que se está desarrollando.
- 1.6.16. **Comunidad Religiosa de Hermanos:** Es el grupo de personas que, por su consagración asumen y animan la obra educativa manteniéndose como iluminadores y guías según los principios del Evangelio y tomando como modelo a Jesús y a San Juan Bautista de la Salle.
- 1.6.17. **Comunidad Escolar:** La conforman todas aquellas personas que conviven diariamente en el trasegar educativo; la Institución como comunidad educativa se convierte en el escenario donde es más fácil la vivencia y la síntesis de fe, cultura, ciencia y vida; porque la dinámica es rica en recursos y posibilidades.
- 1.6.18. **Comunidad Educativa:** Es el escenario ampliado de la comunidad escolar, incorporando nuevos recursos y posibilidades, involucra a la familia y a la comunidad local a vivir su misión educadora, rigiéndose por los principios de participación y corresponsabilidad de los agentes educativos que la

integran y que hacen de la Institución Educativa un lugar de salvación (cf. Ley 115 art. 6).

1.6.19. **Comunidad Local:** Se refiere a todo el entorno en el que está ubicada la Institución educativa, con la que se debe mantener una dinámica de mutua relación, entrando en una simbiosis cultural donde la Institución educativa es gestora de la nueva sociedad centrada en valores cristianos y civiles.

1.6.20. **Comunidad Eclesial:** Es la vivencia de todos aquellos que tienen relaciones fraternales compartiendo la misma fe y en cuyo seno es factible la búsqueda de objetivos comunes para ennoblecer al ser humano y la sociedad. La Escuela cristiana, además de su función evangelizadora, mantiene estrecha comunión con la Jerarquía Eclesiástica local.

1.6.21. **Autoridad, Disciplina y conducta:** La **autoridad** tiene una función educativa en la escuela y en la familia a quienes se les confía el crecimiento humano integral de un menor. La autoridad sin amistad aplasta y deshumaniza; la autoridad debe ser consecuencia de la convivencia fraterna. La mejor **disciplina** es la que viene desde dentro, la que uno mismo se impone; aunque haya situaciones en las que la disciplina impuesta sea esencial, lo que en ningún momento condiciona la autodisciplina y en este proceso, el educador debe ser modelo de autodisciplina. La persona humana tiene diversas maneras de manifestar su forma de ser: actitudes, hábitos, comportamientos, valores, etc. La expresión reiterada de uno o varios de estos aspectos es lo que se denomina **conducta**; puede ser positiva o negativa. El papel de la educación es precisamente formar la conducta de la persona para que aprenda a “vivir bien”,

1.6.22. **Interdependencia:** En lo social la interdependencia refuerza la capacidad para subsistir, la protección, la identidad cultural endógena y la conquista de mayores espacios de libertad colectiva. En general puede decirse que la interdependencia es entendida como el proceso capaz de fomentar la participación, la creatividad, la autonomía y la tolerancia como elementos

articuladores. Punto intermedio entre la dependencia y la independencia.

- 1.6.23. **Gobierno Escolar y Democracia:** El Gobierno Escolar es fruto de una vivencia democrática en la Institución Educativa; manifestada en la práctica social, sus relaciones y su experiencia participativa; debe ayudar a crecer en la autonomía, en aprender a gobernarse, a darse su propio mandato. El Gobierno Escolar busca despertar en el alumno la conciencia ciudadana, anima y fortalece la autogestión, fomenta el sentido de pertenencia a la Institución, y sobre todo permite socializar la vida escolar dando paso a la cooperación y a la solidaridad.
- 1.6.24. **Plan de mejoramiento:** En los planes de mejoramiento, lo que importa no es que la persona equivocada sufra, sino que su acción sea reprobada con energía. Un buen educador consigue por otro lado, que apenas sea preciso sancionar; se debe prevenir la falta mediante una buena organización del trabajo en la escuela. Para San Juan Bautista De La Salle, la llamada de atención nunca debe estar acompañada de odio, ira, rencor o cualquier otro sentimiento negativo; la sanción es ante toda corrección fraterna.
- 1.6.25. **Estímulos y recompensas:** Los seres humanos por estar compuestos de afectividad necesitan reconocimiento continuo; se quiere diferenciar aquí los dos términos sin pretender por esto colocarlos como diferentes; al contrario, se complementan. El estímulo se considera como toda aquella expresión de afecto y reconocimiento espiritual y que se hace a la persona en forma continua sin esperar recompensa. La recompensa, aunque a la vez es un estímulo, se considera más referenciada a un premio por algo que se ha realizado bien. La recompensa centra su interés en mirar resultados y en general se asocia a cosas materiales.
- 1.6.26. **Interdisciplinariedad:** La interdisciplinariedad está asociada a la heterogeneidad, al pluralismo, a la sana convivencia, al respeto de la diferencia, a la unidad en la diversidad, al sentido de pertenencia, a la democracia, a la interdependencia, a la visión integral del ser humano, a una

visión integradora del ser humano y del proceso educativo, entre otros.

1.6.27. **Pobres:** El concepto de pobreza se ha ido ampliando, pasando de un concepto meramente económico a ámbitos de tipo sociológico, psicológico, religioso, entre otros; es así como se consideran pobres los migrantes, las minorías étnicas y religiosas, poblaciones vulnerables, quienes poseen alguna diversidad funcional, quienes padecen alguna enfermedad física, espiritual o psicológica, entre otros.

1.6.28. **Inclusión:** en coherencia con lo propuesto por el Ministerio de Educación Nacional, se entiende la inclusión como proceso que reconoce y responde de manera pertinente a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de los estudiantes y demás integrantes de la comunidad educativa. Tal proceso favorece ambientes de aprendizaje sin discriminación o exclusión alguna, y garantiza, en el marco de los derechos humanos, los ajustes razonables requeridos en un proceso educativo, a través de prácticas, políticas y culturas que eliminen barreras existentes en el entorno educativo.

1.6.29. **Persona:** La persona es un ser concreto, determinado, es concebida en términos de la situación en que se juega su vida; de alguna manera, el ser humano tiene que contar tanto con las posibilidades como con las limitaciones que le interpone la realidad a la hora de abordar la construcción del propio proyecto, por lo tanto, es un ser en construcción permanente. De acuerdo con esta perspectiva antropológica, la Escuela Cristiana, tal como la concibió San Juan Bautista De La Salle, se ubica en dirección a la promoción integral del ser humano, procurando una acción pedagógica, facilitadora de experiencias al servicio de la plena realización de la persona...

1.7. Fines del sistema educativo colombiano

De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines: (Ley 115. Art. 5)

- El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen

los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.

- La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
- La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
- La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.
- El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
- El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
- La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.
- El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.
- La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.
- La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración de este como fundamento del desarrollo individual y social.

- La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
- La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre, y
- La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

1.8. Horizonte Institucional

1.8.1. Identidad institucional

“El fin de este Instituto es procurar una Educación Humana y Cristiana a los jóvenes, particularmente a los pobres, según el ministerio que la Iglesia le confía”. (R.3) “Hoy los Hermanos continúan la misión lasallista compartiéndola con hombres y mujeres que reconocen la importancia del carisma lasallista. Viven su misión como testimonio, servicio y comunión. El Instituto de los Hermanos se preocupa en primer lugar, por las necesidades educativas de aquellos a quienes no se reconocen ni su dignidad ni sus derechos fundamentales. En su misión se compromete a darles la posibilidad de vivir dignamente como hijos e hijas de Dios. El Instituto establece, renueva y diversifica sus obras según las necesidades del Reino de Dios”. (R.13)

De entrada, la Propuesta Educativa Lasallista se afirma sobre el reconocimiento amplio y explícito de la persona como eje central de todo el proceso pedagógico Institucional; como ser integral, perfectible y en actitud permanente de realización y construcción Humana y Cristiana; como ser situado en una realidad histórica y sociocultural determinada; como ser que se está posibilitando en relación directamente proporcional a la dinámica de los procesos de apropiación y transformación social que logra desencadenar en la realidad en la cual se encuentra inserto; como ser abierto hacia los otros y hacia la realidad, no sólo por razón de la propia condición humana sino por la profunda convicción de que su realización plena no puede darse sino en este plano y

bajo esta condición.

La Escuela Lasallista, en este sentido, se identifica esencialmente por la acogida y la fraternidad que brinda a la persona humana y por su acompañamiento en la formación integral. Sobre este aspecto se genera una experiencia pedagógica que posibilita crecimiento para el ser humano, especialmente al más necesitado, la conquista de su conciencia acerca de su propia dignidad y de Dios, como fuente suprema de la vida; el despliegue de sus inagotables capacidades de relación, integración, participación, servicio y sentido comunitario.

Además, los procesos fundamentales que ponen en juego los aprendizajes, como el pensamiento, el razonamiento, la conceptualización, la apreciación, la valoración, la significación, la experimentación, la sicomotricidad, la motivación, la afectividad, la comunicación, la imaginación, la Investigación y la memorización; la gestación de espacios para la irrupción y desenvolvimiento de múltiples actividades de orden estético, religioso, cultural, ético, deportivo y social, en las cuales puedan discurrir ampliamente la creatividad, la criticidad, la belleza, el reconocimiento, la admiración, la responsabilidad, la reflexión, la solidaridad y la gratuidad.

La Declaración para la Misión Educativa Lasallista en la página 21, nos relata: La Salle y los primeros Hermanos advirtieron la importancia vital que la educación tenía en los niños y jóvenes y así lo describieron en las Reglas: *“con este objeto se tienen las escuelas, para que, estando los niños mañana y tarde bajo la dirección de los maestros, puedan estos enseñarles a vivir bien...”* (Reglas Comunes 1,3).

Y el mismo documento complementa: En el mismo sentido, los Hermanos establecieron diversas estrategias para que los padres no pusieran a trabajar a sus hijos y los sacaran de la escuela: *“para convencerlos hay que hacerles ver cuán importante es para un artesano saber leer y escribir, pues por pocos alcances que tenga, sabiendo leer y escribir, será capaz de todo.”* (Guía de las Escuelas 16, 2, 21)

En el proceso educativo se reflejan, directa o indirectamente, los problemas dominantes de la sociedad en que tiene lugar, se proveen los instrumentos

conceptuales y analíticos para su ajustada comprensión y se plantean las alternativas de salida para su confrontación y superación. La relación entre sociedad y Educación es de carácter dialéctico, es de interdependencia, no se puede pensar en una sola dirección; existe, en efecto, una correlación estrecha y directa entre las transformaciones del ambiente socioeconómico y el conjunto de las políticas, estrategias y acciones que desencadena el sistema educativo.

El enfoque antropológico presente en la Doctrina Lasallista se completa, en lo que concierne a este primer orden y exigencia de contextualización, cuando se afirma el carácter histórico del Ser Humano; su condición existencial no se puede dar sino en el plano de la historia, bajo la doble connotación de recibir sus condicionamientos e influencias y, en otro sentido, de operar modificaciones, transformaciones y cambios en la misma; porque es el único ser que es capaz de dar sentido a las cosas que lo rodean, al tiempo, al trabajo y a su propia existencia, porque es un ser perfectible, un proyecto por realizar, un proceso de llegar a ser en plenitud, con los otros; porque es un ser que no solamente está sometido a la exigencia del tener que hacer, sino que su vida se privilegia desde los imperativos del poder ser y del querer ser.

“Recordemos que, al fundarse, los Hermanos de La Salle eligieron no llamarse *maestros* sino, *hermanos* entre sí, en la comunidad (Reglas Comunes 1,1) y *hermanos mayores de los jóvenes confiados a su cuidado* (Mt. 23,8). Esta doble comprensión de la fraternidad estableció tanto una identidad como una misión”. (La Declaración para la Misión Educativa Lasallista p. 18)

Si es clara la finalidad de toda Institución Lasallista, en el sentido de asumir la Escuela como lugar de salvación, no menos clara es la exigencia pedagógica que operacionaliza y mediatiza su pertinente proyecto: la Escuela como Comunidad Educativa y educadora.

1.8.2. Ideario lasallista

Los principios y fundamentos del Colegio La Salle Bello, se enmarcan en los postulados básicos del Ideario Lasallista, en los Criterios de identidad para la vitalidad de las obras

educativas lasallistas y en consonancia con ello basará sus procesos en el siguiente decálogo:

- La propuesta del evangelio de Jesucristo con el cual se favorece la elección de la fe mediante un acto libre; se ayuda a su iniciación y cultivo, mediante la reflexión, la oración, la celebración litúrgica, la práctica sacramental y el amor expresado en obras.
- La verdad como condición para la realización humana y cristiana. “Para vivir bien como es debido y cada vez mejor”.
- La interacción coordinada y eficaz de las cuatro pastorales: Pedagógica, Administrativa, Juvenil y Vocacional y Formación y Asociación.
- El reconocimiento de la corresponsabilidad de todos los miembros de la comunidad educativa, en la ejecución del Proyecto Educativo.
- La definición de metas compartidas, precisas, y éticas, en donde los integrantes encuentran oportunidad permanente para concertar y planificar sus acciones, favoreciendo de esta manera que “la escuela sea un lugar de salvación”.
- El discernimiento de los llamados del Espíritu, los valores de la cultura local y las aspiraciones profundas de cada ambiente educativo.
- El respeto por las opciones libres de sus agentes educativos en el campo político, cultural, ideológico, social y económico.
- El compromiso sociopolítico solidario, con el entorno especialmente con los más necesitados.
- La misión compartida entre Hermanos y seglares que juntos y por asociación, se unen y se organizan en comunidad de esfuerzos, espíritu y estilo.
- El esfuerzo continuo en la investigación y la renovación, para dar respuesta a las necesidades del momento histórico con competencia cristiana, pedagógica y profesional y de esta manera cumplir su encargo de llevar el Evangelio al mundo de la educación.

1.8.3. Urgencias educativas planteadas por PERLA 2023

El proyecto Educativo Regional Latinoamericano (PERLA), nos plantea como urgencias para el mundo de la educación en los primeros decenios del siglo XXI, las siguientes:

- Promover una educación socialmente responsable que estimule la conciencia sobre la ecología integral que implique una formación que impacte en los ambientes naturales y de convivencia social.
- Favorecer ambientes educativos que estimulen el aprendizaje de la dimensión ética del evangelio y su vivencia a través de las actitudes y acciones personales, traducidas en un compromiso en favor de desarrollo humano sostenible y del cuidado de la casa común.
- Impulsar proyectos que tengan como eje el desarrollo humano integral.
- Promover la formación de la ciudadanía crítica para el desarrollo de una responsabilidad cívica que busca el ejercicio democrático en nuestros países de América Latina.
- Desarrollo del método de la educación de la interioridad para la región latinoamericana considerando las bases fundamentales del autoconocimiento (yo pienso, yo siento, yo deseo, yo trasciendo) para su inclusión en los procesos formativos por medio de los componentes propios del método.
- Desarrollar procesos curriculares, pedagógicos y pastorales abordando los conceptos y procesos de la educación de la interioridad desde la especialización docente de acuerdo con los niveles educativos en los que se realiza la función.
- Articular el enfoque sobre los derechos humanos y los referentes del desarrollo humano con las propuestas educativas, de manera que permeen los pensamientos, las perspectivas, las actitudes y las acciones.
- Impulsar iniciativas centradas en promover el enfoque de derechos en diálogo con las familias y atender de forma eficaz a la niñez y la juventud en situación de riesgo.
- Direccionar el proyecto educativo institucional, desde la comunidad educativa y a la luz del carisma fundacional para orientarlo a la innovación y la transformación

social, tomando en consideración las necesidades de los más desfavorecidos, asegurando con ello el acceso a la educación y contribuir en la mejora de condiciones de vida.

- Impulsar la sistematización y socialización del quehacer educativo lasallista para apoyar experiencias de frontera respondiendo juntos y por asociación al servicio educativo de los pobres.
- Difundir e integrar el proyecto PERLA en todas las instituciones educativas lasallistas de la región, para involucrarlas en los proyectos de democratización del conocimiento latinoamericano y caribeño.
- Desarrollar políticas y acciones que orienten objetivamente las cinco funciones universitarias sustantivas: académica, investigación, económica, política y sistémica, en respuesta a las necesidades de la sociedad y en particular de los más pobres.
- Fortalecer las comunidades académicas con el espíritu lasallista y el compromiso con la innovación educativa desde la opción por los pobres.
- Actualización de las comunidades educativas en temas de uso y apropiación de nuevas tecnologías digitales dentro de los procesos educativos.
- Crear un modelo de calidad educativa que considere los criterios de identidad para la vitalidad de las obras educativas lasallistas (2020), los estándares nacionales e internacionales u las necesidades sociales; considerando el proceso de implementación de la evaluación institucional y la orientación para la mejora continua.

1.8.4. Misión

“El fin de este Instituto es procurar una educación humana y cristiana a los jóvenes, particularmente a los pobres, según el ministerio que la Iglesia le confía.”. (Regla 3).

1.8.5. Visión

El Colegio La Salle Bello al 2026, fundamentado en los principios de la filosofía Lasallista y la formación en valores, será referente en el municipio por la excelencia académica,

los procesos de investigación, la profundización en una segunda lengua, la cultura vocacional, los procesos de liderazgo, la proyección social, la inclusión, el desarrollo del talento humano, el aprovechamiento de las nuevas tecnologías y los espacios adecuados para el proceso de enseñanza- aprendizaje.

1.8.6. Principios Educativos Lasallistas

La Declaración para la Misión Educativa Lasallista, nos presenta los siguientes principios (Páginas 117-122):

- Creemos firmemente que los niños y los jóvenes son un llamado a la esperanza y al compromiso. Nuestras instituciones y proyectos educativos se centran en la persona y favorecen su desarrollo integral. Para tal fin, generan ambientes sanos, seguros y respetuosos, defienden los derechos de los niños, jóvenes y adolescentes, y crean las situaciones donde deberes y derechos se defienden, respetan y promueven.
- Creemos que en el rostro de los empobrecidos y vulnerables nos encontramos con el poder salvador de Dios. Nuestra tradición hunde sus raíces en el servicio preferencial por los pobres, los excluidos, los irrelevantes, es decir aquellos niños y jóvenes para quienes su condición vulnerable es un obstáculo para la construcción de sus sueños y para tener una vida digna y feliz...
- Creemos en el poder inspirador y mediador del educador. El maestro es fundamentalmente un testigo que acompaña e inspira porque su ejemplo entusiasma, cuestiona, acompaña y orienta... Su presencia ilumina, señala horizontes, genera ambientes para el aprendizaje, promueve la autonomía, sugiere caminos y transmite principios; de esta forma contribuye a la formación de personas libres, autónomas y responsables.
- Creemos que la comunidad educativa es componente medular en la construcción de la persona y la transmisión de los valores. La fraternidad y el sentido de comunidad son el mayor y mejor aporte de la pedagogía lasallista a los procesos educativos. Esta fraternidad potencia el crecimiento armónico de las personas,

ayuda a encontrar sentido a la vida, posibilita la creación de lazos afectivos y solidarios, comunica seguridad y respeta las diferencias...

- Creemos que nuestra Asociación lasallista es un don de Dios al mundo y un medio extraordinario para continuar el legado recibido de nuestra herencia viva tricentenaria. Nuestra asociación se expresa también en redes de comunidades educativas que se dejan impresionar por las realidades de los educandos...
- Creemos que la educación hace posible la búsqueda y transmisión de la verdad. Tenemos una mirada positiva sobre la capacidad de los jóvenes de apasionarse por ella. Todas nuestras instituciones comparten ese optimismo constantemente alimentado por la convicción fundamental de que la indagación, a través de las distintas disciplinas, nos descubre diferentes saberes complementarios...
- Creemos que la educación es un recurso fundamental, poderoso y eficiente para el cuidado de la Tierra y la defensa del hábitat donde la vida pueda florecer y sostenerse. Nuestra propuesta educativa tiene que ser motor real del compromiso con una ecología integral... Sabemos que cooperamos a este tipo de desarrollo si aseguramos que sea socialmente participativo, culturalmente apropiado, técnicamente limpio, ecológicamente compatible, económicamente equitativo, políticamente impactante, éticamente responsable y espiritualmente significativo.
- Creemos en la capacidad transformadora de la educación. La educación es la intervención más importante para la formación del ser humano en la medida que permite la comunicación de valores, la aprehensión del conocimiento, la construcción de redes humanas, la formulación de sueños y la transmisión de un nuevo paradigma acerca del ser humano, la sociedad, la vida y la relación con la naturaleza...
- Creemos que la educación lasallista es una expresión del humanismo cristiano... su objetivo es la formación integral... Por tanto, el objetivo de la educación lasallista es formar personas de fe madura y robusta, con criterios éticos claros, que ejercen liderazgo a través del servicio y comprometidas a trabajar por el bien común y la construcción de sociedades más justas y promotoras de la paz.

- Creemos en la fuerza evangelizadora de la escuela. La propuesta educativa lasallista se alimenta de los valores más genuinos del Evangelio, tales como el respeto por las personas, el amor al prójimo, la misericordia y la compasión, la libertad y la responsabilidad, la justicia y la equidad, el cuidado de la vida y la naturaleza...
- Creemos que las realidades actuales demandan asumir riesgos y ser creativos. La escuela siempre debe actualizarse, ser capaz de rehacerse y responder a las necesidades de la niñez y la juventud. Por lo mismo, nuevos proyectos educativos deben nacer y seguramente otros deben morir...
- Creemos que otro mundo es posible y que la educación es una fuerza fundamental para construirlo. Nuestra perspectiva educadora ambiciona construir sociedades donde sea posible la paz, la equidad, la justicia social, la participación ciudadana, la construcción de sueños comunes, y el respeto a la libertad y a la diferencia... Educar para la paz es educar para la justicia y la solidaridad.

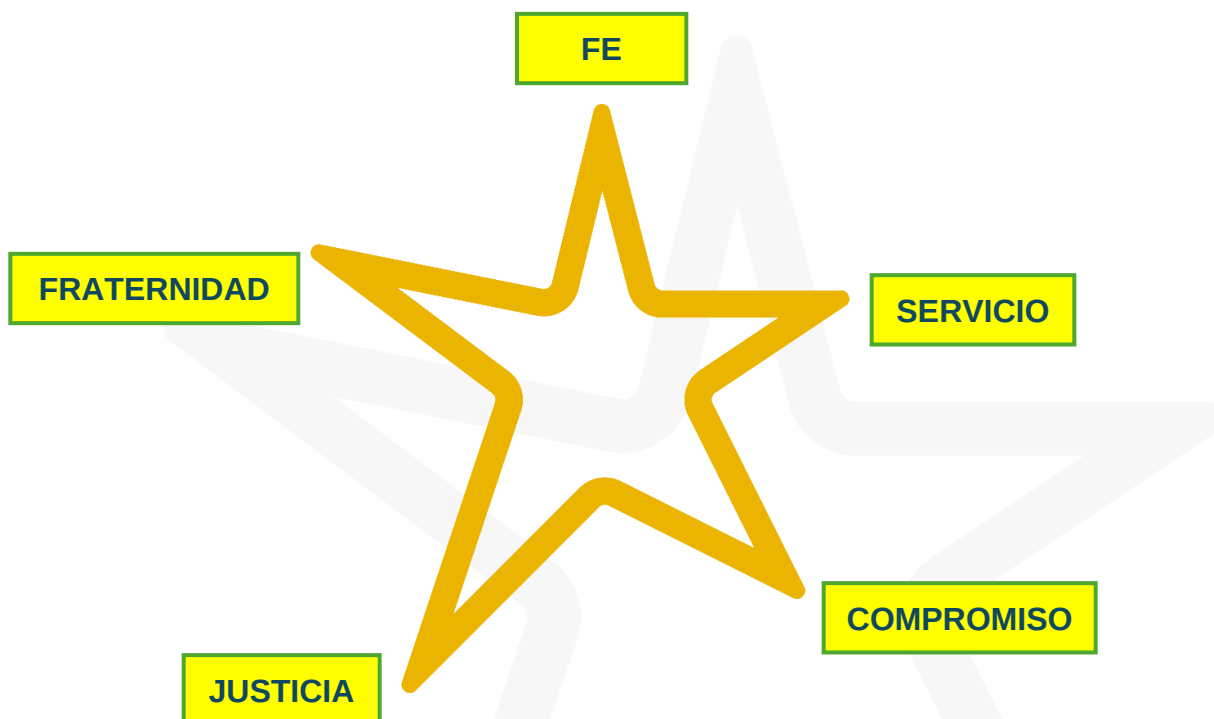
1.8.7. Valores Lasallistas

En un mundo como el de hoy, hablar de valores es casi ir en contravía. El inconsciente colectivo y la globalización generalmente van orientados hacia la tranquilidad, el facilismo, la repetición, el individualismo, el materialismo, el lucro rápido y fácil, entre otros; formar en valores implica ponerse en camino, buscar constantemente, desarrollar la iniciativa y la creatividad, superar el conformismo y tradicionalismo, ser agentes de cambio, construir la historia.

- La **FE**: significa que hay un espíritu que nos mueve; uno de los retos del Ser humano y algo que lo ha de diferenciar en relación con los demás seres vivos, es la búsqueda incansable de lo trascendente, del sentido de la vida, de la posibilidad de dejar huella perenne en las personas y en las Instituciones.

El hombre que cree en Dios y en sí mismo saldrá triunfante de las luchas de la vida. La fe no encuentra imposibles, no se detiene ante las dificultades, es

capaz de superar cualquier obstáculo. Jesús les decía a sus discípulos: “todo es posible para el que cree”, pero con fe dinámica, viva, combativa.



- La **FRATERNIDAD**: implica asumir la tarea de ver al otro como mi Hermano y no como un enemigo o un rival al que hay que aplastar. Asumimos el reto de sentir que “todo lasallista es mi hermano” y esto implica encarnar valores y actitudes tales como: la tolerancia, la justicia, el respeto, la acogida; con todos compartimos los bienes, las alegrías, las penas, los triunfos, los talentos y los fracasos. Nos perdonamos mutuamente, lo cual exige apertura, diálogo, entrega, comprensión y aceptación.
- El **SERVICIO**: es el medio efectivo para aplicar los principios de la fe y por medio de trabajar por la Fraternidad; todo Ser humano tiene una misión que cumplir y al realizarla cabalmente encuentra la felicidad. El servicio es darse sin esperar recompensa. “Yo no vine a ser servido, sino a servir”, nos dice

Jesús en el evangelio; el servicio es disponibilidad, es compromiso, implica sentido de pertenencia por una Institución, por una región, por un país.

- **La JUSTICIA:** La justicia expresa el amor en el justo medio. Es actuar de forma natural, equilibrada, razonada. Es dar a cada uno lo que necesita. Es respetar los derechos de cada uno. Somos justos cuando estamos atentos a escuchar el clamor del que tiene menos, del que sufre y está abandonado. El que es justo tiene presente la sentencia: “Con la misma medida que midas serás medido”. Somos justos cuando utilizamos los medios recibidos con equilibrio, sin despilfarrar y sin lujos innecesarios.
- **El COMPROMISO:** En el bautismo hemos contraído un compromiso que nos relaciona con Dios y con los hombres, es la voluntad de poner todas las fuerzas al servicio de los más necesitados. El compromiso nos hace tomar conciencia lúcida y reflexiva de la situación social y de las desigualdades que estamos viviendo. El lasallista comprometido hace que su vida no sea una vida estéril.

1.9. Reseña histórica del colegio

1.9.1. Presencia de los Lasallistas en Colombia:

La labor social Lasallista en Colombia se sintetiza en las numerosas obras educativas creadas en favor de los menos favorecidos por la fortuna económica y que no tenían acceso a la educación escolarizada. Iniciativas de los Hermanos en el campo social, cristalizaron luego en grandes proyectos, como *la sopa escolar* creada en 1905 en Medellín y que dio origen a los llamados hoy *Restaurantes escolares*.

La Sociedad San José, fundada por el Hermano Artaud Joseph en 1920, siguiendo la costumbre de las Escuelas dominicales de San Juan Bautista de La Salle, para atender la formación integral de la juventud obrera y que se extendió luego a los obreros mayores de edad, es uno de los orígenes del SINDICALISMO ANTIOQUEÑO. En la educación campesina, el Hermano Idinael elaboró la cartilla de lectura para las Escuelas Radiofónicas de Sutatenza en 1953, formación que amplió después en los Institutos Campesinos de Sutatenza (Boyacá) y Caldas (Antioquia), dirigidos ambos por la

Comunidad Lasallista durante muchos años.

Vinieron luego los centros de formación rural, los centros de evangelización abierta, las becas para los estudiantes pobres y la acción social desescolarizada en los barrios populares, reforzada hoy con los programas del Ministerio de Educación Nacional, como vigías de la Salud y Alfabetización de adultos.

En el ámbito pedagógico, La Comunidad Lasallista ha escrito páginas de historia en Colombia, con la tenacidad en enseñar a los niños los lenguajes primordiales del saber humano: leer, escribir, contar, calcular, observar, describir, ordenar, redactar, comer, jugar y vivir. Constituyen una significativa innovación, los cursos de bachillerato comercial iniciados en 1890 y los títulos de bachillerato moderno, con énfasis en matemáticas y ciencias, comercio y lenguas modernas, cuyos programas se distribuyeron en nueve años: tres de primaria, cuatro de comercio y dos cursos superiores; rubricaron estos diplomas, el Colegio San José de Medellín en 1907, el Instituto Biffi de Barranquilla en 1912, seguido a lo largo de este siglo por el bachillerato clásico.

En 1905 el Gobierno creó la Escuela Central de Artes y Oficios bajo la dirección de los Hermanos de La Salle, la que dio origen al actual Instituto Técnico Central en 1919, convirtiéndose en la primera Universidad Industrial de Colombia porque otorgaba los siguientes títulos: Ingeniero en Electricidad y Artes mecánicas; Ingeniero en Electricidad e Industrias Textiles e Ingeniero en Electricidad y Arte Industrial Decorativo; ésta se cambió después en Arquitectura y fue el Hermano Benjamín Geric el primer decano de esta escuela.

En 1905 el Gobierno Colombiano confió también a los Hermanos de La Salle, la dirección de la Escuela Normal Nacional de Varones que había sido cerrada desde 1895; en 1918 esta Escuela Normal inició la publicación de la Revista Pedagógica que tuvo amplia cobertura Nacional e Internacional, por la temática pedagógica que trata a profundidad.

Los internados Lasallistas facilitaron y aún siguen facilitando la educación de muchos niños y jóvenes que en su región no contaban con Instituciones Educativas. Más tarde

se fundaron las dos Universidades Lasallistas: la de Bogotá en 1964 y la de Medellín en 1980 (hoy ubicada en el municipio de Caldas – Antioquia).

A la par con el currículo adaptado a cada época aparece la actividad co-curricular con sus sociedades científicas, literarias, histórico - geográficas; los concursos de oratoria y poesía; las bandas marciales y los conjuntos musicales; las representaciones teatrales (drama, sainetes, zarzuelas, operetas y coreografías); las exposiciones científicas y muestras culturales y folclóricas; las aulas especializadas de dibujo técnico y artístico; las revistas o periódicos de los centros educativos, donde se destacaron los boletines del Colegio San José De La Salle y del Instituto La Salle de Bogotá.

En el campo científico, brillan con luz propia los Museos Lasallistas de: Medellín (ITM), La Salle de Bogotá y del Biffi de Barranquilla, que guardan intacta la memoria de grandes científicos como los Hermanos Apolinar María, Nicéforo María, Daniel González P. y Marco Antonio Serna. Hoy estos museos son los depositarios de la herencia científica dejada por sus gestores y por otros Hermanos que siguen aportando a este inmenso campo de las ciencias Naturales.

La sociedad científica La Salle fundada por el Hermano Apolinar María dio origen a la actual academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. En la práctica científica, La Comunidad Lasallista cuida que los colaboradores de Química, Física y Biología y observatorios de Astronomía estén a la altura del desarrollo de las ciencias; para mantener actualizados los museos, se fomentan las excursiones científicas.

También en el área Deportiva hay que señalar la importancia que la escuela Lasallista le ha dado a este medio de formación integral, iniciando en Colombia las famosas revistas de gimnasia sueca y los desfiles deportivos. El Estadio La Salle de Bogotá, fue el primer estadio que tuvo la ciudad Capital. La primera piscina construida en Medellín fue la del Colegio San José De La Salle; histórica fue la participación Lasallista en los juegos Olímpicos Nacionales de 1927, la integración de los seleccionados para los juegos Bolivarianos de 1935; la iniciación en Colombia de las justas deportivas interclases. Fueron Los Hermanos Franceses Pedro y Arturo quienes introdujeron en Colombia el béisbol y el baloncesto, respectivamente. A la labor física de La Salle

siempre se han unido las actividades del campo, como el Movimiento Scout en todos sus grados y las hoy llamadas “caminatas ecológicas”.

1.9.2. Reseña histórica de la Salle Bello

1.9.2.1. Los comienzos

El 11 de abril de 1937, se inauguró la primera sede del colegio en el edificio Cano, ubicado en la calle 47 del Municipio de Bello. Esta sede recibió el nombre de “Instituto Manuel José Caicedo” en honor al ilustre arzobispo de Medellín, fallecido en esa época. Bajo la dirección de su fundador, el Hermano Gerard Norbert, el plantel abrió sus puertas a 150 niños, distribuidos en los cuatro primeros años de primaria. Inicialmente, el colegio funcionó en un local situado en la carrera 49 hasta 1945.

En 1947, el colegio se trasladó a un lugar propiedad de la Arquidiócesis de Medellín, donde permaneció durante 19 años. La construcción de la sede actual comenzó en 1963, en un lote ubicado en el barrio Santa Ana (Bello), adquirido con la ayuda de la empresa Textil Fabricato.

La dirección del colegio estuvo a cargo de seglares desde 1994 hasta 2019, en un esfuerzo por compartir la misión educativa. En 2020, los Hermanos de La Salle retomaron la dirección, siguiendo las orientaciones del Instituto de los Hermanos en un espíritu de Asociación.

1.9.2.2. Los primeros 50 años

Durante la celebración de los 30 años del colegio en 1967, se recibieron varios reconocimientos por la labor realizada, especialmente en la formación de generaciones de estudiantes, hijos de empleados de Fabricato. Para ese año, la población estudiantil era de aproximadamente 1.500 alumnos, y el edificio contaba con el bloque sur, que

incluía 30 aulas y la vivienda de los Hermanos, ubicada donde actualmente se encuentra la capilla (bloque occidental).



En 1983, con una población estudiantil de 1.809 alumnos en dos jornadas, los Hermanos emprendieron la construcción del tramo oriental del edificio, bajo el liderazgo del Hermano Emilio Gómez, continuado por el Hermano Alfredo Hernández. Esta construcción se completó en 1985.

El número de estudiantes siguió creciendo, alcanzando 1.944 en 1984, 2.375 en 1985, 2.416 en 1986 y 2.474 en 1987. Esta cifra se mantuvo estable hasta 1994, cuando la promulgación de la Ley 115 obligó a las instituciones a funcionar en una sola jornada, lo que resultó en una notable disminución de estudiantes.

En 1994, se construyó una nueva vivienda para los Hermanos en un local independiente del colegio, y el espacio que ocupaban los Hermanos se adecuó para biblioteca y capilla.

1.9.2.3. Historia del Preescolar

El preescolar fue fundado en 1983, ofreciendo los grados Nivel A (para niños de 4 a 5 años) y Nivel B (para niños de 5 a 6 años), divididos en jardín y preescolar. Este preescolar, conocido cariñosamente como "La Casita" entre docentes, estudiantes y padres de familia, funcionaba en doble jornada con cuatro grupos en la mañana y cuatro en la tarde.

En 1991, se inició la construcción de un nuevo preescolar, y en 1993, se trasladaron al edificio actual, diseñado también para eventos de graduación. El nuevo preescolar adoptó una metodología constructivista y basada en proyectos, centrada en los intereses de los niños, como el proyecto de huertas, danza y artes, y animales. El Hermano Julio Enrique Arias, como rector, fue el fundador del nuevo preescolar, y Luz Miriam Gil, la coordinadora, dio vida a este ambicioso proyecto de los Hermanos, procurando una educación humana y cristiana de calidad.

Actualmente, el bloque de preescolar cuenta con 1 grupo de jardín, 3 de transición, 4 de primero y 4 de segundo, trabajando con una metodología lúdico-pedagógica y de aula centrada en el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP).

1.9.2.4. Coliseo Hermano Néstor Suárez

En el año 2000, se construyó una plaqueta de cemento en el área donde hoy se encuentra el coliseo. Para el año 2010, esta área era una placa no cubierta con una superficie de cemento, y solo contaba con la tribuna que daba al ingreso de los carros.

Hacia mediados de 2010, bajo la rectoría de Eliecer De Hoyos Manjarrez y la administración del Hermano Néstor Suárez, se inició la construcción del coliseo actual y en los años posteriores se realizaron varias mejoras significativas: se cambió el piso, se colocó una cubierta, y se construyó: el camerino, la sala de sonido, la tribuna contigua al preescolar, la tribuna que da a la cancha de grama, y una tarima. Inicialmente, la tarima no tenía cubierta, la cual fue añadida posteriormente con el fin de proteger del sol y la lluvia a los usuarios.

El coliseo Hermano Néstor Suárez se ha convertido en un espacio fundamental para la

comunidad educativa, albergando eventos deportivos, culturales y ceremonias importantes, reflejando el compromiso del colegio con la formación integral de sus estudiantes y la proyección a la comunidad circundante.

1.9.2.5. La Salle Bello Hoy

La Salle de hoy, es un gran centro educativo al que asisten aproximadamente 1.500 estudiantes de ambos sexos distribuidos en los niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media académica. El Colegio Salle Bello, es una Institución inspirada en la doctrina cristiana al estilo de los principios filosóficos y pedagógicos de San Juan Bautista De La Salle, fundador de la Comunidad de los Hermanos de Las Escuelas Cristianas en el siglo XVII. Su quehacer pedagógico se direcciona desde el Distrito Lasallista Norandino, DLN en Colombia, del cual forma parte una red de instituciones educativas que atienden desde preescolar hasta educación superior y además interactúa con otras obras educativas Lasallistas de 79 países.

1.10. Análisis del contexto interno y externo

1.10.1. Contexto externo

1.10.1.1. Contexto internacional y mundial

En el ambiente internacional, se habla continuamente de temas como: democratización, liderazgo, desarrollo sostenible, programas sociales, lucha contra la corrupción, integración regional y de países, concertación de la paz, respeto a la soberanía nacional, cooperación internacional, organizaciones no gubernamentales, lucha contra el terrorismo, derechos humanos, inteligencia artificial, crisis climática, entre otros. Todos estos cambios y estas nuevas concepciones y tendencias afectan directamente a la Institución educativa y exigen de ella un diagnóstico serio de las circunstancias en que se inserta su acción y su función, con el fin de trascender el espacio de su entorno.

Se presenta a continuación una síntesis de la ponencia de Señor Raúl Tobón T. en el congreso de educación católica realizado en 1997 en Bogotá, quien presenta una buena radiografía de la situación del mundo actual:

“Una de las características más significativas del mundo actual es la hegemonía de una

nueva concepción económica y política; producto de los socialismos históricos y del fin de la política económica liberal conocida con el nombre de Keynesionismo. El neoliberalismo se caracteriza por la disminución del Estado social y el fortalecimiento del Estado Policial, conlleva los mitos de mercado total, la privatización de los servicios, la apertura económica, la modernización del Estado y la primacía del capital, como únicas alternativas para el hombre de hoy”.

“La Postmodernidad, producto de una historia llena de bondades y dificultades; en la época medieval se tuvo como valor fundamental *la obediencia*; el postmodernismo con el renacimiento y la modernidad, aparecen la duda y el cuestionamiento, y la razón es presentada como el valor central del ser humano... con la razón humana, todo se puede resolver, se acabarán las injusticias y el hombre será bueno. En el postmodernismo predomina la libertad sin metas, sin limitaciones, en donde se vive el presente y se puede hacer y decir lo que se siente; no existe el sentido de responsabilidad y se presenta indiferencia ante el proyecto del futuro; se privilegia lo transitorio, no se admite lo permanente”.

“Estamos pues en una *época de cambios radicales*; se llega a cuestionar hasta lo fundamental, se ha llegado a afirmar que la ética es un problema del pasado; hay un fuerte cambio en las Instituciones, desde la familia hasta el estado; se ha secularizado el mundo a ritmos acelerados, pasando de grandes multitudes a pequeños grupos; se han incrementado las sectas; se está dando una violencia generalizada y un irrespeto total a la vida...” hasta aquí algunas de las ideas de la mencionada ponencia.

Al finalizar el siglo XX y en los inicios del siglo XXI, se asiste a una problemática mundial que, en muchos de los aspectos mencionados anteriormente, se ha agudizado, aunque se hagan ingentes esfuerzos para ser cada día mejores. La economía y quienes la manejan, siguen siendo los motores y condicionantes del mundo y de la historia. Se han implementado nuevas formas de violencia y de competencia: los desplazamientos forzados, las invasiones de unos países sobre otros, el armamentismo, el uso desenfrenado de la tecnología, la inteligencia artificial, las asociaciones internacionales, son algunos de los elementos que están marcando la pauta en estos momentos de la

historia de la humanidad.

En los últimos años se evidencia una dinámica diferente en la que se busca llegar a acuerdos con diversos grupos y corrientes ideológicas con el fin de hacer que la confrontación armada no sea la regla sino la excepción y que los esfuerzos de los líderes y de las instituciones se centren en fortalecer los programas de salud, educación, atención a la primera infancia, procurar los procesos de inclusión social, mejorar las condiciones de vida de las personas, hacer que nuestras regiones progresen y se fundamenten valores como: la solidaridad, el respeto, la concertación, la cultura de la paz y la sana convivencia.

Esta problemática plantea a la educación una serie de desafíos, ya que históricamente es en la escuela donde se puede formar las nuevas generaciones, donde se perfilan las nuevas tendencias mundiales y donde se construye o se destruye al ser humano y por ende a toda la humanidad.

1.10.1.2. Objetivos de desarrollo sostenible (UNESCO)

- Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
- Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
- Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.
- Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
- Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
- Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
- Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.
- Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo

pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

- Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
- Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.
- Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
- Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
- Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
- Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.
- Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.
- Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

1.10.1.3. Pacto Educativo global (Papa Francisco)

- Poner en el centro de todo proceso educativo formal e informal a la persona, su valor, su dignidad, para hacer sobresalir su propia especificidad, su belleza, su singularidad y, al mismo tiempo, su capacidad de relacionarse con los demás y con la realidad que la rodea, rechazando esos estilos de vida que favorecen la difusión de la cultura del descarte.

- Escuchar la voz de los niños, adolescentes, jóvenes a quienes transmitimos valores y conocimientos, para construir juntos un futuro de justicia y de paz, una vida digna para cada persona.
- Fomentar la plena participación de las niñas y de las jóvenes en la educación.
- Tener a la familia como primera e indispensable educadora.
- Educar y educarnos para acoger, abriéndonos a los más vulnerables y marginados.
- Comprometernos a estudiar para encontrar otras formas de entender la economía, la política, el crecimiento y el progreso, para que estén verdaderamente al servicio del hombre y de toda la familia humana en la perspectiva de una ecología integral.
- Salvaguardar y cultivar nuestra casa común, protegiéndola de la explotación de sus recursos, adoptando estilos de vida más sobrios y buscando el aprovechamiento integral de las energías renovables y respetuosas del entorno humano y natural, siguiendo los principios de subsidiariedad y solidaridad y de la economía circular.

1.10.1.4. Contexto Latinoamericano

En América Latina, han sido variados los esfuerzos que se han desarrollado en la búsqueda de una pedagogía propia, que va desde la concepción personalizada hasta la visión liberadora del ser Humano; en estos intentos, se han llevado a cabo experiencias diversas que en el mayor de los casos no han tenido continuidad y por tal motivo son pocos los resultados que se pueden evaluar en relación con estos procesos.

La construcción de una educación socialmente relevante contempla aspectos como: procesos de humanización; formación del pensamiento simbólico; formación de la conciencia; desarrollo de la imaginación; reconocimiento de sí y de su entorno; individuo interactuando con la cultura; sentido claro de la sociedad civil; búsqueda intensa de la trascendencia; nuevos códigos de ética ciudadana; compromisos políticos serios, en el

sentido de trabajo popular; construcción de la autonomía social; entre otros.

“Observamos en los pueblos de la región tradiciones, nuevos procesos locales y regionales y características culturales con suficiente vitalidad, tales como la riqueza de las cosmovisiones presentes en la diversidad étnica, la reflexión filosófico-teológica, la religiosidad, la resignificación de la experiencia comunitaria de la fe, la actitud solidaria, el respeto por la vida y por la casa común con su consecuente responsabilidad personal y comunitaria”. (PERLA, página 9)

“En el ámbito educativo Latinoamérica y el caribe enfrentan grandes desafíos. Ante ellos, la propuesta educativa lasallista pretende desarrollar todas las dimensiones del ser humano de forma integral, incentivar la búsqueda de sentido y rescatar el valor de la vida; de esta forma colabora activamente en la construcción de una sociedad más justa, sustentable, fraterna y solidaria...” (PERLA, página 9)

1.10.1.5. Contexto Colombiano y Antioqueño

“Actualmente, el país no cuenta con herramientas de evaluación que permitan hacer un diagnóstico sobre las habilidades y competencias digitales de la población escolarizada, lo cual supone un desafío para la formulación de políticas educativas en la materia. Pruebas estandarizadas como PISA y Saber proveen información que permite hacer una aproximación a habilidades como el pensamiento crítico y la capacidad analítica para la resolución de problemas, las cuales facilitan el uso y aprovechamiento de la IA; estas pruebas evidencian rezagos de la población escolar en el desarrollo de dichas competencias. Organismos como el Foro Económico Mundial (World Economic Forum, 2023) y McKinsey (McKinsey Company, 2018) en distintos reportes e informes han señalado que el pensamiento crítico y la resolución de problemas complejos son dos de las habilidades más importantes para trabajar con tecnologías emergentes, incluido el uso y gestión de sistemas de IA, impulsado en parte por la adopción de tecnologías avanzadas como la IA”.

“Colombia no cuenta con evidencia sobre el nivel de desarrollo de las habilidades digitales en docentes, lo cual no permite implementar acciones focalizadas para el

desarrollo de competencias digitales y prácticas pedagógicas que posibiliten la transferencia de conocimientos y la incorporación de las tecnologías emergentes en los procesos de enseñanza-aprendizaje. En línea con el marco establecido por la Unesco, las Orientaciones Curriculares deberían incluir el uso de herramientas de IA en el aula por parte de los docentes y métodos pedagógicos que incorporen estas tecnologías para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje. Asimismo, podrían enfatizar el uso de IA para el desarrollo profesional de los docentes, promoviendo su adaptación e incorporación al ecosistema de IA y facilitando la transferencia de conocimientos a las y los estudiantes” (Documento COMPES 4144 de 2025, pág. 57)

Colombia, un país rico en biodiversidad y población diversa, cuenta con 32 departamentos, entre ellos, Antioquia, ubicado al noreste, con una extensión de 63,612 km² geográficamente. Este departamento está conformado por 125 municipios que se enorgullecen de una cultura muy marcada, expresada en su música, danzas, festivales y ferias. El sector económico antioqueño es uno de los más robustos del país, destacándose las industrias de alimentos, bebidas, textil, la minería de oro y el sector agrícola, siendo este último clave en regiones rurales.

1.10.1.6. Contexto del municipio de Bello

Antioquia también se destaca por su inversión en educación, con una tasa de cobertura en educación básica y media que ronda el 85%. Sin embargo, la disparidad entre las zonas rurales y urbanas sigue siendo un desafío. El porcentaje de población joven (entre 18 y 29 años) en Antioquia alcanza aproximadamente el 20,7%. Esto indica una base joven considerable, la cual es clave para la planificación de políticas educativas y de empleo. Por otro lado, la población infantil, menores de 18 años, representa alrededor del 24,3% del total. (DANE, 2023). Estos indicadores reflejan una población con un importante componente joven y en edad escolar.

El departamento de Antioquia cuenta con municipios muy importantes, entre ellos el municipio de Bello, ubicado en el norte del valle de Aburrá y tiene una extensión territorial de 149 km². Bello es uno de los 125 municipios del departamento de Antioquia, Colombia. De acuerdo con las [proyecciones del DANE](#), en 2024 Bello tiene 566,456

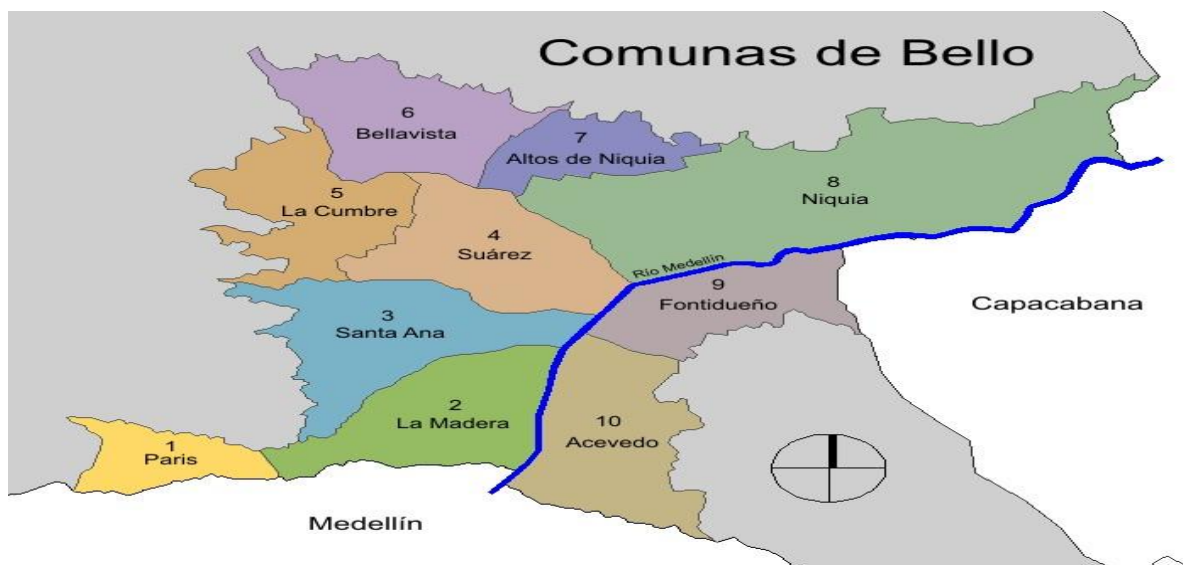
habitantes: 293,605 mujeres (51.8%) y 272,851 hombres (48.2%). Los habitantes de Bello representan el 8.2% de la población total de Antioquia en 2024. Bello es el segundo municipio más poblado del departamento de Antioquia después de Medellín.

El área urbana de Bello se divide en 12 comunas, compuestas a su vez en 82 barrios. En su área rural hay un corregimiento y 15 veredas.



El municipio ha presentado problemáticas como la persistencia de la violencia a través de su historia, lo que ha retardado el crecimiento de una manera profunda en su economía, tejido social y oportunidades de progreso, esto también, va ligado a los grupos armados ilegales, el narcotráfico y las disputas territoriales entre bandas, estos factores han generado entornos inseguros para la comunidad, que a su vez tienen un impacto negativo en las inversiones económicas. Por esto, las iniciativas educativas deben abordar estas brechas, enfocándose en mejorar la calidad y el acceso a la educación para poblaciones vulnerables.

En relación con el contexto educativo del municipio de Bello, se relacionan algunas constataciones expresadas en el Plan de Desarrollo del municipio 2024-2027:



“La Secretaría de Educación del municipio de Bello, se encarga de gestionar, crear, proveer, mantener y vigilar los procesos educativos que se den en el Municipio y en cada una de las instituciones educativas oficiales y no oficiales. Coherentemente con ello, para noviembre del 2023 se tenían 119 establecimientos educativos, entre oficiales y no oficiales; de los cuales se cuentan 142 sedes educativas oficiales y no oficiales; entre estas 62 oficiales y 80 no oficiales ubicadas en la zona rural y urbana”.

Actualmente, la Secretaría de Cultura administra 5 casas de la cultura: 1) Casa de la Cultura del Ángel. 2) Casa de la cultura Bethania, ofrecen talleres artísticos y culturales para toda la comunidad. 3) C.A.S.A París, en esta la gestión artística y cultural va dirigida hacia talleres de guitarra, banda de marcha, baile de salón, pintura y dibujo, formación e iniciación artística y técnica vocal. 4) Casa de la Cultura de San Félix. 5) Casa de la Cultura UNICAF.

El municipio de Bello, a través del liderazgo de la Secretaría de Cultura cuenta con 11 Bibliotecas afiliadas a la red: la Biblioteca Pública Marco Fidel Suárez, y las Bibliotecas Comunes La Esmeralda, UNICAF, El Cairo, Santa Rita, Acevedo, La Gabriela, El

Paraíso, C.A.S.A París, el Carmelo y San Félix, las cuales cuentan con diversos programas que desempeñan un papel vital en el enriquecimiento cultural y social de una comunidad, al tiempo que promueven la diversidad, la inclusión y el desarrollo personal y comunitario.

El municipio de Bello cuenta con un único museo, el Museo Chozas Marco Fidel Suárez, que forma parte de la Red Nacional de Museos, una iniciativa del Museo Nacional de Colombia para fortalecer este aspecto en todo el país, implementando acciones específicas para promover su acceso y reconocimiento, contribuyendo así a la construcción de la identidad local Bellanita.

El Municipio cuenta con el Sistema Municipal de Juventud completo, tal como lo establece la norma: Consejo Municipal de Juventud (CMJ) en funcionamiento, Plataforma Municipal de Juventudes (PMJ) actualizada, Mesa Municipal de Juventud y Comisión de Concertación y Decisión creadas vía decreto.

La mayor parte de la vocación económica del Municipio se centra en microempresas que constituyen la mayoría de los comerciantes matriculados y renovados en el año 2022, con un total de 9.759 microempresas. Esto está seguido por una proporción de pequeñas empresas (256), medianas empresas (50) y grandes empresas (10), evidenciando con esto una economía local fuertemente orientada hacia el emprendimiento y las pequeñas unidades económicas (DANE, 2018).

1.10.2. Contexto institucional (interno)

El colegio Salle Bello, ubicado en el barrio Santa Ana, que se encuentra en el área urbana y corresponde a la zona ubicada entre Kr 58A, 56A y 63A al norte y Cl 33 al sur, Kr 43, 50 y Cl 46 al oriente y límite urbano al occidente, este barrio está ubicado cerca de la autopista norte, con zonas deportivas, comerciales, centros comerciales e instituciones educativas. Su naturaleza es de carácter privado (pertenece, a la congregación de los Hermanos de las Escuelas Cristianas).

La institución, tiene un enfoque en la formación integral de sus estudiantes combinando una educación académica sólida con valores cristianos y promoviendo la fraternidad, el

servicio y la justicia social. Con una matrícula aproximada de 1480 estudiantes. Atiende principalmente a estudiantes de los estratos 3, 4 y 5 y busca no solo el desarrollo académico, sino también la formación personal, espiritual y social de los estudiantes.

Hoy en día, el colegio ya no responde a la clase obrera de los estratos socioeconómicos 1, 2 y 3 que lo habían caracterizado a lo largo de su historia. Estas clases desempeñaban sus labores en empresas como Fabricato, Tejicóndor, entre otras. Sin embargo, actualmente está llegando una población migrante tanto intraurbana como intermunicipal, debido al desarrollo en algunos factores del municipio, como: la inversión en infraestructura, capital humano y acceso a mercados. Esto ha provocado que la población de las familias que se matriculan en la institución sea diferente a la de antes, con nuevas características, tales como:

- Estrato socioeconómico medio-alto.
- Familias profesionales con miembros que ocupan distintos cargos importantes e influyentes en el ámbito laboral y comercial.
- Muchas familias ya no habitan en barrios residenciales, sino que residen en unidades, conjuntos, parcelaciones y ciudadelas residenciales. Estas condiciones de vida han generado un comportamiento diferente en el contexto social.
- La anterior característica ha llevado a que la calidad de vida de las personas que pertenecen a esta institución sea distinta, especialmente en términos de movilidad, ya que muchos se desplazan en medios de transporte privado o particular, lo cual responde a sus necesidades actuales.
- Finalmente, es importante resaltar que la población que llega a la institución la hace atraída por varios factores: el prestigio del colegio en la formación integral, la cercanía, los espacios internos que ofrece, y la influencia que tiene a nivel municipal, departamental y nacional en aspectos deportivos, culturales, investigativos, de liderazgo y espirituales.

El Colegio La Salle de Bello ofrece educación desde preescolar hasta grado 11 y es reconocido por su alto rendimiento académico especialmente en las pruebas SABER 11, situándose consistentemente en los primeros lugares a nivel municipal y departamental.

Además del componente académico, la institución también pone énfasis en el desarrollo de actividades extracurriculares, deportivas y culturales, con programas que fomentan el liderazgo, el trabajo en equipo y el compromiso social de los estudiantes.

La percepción que se tiene del colegio es que son muy valiosos los espacios al aire libre y la calidad humana por parte de la comunidad, la fraternidad en esencia es el hilo conductor de la mayoría del personal, la vivencia de los valores lasallistas puede reflejarse desde la entrada de la institución hasta la alta esfera administrativa. El saber que los estudiantes se sienten acogidos y distinguidos, que no es una cifra sino un sujeto que influye en la dinámica institucional. La Salle Bello busca rescatar en medio de tanto caos neoliberal, el sentido de humanidad, el trabajo social que hacen con los estudiantes.

El Colegio Salle Bello cuenta con 10.247,10 m² de área total en las que dispone de:

- **Espacios deportivos y recreativos:** cancha de fútbol en arena y otra en grama, 2 canchas polideportivas, 1 cancha cubierta polideportiva con servicios sanitarios, duchas y cabina de sonido.
- **Edificio superior:** 32 Aulas de clase; 7 Aulas de inglés; Oficinas de: rectoría, coordinación académica, coordinación de pastoral juvenil y vocacional, secretaría académica, secretaría administrativa, tesorería, comunicaciones, orientación de bachillerato, coordinaciones de segunda y tercera sección, inclusión, bilingüismo, ayudas educativas, sistemas, archivo, local para los empleados, capellanía; aulas especializadas: cafetín de empleados, cuatro baterías sanitarias para empleados y maestros, salón de artística, laboratorio de física, laboratorio de química, sala de maestros, aula taller de matemáticas, biblioteca, cafetería escolar, maker space, aula STEAM, salas de atención a padres de familia, sala de juntas, capilla, enfermería, depósito de material de construcción, centro de acopio de residuos sólidos, 7 depósitos o bodegas, parqueadero con capacidad para 22 vehículos y taller general de mantenimiento. Además, cuenta con cuatro baterías de servicios sanitarios para estudiantes de ambos sexos.

- **Edificio de primaria:** 12 Aulas de clase, 1 aula de inglés, una sala de maestros, una batería sanitaria para niños y otra para niñas, 2 oficinas, cafetín, 4 bodegas o depósitos. Además, cuenta con espacios recreativos; patio central, teatrino y 2 parques infantiles con acceso a las demás zonas verdes y recreativas de la institución.

Contiguo a este edificio y con las instalaciones adecuadas, funciona: La comunidad de los Hermanos de La Salle Bello: Edificación de vivienda de los Hermanos de La Salle que se encuentran en formación; cuenta con 18 habitaciones, cada una con servicio sanitario y ducha, sala de recibo, oratorio, garaje, sala de televisión, biblioteca, cuarto útil, cocina, comedor, locutorio, salón de clase, sala de reuniones, 2 baños sociales, patio central y patio trasero con jardín y zona verde.

Total de colaboradores: el Colegio Salle Bello, cuenta con una planta de colaboradores así: 04 directivos, 56 docentes, 03 coordinadores de sección, 01 coordinadora de bilingüismo, 02 orientadores escolares, 01 docente de inclusión, 09 docentes de inglés por EAFIT, 8 administrativos, 12 de servicios generales, 2 aprendices y 03 porteros de seguridad privada.

1.11. Objetivos institucionales

1.11.1. Objetivo general

Integrar los procesos administrativos, pedagógicos, directivos, comunitarios, de Pastoral Juvenil y Vocacional y didácticos de la INSTITUCIÓN, en un proyecto educativo Institucional, que promueva el ejercicio de la democracia participativa, los procesos de inclusión, el cuidado de la casa común, la incorporación de las Tics y la inteligencia artificial, la formación en valores, entre otros, como medios para la construcción y la transformación personal y social.

1.11.2. Objetivos específicos o estratégicos

1.11.2.1. Pastoral Administrativa - PA

- Diseñar y ejecutar un plan de mantenimiento preventivo y de mejora de la planta

física y del mobiliario para propiciar una excelente prestación del servicio educativo q partir de revisiones bimensuales.

- Actualizar al final de cada semestre el inventario de bienes muebles, inmuebles, tecnológicos y didácticos de la institución con el fin de facilitar el desarrollo de los procesos pedagógicos y pastorales del colegio.
- Implementar las pautas propuestas por FEXLA (Fundación de Extensión La Salle) para desarrollar programas académicos, deportivos, culturales y recreativos en horarios de extensión por la tarde a fin de apoyar la gestión financiera y académica en una dinámica de sostenibilidad institucional.
- Ejecutar el plan de salud ocupacional con sus cinco subprogramas: COPASST, Higiene y Seguridad Industrial, Vigilancia Epidemiológica, Riesgo Psicosocial y Plan de Emergencias aprovechando las jornadas de desarrollo institucional.
- Realizar un manejo racional, transparente y austero de los recursos físicos y financieros con la ayuda del consejo administrativo y la pastoral administrativa.
- Potenciar el talento humano de la institución, permitiendo la profesionalización oportuna, la formación permanente, un ambiente laboral sano y el desarrollo de habilidades para la vida.
- Apoyar los procesos académicos, de pastoral y de formación, gestionando los recursos necesarios para su pleno cumplimiento.

1.11.2.2. Pastoral Pedagógica - PP

- Ajustar periódicamente el plan de estudios de cada una de las áreas y asignaturas académicas dando cumplimiento a lo exigido por el MEN desde los lineamientos curriculares y estándares de calidad e integrando los proyectos obligatorios al desarrollo curricular de cada área académica; además siguiendo las orientaciones del rediseño curricular del Distrito Lasallista Norandino.
- Implementar diversas estrategias que permitan el desarrollo, difusión y financiación de las experiencias de investigación que se tienen en el colegio y

especialmente las que resulten elegidas para eventos nacionales e internacionales.

- Proyectar la institución a nivel interinstitucional y municipal mediante la participación de los estudiantes en eventos académicos, deportivos y culturales que favorezcan el nivel de competencias y el reconocimiento institucional.
- Fortalecer el aprendizaje de una segunda lengua (inglés) de acuerdo con el marco Común Europeo para alcanzar el nivel B1+.
- Generar proyectos investigativos y de Innovación pedagógica para el fortalecimiento de los procesos de aprendizaje.
- Impulsar el desarrollo y utilización de las Tecnologías para el Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) como herramienta metodológica al proceso enseñanza – aprendizaje.
- Resignificar oportunamente los diversos proyectos obligatorios y los que hacen parte del carisma lasallista.
- Desarrollar experiencias y programas que contribuyan al mejoramiento de la calidad educativa de la región, al fortalecimiento de los valores culturales propios y al progreso de las personas y las comunidades.
- Promover la ética del deber como el eje conductor de la Comunidad Educativa con el propósito de garantizar el cumplimiento de las metas institucionales.
- Generar proyectos investigativos y de Innovación pedagógica para el fortalecimiento de la investigación como resultado de procesos de calidad dentro de la academia y que el estudiante sea protagonista de su aprendizaje partiendo de necesidades, intereses y problemas tanto personales como colectivos.

1.11.2.3. Pastoral Juvenil y Vocacional - PJV

- Planear y acompañar las experiencias formativas que permiten fortalecer las relaciones familia- escuela, dando cumplimiento a los proyectos de cada grado o

grupo.

- Fortalecer la Escuela de Formación en Liderazgo Juvenil (ESFORLIJ) desde una óptica eclesial y lasallista.
- Diseñar y ejecutar un plan de acompañamiento espiritual a los niños y jóvenes a través de la vivencia del evangelio, la participación en los sacramentos y el fortalecimiento de la FE.
- Articular la prestación del SSEO con el desarrollo de propuestas de proyección social hacia grupos vulnerables del contexto interno y externo con planeaciones previamente establecidas.
- Implementar el itinerario formativo establecido por la Pastoral Juvenil y Vocacional del Distrito Lasallista Norandino.
- Fomentar la creación de una cultura vocacional en la que cada uno de los integrantes de la comunidad educativa discierna, se le acompañe y pueda elaborar su propio proyecto de vida.
- Facilitar experiencias concretas de fe, servicio y comunidad adaptadas a la edad, condición y circunstancias de cada persona.

1.11.2.4. Pastoral de Formación y Asociación - PFA

- Establecer pautas flexibles para todos los lasallistas con el objeto de implementar programas de formación para toda la vida que respondan a las necesidades actuales y futuras.
- Contribuir a la creación de una cultura del acompañamiento y la formación permanente como medio de crecimiento humano, espiritual y lasallista.
- Dar los pasos necesarios que lleven a la conformación de comunidades de fe y grupos de asociación para la misión educativa lasallista.
- Consolidar una propuesta pedagógica evangelizadora Distrital a partir de las diversas experiencias y prácticas desarrolladas en los 3 países del DLN

- Diseñar e implementar con base en las experiencias locales, un plan de formación continua en el carisma y la identidad lasallista para los colaboradores del Distrito Lasallista Norandino
- Implementar un plan de formación para la asociación a partir de un diagnóstico de necesidades y expectativas que respondan a la intención de Asociación en un plazo máximo de 1 año.
- Implementar el itinerario formativo juntos Hermanos y Seglares, en un plazo de un año en formación Lasallista, que integre el carisma, la asociación, la identidad y la espiritualidad, a partir de los procesos y experiencias existentes, que responda a las necesidades de todos los colaboradores del Distrito.

1.11.3. Metas institucionales

Son las metas y estrategias planteadas desde las Pastorales Administrativa, Pedagógica, Juvenil y Vocacional y Formación y Asociación, para fortalecer y reforzar el desempeño institucional y el cumplimiento de la misión institucional. Para el periodo 2025-2026, se plantean las siguientes metas institucionales:

- Incremento gradual del número de estudiantes pasando de 1460 que finalizan el año 2024 a 1520 al finalizar el año 2026.
- Construcción de una sala de maestros apropiada para el desarrollo de sus funciones, durante el 2025.
- Habilitar un espacio al lado de la capilla, que preste el servicio de auditorio o salón social, con una capacidad para 150 personas.
- Mejorar el sistema de seguridad del colegio mediante la instalación de nuevas cámaras y alarmas, implementación de controles de ingreso de personal, mantenimiento del muro perimetral, entre otros.
- Revisar y organizar el material de archivo, procurando conservar adecuadamente lo que se necesita y desechando lo que ya no sirve.

- Reorganizar las bodegas existentes especializándolas de acuerdo con lo que se debe guardar y desechando lo que no se pueda reutilizar.
- Consolidar los procesos de formación religiosa y lasallista tanto de los estudiantes como de los colaboradores a través de experiencias como: reflexiones, convivencias, retiros, entre otros.
- Subir un punto en cada una de las áreas por año en las pruebas SABER 11.
- Construcción de una nueva sede para el nivel preescolar, más acorde con los requerimientos de la primera infancia (3, 4 y 5 años). Meta para el 2026.
- Reducir la no continuidad de los estudiantes en el colegio del 8.3% (2024) al 5% (2026).
- Mantener la aprobación escolar en un porcentaje cercano al 100%
- Reducir el uso de material contaminante y los residuos sólidos en un 15%.
- Diseñar diversos mecanismos de comunicación interna y externa, buscando agilidad, claridad y pertinencia en la información.
- Establecer al menos cuatro alianzas estratégicas que permitan el compartir e intercambio de buenas prácticas, así como la cooperación interinstitucional.
- Realizar durante el primer semestre del 2025, adecuaciones al espacio que ocupa actualmente la cafetería para convertirla en restaurante escolar con una capacidad de atender al menos 150 almuerzos por día.
- Incrementar la participación de los estudiantes en los semilleros y actividades complementarias o extracurriculares que ofrece el colegio.
- Realizar acompañamiento periódico y preventivo a los estudiantes de los diferentes grados mediante el encuentro de los titulares o directores de grupo con orientación escolar y coordinación respectiva.
- Mantener y mejorar los niveles en los resultados SABER 11 en A+, que permita el reconocimiento de la Institución en calidad académica.

- Crear espacios de lectura diferencial para estudiantes no católicos en eventos litúrgicos. Identificar y tener disponibles libros de cultura religiosa en general para dicha lectura en biblioteca.

Nota: Cada una de las áreas del conocimiento plantea las metas propias para cada año escolar dentro de su diseño curricular o planeación de área.

1.12. Políticas institucionales

1.12.1. Política de Investigación

Siguiendo la trayectoria lasallista de investigación de los primeros Hermanos, El Distrito Lasallista Norandino asegure que en cada Centro Educativo se considere la investigación como base esencial y eje transversal del aprendizaje, que permita dar respuestas a las urgencias educativas y sociales de nuestros pueblos y de nuestros centros educativos.

1.12.2. Política de Formación Ciudadana

“La comunidad educativa favorece la toma de conciencia de las raíces de la pobreza y la injusticia social con el fin de combatirlas con educación, promoviendo los derechos de los niños, la justicia social, la dignidad humana y la solidaridad” (Criterios de identidad lasallista, pág. 13). “La educación lasallista tiene una dimensión social irrenunciable porque hunde sus raíces en el Evangelio y en “la promoción de la dignidad humana, la solidaridad entre todos los seres humanos y el desarrollo integral y sostenible”. Cuando se opta por la humanización y la justicia social como inspiración, el resultado educativo es fundamental, la neutralidad no es posible. (Declaración sobre la misión educativa lasallista, pág. 77)

1.12.3. Política de Gestión Integral

La Congregación de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, en su Misión Educativa está comprometida en una gestión integral, la cual nos lleva a ofrecer a nuestros beneficiarios una educación de calidad centrada en formar ciudadanos preparados para enfrentar los desafíos del mundo actual, a desarrollar los procesos institucionales

enfocados en la educación humana y cristiana, a buscar la mejora continua, la satisfacción de las partes interesadas y el uso eficiente y racional de los recursos.

Por tanto, la Congregación es consciente de sus compromisos con:

- El desarrollo de acciones con responsabilidad social direccionadas al liderazgo juvenil y vocacional.
- El cuidado del medio ambiente, la prevención de la contaminación y la seguridad vial.
- La gestión adecuada de la propiedad intelectual de los beneficiarios.
- El fomento de la investigación educativa.
- La priorización de la salud y la seguridad de empleados, contratistas y subcontratistas, con el fin de prevenir accidentes laborales y riesgos para la salud pública, cumpliendo con los requisitos legales establecidos.

1.12.4. Política Ambiental

La Salle siempre ha estado comprometida con el cuidado de la casa común (la tierra), y es por eso por lo que, en este sentido se vincula con acciones encaminadas al alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, del Pacto Educativo Global y demás disposiciones en esta materia.

1.12.5. Política de Inclusión

La Salle se compromete a atender con calidad, pertinencia y equidad las necesidades específicas de los estudiantes según sus características personales o culturales, por medio de la implementación de estrategias de enseñanza flexibles e innovadoras, que abran el camino a una educación que reconoce y respeta estilos de aprendizaje y capacidades diferentes entre los estudiantes y que, en consonancia, ofrece diferentes alternativas de acceso al conocimiento y evalúa diferentes niveles de competencia.

La educación inclusiva se visualiza como una estrategia central para abordar las causas y consecuencias de la exclusión, dentro la concepción de la educación como un derecho, por tal motivo se establece el Decreto 1421 del 29 de agosto de 2017, que tiene como objetivo fundamental reglamentar la prestación del servicio educativo para la población

con discapacidad desde el acceso, la permanencia y la calidad, para que los niños puedan transitar por la educación desde preescolar hasta la educación superior o educación para el trabajo y el desarrollo humano. Los avances de la política de inclusión del colegio asumen las capacidades diversas por déficit y por talentos excepcionales, expresado de esta forma en la Ley 30 de 1992

1.12.6. Política de Prevención y Mitigación del Acoso y Abuso Sexual

La Congregación de Hermanos cuenta con un Código de Ética para lo preventivo y educativo, y con un protocolo de Acoso y Abuso Sexual para lo procedimental que servirá en caso de tener que formalizar una denuncia al presentarse un delito contra las buenas costumbres y el buen orden familiar, educativo y social. Además, la Guía 49 del Ministerio de Educación Nacional plantea los diversos protocolos de manera comprensible.

1.12.7. Política de Seguridad de Datos

La Salle se obliga a mantener en reserva y bajo custodia toda la información confidencial suministrada por la parte emisora y no será divulgada a terceros sin el consentimiento previo y escrito de ésta, e igualmente se obliga a no utilizar la información confidencial obtenida en propósitos diferentes a los propios de su objeto y razón social.

1.12.8. Política de Comunicaciones

La comunicación se concibe en el DLNC, como un elemento fundamental para el adecuado manejo de la información, es por esto por lo que ésta es transversal a todas las actividades institucionales... Los Hermanos y colaboradores se comprometen a trabajar para mantener una comunicación transparente, oportuna y eficaz con sus distintos grupos de interés, buscando que contribuyan al logro de los objetivos fundamentales y a las propuestas, proyectos y procesos del Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas.

1.12.9. Política de Seguridad Vial

La Congregación de los Hermanos de las Escuela Cristianas se compromete al desarrollo de actividades de promoción y prevención de accidentes en las vías tanto públicas como privadas. Para esto, todos los actores de la vía (peatones, pasajeros,

ciclistas, motociclistas y conductores) ya sea personal propio y no propio, participarán en las distintas actividades que la empresa programe y desarrolle, con el propósito de disminuir la probabilidad de ocurrencia de accidentes en las vías, tanto internas como externas que puedan afectar la integridad física, mental y social de los actores de la vía.

1.13. Perfiles

1.13.1. Perfil del Maestro Lasallista

El maestro Lasallista se deberá caracterizar por:

- Es Licenciado en el nivel de educación requerido o profesional con diplomado en pedagogía para no licenciados.
- Promueve el proceso de aprendizaje en los estudiantes a partir de la implementación de estrategias pedagógicas y la aplicación de los lineamientos curriculares institucionales, bajo el modelo pedagógico constructivista y el estilo pedagógico Lasallista.
- Cuenta con las competencias organizacionales: compromiso, integridad, autocontrol, trabajo en equipo, adaptación al cambio, iniciativa, orientación al cliente y orientación al logro; además, de las competencias funcionales: el dominio curricular, planeación y organización académica, pedagogía y didáctica, evaluación del aprendizaje, innovación, comunicación, perseverancia, liderazgo, negociación y mediación, uso de recursos, seguimiento de procesos e interacción con la comunidad y el entorno.
- En virtud de los principios universales de la formación humana y cristiana y desde los fundamentos éticos de su saber específico y en el marco de su quehacer pedagógico, es ejemplo e inspirador en el desarrollo del pensamiento crítico, de la formación del saber, saber hacer y saber ser en sus estudiantes y vivenciar los valores Lasallistas.

- Contextualiza su Saber en los diversos ámbitos educativos de acuerdo con las transformaciones de hoy.
- Lidera procesos educativos y pedagógicos mediante proyectos de investigación e innovación que conlleven a la transformación de su quehacer.
- Implementa habilidades para la lectura, la escritura y el desarrollo del pensamiento crítico.
- Posee conocimiento y habilidades en el manejo de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
- Establece relaciones con la comunidad, partiendo de una comunicación asertiva.
- Manifiesta un equilibrio de sus emociones para la mediación, negociación y toma de decisiones objetivas en su quehacer.
- Mantiene un compromiso con la Ecología Integral, desde lo ambiental con criterios Éticos y responsabilidad social.

1.13.2. Perfil del Estudiante Lasallista

El estudiante lasallista del nivel preescolar es un niño/a que:

- Es espiritual, cada día aprende y practica valores humanos y cristianos como la fe, la fraternidad, la justicia, el servicio y el compromiso.
- Cultiva su autoestima e inteligencia emocional perteneciendo a una familia, al sentirse amado y respetado, expresando sus emociones para aprender la empatía por los demás.
- Aprende autonomía y liderazgo socializando a través del juego para aprender habilidades que lo hagan un mejor ciudadano; que valora la diferencia.
- Cuida del medio ambiente desde un pensamiento crítico y científico que le permite apropiarse del mundo como su hogar.
- Disfruta de las distintas expresiones artísticas, culturales y folclóricas porque son la expresión de su país y el mundo.

- Es feliz cuando asume retos que le permiten conocer mejor a sus compañeros para aprender el trabajo en equipo.
- Desarrolla el pensamiento tecnológico a partir de habilidades en informática y recursos que potencian su capacidad de innovar, crear y comunicarse de manera responsable.
- Se comunica de manera creativa a través de la expresión verbal, corporal y gráfica en los idiomas español e inglés.
- Soluciona problemas desde un pensamiento matemático que a su edad le permite la comprensión de los recursos que lo rodean.
- Disfruta de su aprendizaje desde un enfoque social y de servicio, respetando la diversidad, las necesidades y habilidades de sus compañeros.

El estudiante lasallista de primaria y bachillerato deberá:

- Desarrolla las competencias del ser, saber y hacer; que potencien su desarrollo personal para aprender a vivir y servir de acuerdo con los valores lasallistas en los diferentes ámbitos a nivel local, regional y nacional.
- Refleja en sus acciones diarias una educación humana y cristiana, practicando con responsabilidad las normas, deberes y derechos humanos.
- Tiene la capacidad de tomar decisiones con autonomía, el cuidado de sí mismo y de su entorno, reconociendo su identidad.
- Realiza acciones que promueven el manejo de las emociones.
- Incorpora en su vida diaria, hábitos saludables para alcanzar un bienestar físico y mental.
- Pone en práctica su pensamiento crítico, lógico y creativo para la solución de problemas del contexto, trabajando en equipo y comunicando asertivamente sus ideas.
- Es una persona con capacidad investigativa que le permite desenvolverse efectivamente en los diferentes contextos, sociales, culturales, políticos,

económicos, religiosos y ambientales.

- Lidera proyectos que impactan en su entorno a nivel tecnológico, social, cultural, económico y ambiental.
- Contribuye a la preservación y sostenibilidad del medio ambiente, creando mayor conciencia frente al cuidado de la casa común.
- Aprovecha diferentes fuentes de información para construir aprendizajes, y relacionarse con responsabilidad en redes sociales.

1.13.3. Perfil de la Familia

El Padre o Madre de familia:

- Acompaña de manera permanente y activa a sus hijos en el proceso académico y disciplinario, procurando una formación integral.
- Son los primeros responsables de la educación de sus hijos en su calidad de gestores del proyecto de vida familiar.
- Conocen y respetan los principios, valores y normas del Colegio.
- Proveen a sus hijos espacios y ambientes en el hogar, que generen confianza, cuidado y protección de sí y de su entorno físico, social y ambiental.
- Ayudan a sus hijos a respetar, usar y portar de manera adecuada el uniforme y la presentación personal en general, de acuerdo con lo establecido en el manual de convivencia.
- Mantienen un trato sincero y cordial con los docentes, directivos, personal administrativo y de servicios generales de la Institución.

1.13.4. Perfil del Personal Administrativo

- Son profesionales en áreas educativas o administrativas.
- Cuentan con las competencias organizacionales: compromiso, integridad, autocontrol, trabajo en equipo, adaptación al cambio, iniciativa, orientación al cliente y orientación al logro; además, de las competencias funcionales: liderazgo, comunicación, pensamiento estratégico, innovación, negociación y mediación,

reserva y confidencialidad, gestión del talento humano, interacción con la comunidad y el entorno, planeación y organización y toma de decisiones.

- Dinamizan los procesos institucionales, manteniendo la filosofía y los principios lasallistas, en correspondencia con la misión educativa, siendo testimonio de vida humana y cristiana, con sentido crítico y autónomo.

DE LA SALLE DICE A LOS MAESTROS:

“Amar tiernamente a los alumnos... Si tienen firmeza de padre para con ellos... deben tener también ternura de madre para acogerlos benignamente y hacerles todo el bien que de usted dependa”.



2. COMPONENTE ACADÉMICO Y PEDAGÓGICO

2.1. Tiempo escolar

2.1.1. Distribución de la jornada de clases

Nivel	Jornada	Horario
Preescolar	Única/ mañana	7:00 am. a 1:35 pm.
Primaria	Única/ mañana	7:00 am. a 1:35 pm.
Básica secundaria y media	Única/ mañana	7:00 am. a 2:30 pm.
Primaria, secundaria y media	Única/ tarde: Actividades complementarias	3:00 a 5:00 pm.

2.1.2. Horario de clases

Horario	De prejardín a quinto	De sexto a undécimo
7:00 a 7:50 a.m.	Primera clase	Primera clase
7:50 a 8:45 a.m.	Segunda clase	Segunda clase
8:45 a 9:40 a.m.	Tercera clase	Tercera clase
9:40 a 10:20 a.m.	Descanso	Descanso
10:20 a 11:15 a.m.	Cuarta clase	Cuarta clase
11:15 a.m. a 12:05 p.m.	Quinta clase	Quinta clase
12:05 a 12:45 p.m.	Descanso	Descanso
12:45 a 1:35 p.m.	Sexta clase	Sexta clase
1:35 a 2:30 p.m.	Salida de estudiantes	Séptima clase
2:30 p.m.		Salida de estudiantes

2.2. Jornada complementaria

2.2.1. Justificación

Para el colegio La Salle Bello es fundamental propiciar espacios de crecimiento integral que involucren no solamente el campo académico sino también el cultural y espiritual. Estos ámbitos están alineados con la misión y visión lasallista puesto que promueven una formación humanista, inclusiva y orientada al servicio de la comunidad, respondiendo al legado de San Juan Bautista de la Salle.

En primer lugar, los servicios complementarios atienden a aspectos más allá de la academia, es decir, ayudan a la gestión de emociones, mejoran las capacidades físicas y contribuyen al proceso de socialización. De este modo, los estudiantes logran adquirir competencias como la resolución de problemas, autonomía y compromiso social. Los elementos mencionados anteriormente aportan a la formación del perfil lasallista capaz de contribuir activamente a la sociedad.

Por otro lado, se contemplan los servicios complementarios como facilitadores de la creación de un ambiente educativo adaptado a las necesidades de los alumnos. Estos servicios brindan apoyo en áreas como lo pedagógico, artístico-cultural, deportivo y de acompañamiento espiritual.

2.2.2. Jornada de formación complementaria

Las actividades extracurriculares o complementarias son aquellas que se realizan en jornada contraria a la escolar, las cuales complementan la formación de los estudiantes del Colegio La Salle Bello. Éstas pretenden hacer uso efectivo y eficaz del tiempo libre, además de fomentar y fortalecer en los estudiantes el desarrollo de habilidades, el intercambio de ideas, la observación, la exploración y la experimentación para acceder al conocimiento, la construcción de relaciones sociales significativas y sanas, el desarrollo de competencias y de la confianza en sí mismo.

Las actividades extracurriculares del Colegio La Salle Bello son todas aquellas que se realizan fuera del marco formal del plan de estudios proporcionando oportunidades adicionales de aprendizaje a los estudiantes y no son actividades obligatorias. Estas actividades se ofrecen cada semestre y pueden ser: actividades lúdico-recreativas, deportivas, académicas, investigativas, artísticas y culturales.

Cuenta con un énfasis especial las experiencias de la Pastoral Juvenil y Vocacional del Distrito Lasallista Norandino como proceso de evangelización y formación integral que impulsa el liderazgo desde un enfoque lasallista, promoviendo el discernimiento vocacional y el compromiso con la realidad social. A través de encuentros pastorales y programas como Comunidad Infantil (8-11 años), comunidad Juvenil (12-17 años) Discipulado Lasallista y Escuela de Formación en Liderazgo Juvenil (ESFORLIJ) se fomenta el liderazgo en todas las dimensiones del ser humano, integrando formación comunitaria, cristiana, pedagógica y ciudadana, para formar jóvenes líderes comprometidos con su entorno y el mensaje de Jesús.

2.2.3. Servicios complementarios

La institución educativa La Salle Bello cuenta con los servicios complementarios de cafetería con proyección para brindar servicio de restaurante para el personal de la comunidad educativa que lo requiera. Así mismo, los estudiantes pueden acceder al servicio de enfermería. Finalmente, en su enfoque de formación espiritual, la institución ofrece un acompañamiento y formación espiritual por medio de la presencia del capellán de la institución, así como el servicio de formación para los sacramentos de la primera comunión y la confirmación en conjunto con la parroquia del barrio.

2.2.4. Presaber

El Programa Pre-Saber es una estrategia desarrollada por el Colegio La Salle Bello para los estudiantes de grado undécimo durante su último año lectivo. Su objetivo principal es fortalecer los conocimientos y competencias en las áreas evaluadas en las pruebas de estado SABER 11: Lectura Crítica, Matemáticas, Ciencias Sociales y Ciudadanas, Ciencias Naturales e Inglés, brindando herramientas clave para que los estudiantes afronten estas pruebas de la mejor manera posible.

La Salle Bello, comprometido con el éxito académico de sus estudiantes, ofrece este programa como un servicio complementario desde hace aproximadamente 16 años. Actualmente, el curso es liderado por la empresa “Avancemos” de Medellín, en alineación con las disposiciones recomendadas por el Distrito Lasallista Norandino – Colombia,

adaptándose a las necesidades y posibilidades de la comunidad educativa.

El curso Pre-Saber es opcional y su apertura está sujeta a la cantidad de estudiantes interesados, así como al compromiso y disponibilidad económica de sus familias, dado que este servicio tiene un costo adicional. La metodología incluye clases específicas para cada uno de los cinco componentes de la prueba SABER 11, estrategias para el manejo del estrés durante exámenes, técnicas para responder las preguntas tipo SABER (optimización del tiempo, maximizar puntaje, entender estructura de las preguntas). Además, la empresa encargada realiza tres simulacros durante el año para evaluar el progreso de los estudiantes y medir la efectividad del programa. Cada simulacro utiliza materiales diseñados por la empresa para garantizar un entrenamiento riguroso y alineado con los estándares de la prueba oficial.

Los estudiantes reciben materiales de trabajo específicos para cada área y cuentan con el acompañamiento de docentes especializados designados por la empresa “Avancemos”. Después de cada simulacro, los estudiantes reciben informes detallados de su desempeño, que incluyen análisis de fortalezas y áreas por mejorar, lo que permite ajustar su preparación y enfocar los esfuerzos en los aspectos más necesarios.

2.3. Modelo pedagógico CONSTRUCTIVISTA

Objetivo del modelo pedagógico: Dotar al estudiante de saberes y del saber hacer, preparándolo para la vida, propiciando el desarrollo integral, sobre todo en su capacidad de pensar.

El modelo pedagógico constructivista se basa en la premisa de que el aprendizaje es un proceso activo en el que los estudiantes construyen su propio conocimiento a partir de sus experiencias previas, la interacción con su entorno sociocultural y el apoyo de los docentes como mediadores. Este enfoque fomenta el desarrollo integral del estudiante, promoviendo su autonomía, creatividad y capacidad crítica.

Inspirado en las teorías de pedagogos como Jean Piaget, Lev Vygotsky, Jerome Bruner y David Ausubel, este modelo coloca al estudiante en el centro del proceso educativo. El aprendizaje significativo, la colaboración y el descubrimiento son pilares fundamentales

que guían las prácticas pedagógicas, asegurando que los contenidos adquiridos sean útiles, relevantes y conectados.

Incorporar el modelo constructivista en nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI) refuerza nuestro compromiso con una educación inclusiva, innovadora y transformadora. A través de estrategias metodológicas activas y centradas en el estudiante, buscamos construir una comunidad educativa donde el aprendizaje sea un proceso continuo, dinámico y en constante evolución, que forme ciudadanos responsables, reflexivos y preparados para contribuir al desarrollo social.

Jean Piaget propuso que el aprendizaje es un proceso activo en el cual los individuos construyen su conocimiento a través de la interacción con el entorno. Introdujo los conceptos de *asimilación* y *acomodación*, que explican cómo las personas integran nueva información en sus esquemas mentales y ajustan estos esquemas para adaptarse a nuevas experiencias. Su teoría del desarrollo cognitivo divide el aprendizaje en etapas (sensoriomotora, preoperacional, operaciones concretas y operaciones formales), indicando que las estrategias pedagógicas deben adaptarse al nivel de desarrollo del estudiante.

Vygotsky sostuvo que el aprendizaje es esencialmente un proceso social y colaborativo. Las personas construyen conocimiento a través de la interacción con otros, lo que significa que el aprendizaje está mediado por herramientas culturales, como el lenguaje y por las relaciones sociales.

- Introdujo la *Zona de Desarrollo Próximo (ZDP)*, que destaca la importancia del apoyo de un mediador (docente o compañero) para llevar al estudiante desde lo que puede hacer solo hasta lo que puede hacer con ayuda.
- Subrayó el lenguaje como una herramienta fundamental para estructurar el pensamiento y construir conocimiento.
- El aprendizaje no solo es individual, sino también social. La interacción con otros y el contexto cultural enriquecen el proceso de construcción de conocimiento. El aprendizaje precede al desarrollo.

Jerome Bruner: el aprendizaje ocurre cuando los estudiantes participan activamente en el proceso de construcción del conocimiento. Bruner creía que los estudiantes deben ser actores principales en su aprendizaje, descubriendo y construyendo conceptos por sí mismos. Este enfoque pone al docente en el rol de facilitador o guía, ayudando a los estudiantes a conectar nuevos conocimientos con lo que ya saben.

David Ausubel es reconocido principalmente por su teoría del aprendizaje significativo, que está alineada con los principios del constructivismo. El aprendizaje significativo como construcción del conocimiento, sostenía que el aprendizaje ocurre de manera más efectiva cuando la nueva información se relaciona de manera sustancial y no arbitraria con el conocimiento previo del estudiante. En este sentido, su teoría plantea que el aprendizaje no es pasivo, sino un proceso activo de construcción.

Características principales del modelo constructivista:

- Aprendizaje activo y dinámico
- Estudiante como protagonista del aprendizaje
- Conexión con experiencias previas
- Importancia del entorno sociocultural
- Interacción social y colaborativo
- Resolución de problemas y pensamiento crítico
- Desarrollo integral del estudiante
- Evaluación formativa
- Rol del docente como mediador
- Énfasis en el aprendizaje significativo

2.4. Enfoque pedagógico

El **enfoque pedagógico lasallista**, fundamentado en los valores cristianos y en la visión educativa de San Juan Bautista de La Salle, se alinea de manera significativa con el

modelo pedagógico constructivista, generando una propuesta integral que promueve el aprendizaje significativo, la formación en valores y el desarrollo de competencias para la vida. Este enfoque, se centra en el acompañamiento cercano, la formación en comunidad y el compromiso con la excelencia educativa.

Esta articulación enriquece el Proyecto Educativo Institucional (PEI), orientándolo hacia una educación que forma personas autónomas, críticas, solidarias y comprometidas con la transformación social.

El enfoque lasallista y el modelo constructivista: una integración armónica

- **El estudiante como protagonista del aprendizaje:** Tanto el enfoque lasallista como el constructivismo colocan al estudiante en el centro del proceso educativo. Desde la perspectiva lasallista, se acompaña a los estudiantes de manera cercana, mientras que el constructivismo les otorga el rol activo en la construcción de su conocimiento.
- **Formación integral:** El enfoque lasallista busca el desarrollo personal, social y espiritual de los estudiantes, lo que complementa la visión constructivista de fomentar habilidades cognitivas, emocionales y sociales mediante experiencias de aprendizaje que conecten con la realidad del estudiante.
- **Aprendizaje en comunidad:** El constructivismo destaca la interacción social como parte esencial del aprendizaje, lo cual se refuerza en el modelo lasallista, que valora la comunidad educativa como espacio de fraternidad, diálogo y colaboración.
- **Resolución de problemas y pensamiento crítico:** La metodología constructivista promueve el aprendizaje basado en proyectos y problemas reales, mientras que el enfoque lasallista complementa esta dinámica al orientar las experiencias hacia el servicio, la justicia y la reflexión ética.
- **Acompañamiento docente:** En el enfoque lasallista, el maestro es un guía y acompañante cercano, papel que coincide con el rol del facilitador en el modelo constructivista. En ambos casos, el docente estimula la autonomía y proporciona

herramientas para que los estudiantes se enfrenten a los desafíos de manera responsable y creativa.

- **Presencia y acompañamiento:** El educador lasallista actúa como un guía cercano, fomentando relaciones de confianza y apoyo, que permitan a los estudiantes crecer como personas responsables y comprometidas.
- **Innovación educativa:** El enfoque se adapta a los contextos y desafíos contemporáneos, integrando tecnologías y metodologías activas para responder a las necesidades actuales de los estudiantes.
- **Educación integral:** Se busca formar a la persona en todas sus dimensiones: intelectual, emocional, social y espiritual, promoviendo la reflexión crítica, el liderazgo ético y la solidaridad.
- **Atención a los más vulnerables:** Inspirado por la visión de San Juan Bautista de La Salle, el modelo enfatiza la inclusión y el apoyo a aquellos que enfrentan dificultades, asegurando que nadie quede excluido del proceso educativo.
- **Valores y sentido trascendente:** La integración del enfoque lasallista asegura que los principios éticos y espirituales impregnen el proceso constructivista, ayudando a los estudiantes a construir no solo conocimientos, sino también una identidad fundamentada en la fe, la fraternidad y el servicio.

2.5. Diseño curricular

2.5.1. Plan de estudios ([ver anexo](#))

La Institución concibe el Plan de Estudios desde la Ley general de Educación 115, en su artículo 23, el decreto 1075 o “Decreto Único Reglamentario del Sector Educativo”, el decreto 1860 de 1994 que reglamenta la Ley general de Educación, en su artículo 38, y desde el Decreto 1290 de 2009 sobre el Sistema de Evaluación, como el esquema estructurado de las Áreas obligatorias y fundamentales y Áreas optativas con sus respectivas asignaturas, los proyectos pedagógicos que forman parte del currículo de los establecimientos educativos.

Nota: las planeaciones por área se encuentran en un documento anexo que actualizan constantemente los maestros de cada una de las áreas.

2.5.2. Área de Ciencias Naturales y Educación Ambiental

El sentido del área de Ciencias Naturales es crear en los estudiantes capacidad y gusto por la investigación, desarrollar en ellos las competencias propias como lo son: el uso comprensivo del conocimiento científico, la indagación y la explicación de fenómenos; también se enfoca en ofrecer a los estudiantes la posibilidad de conocer los procesos físicos, químicos y biológicos y su relación con los procesos culturales, en especial aquellos que tienen la capacidad de afectar el carácter armónico del ambiente. Este conocimiento debe darse en el estudiante en forma tal que pueda entender los procesos evolutivos que hicieron posible que hoy se hable del ser humano como especie cultural y que pueda apropiarse de ese conjunto de conocimientos, permitiéndole ser consciente de la importancia de procurar el cuidado de su entorno.

El enfoque general en la enseñanza de las ciencias naturales y la educación ambiental está enmarcado en la competencia de la resolución de problemas la cual tiene como finalidad general, mejorar la confianza del estudiante en su propio pensamiento, potenciar las habilidades y capacidades para aprender, comprender y aplicar los conocimientos y favorecer la consecución de un grado elevado de autonomía intelectual que le permita continuar su proceso de formación. También contribuye al desarrollo de otras competencias básicas como el trabajo en equipo, la creatividad, el análisis y el liderazgo.

2.5.3. Área de Ciencias Sociales: Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia, Cátedra de la paz

Las Ciencias Sociales constituyen la más poderosa perspectiva analítica para explicar, proponer, reconocer y analizar las crisis graves que como sociedades globalizadas en un concepto “mundo”, nos aquejan. Estudia espacial y temporalmente la génesis, los elementos, los vínculos, las fuerzas, la estructura y la organización de las sociedades; las clasifica en tipos, sigue su evolución, determina sus leyes y con el pasado a la vista, traza los grandes lineamientos del porvenir. El Área de Ciencias Sociales del colegio La

Salle de Bello -desde su competencia epistemológica- pretende explicar el mundo a partir de dos enfoques teóricos: el funcionalismo y el estructuralismo.

- Funcionalista: “Este enfoque considera que la vida social debe ser interpretada como un sistema donde los elementos y las partes están en relación funcional con el todo y solamente pueden ser comprendidos en relación con él; ejemplo cada elemento “instituciones” realizan una función estilizada que lo distinguen, por lo que son necesarias todas las partes para que el todo funcione (la sociedad).¹”
- Estructuralista: “Tiene como objeto de estudio las estructuras. Un sistema o conjunto de sistemas relacionados entre sí. Tales sistemas son de diversas clases: lingüísticos, sociales, económicos, políticos, históricos, religiosos, entre otros. Es estudiar las interrelaciones (las estructuras) a través de las cuales se produce el significado dentro de una cultura. Es decir, la producción de diferentes prácticas, fenómenos y actividades que sirven como sistema de significación”².

El mundo es un proyecto siempre variable, extendido en el tiempo, el cual implica una realidad dinámica y dispareja, una mezcla de orden y de caos sustancialmente abierta hacia el futuro. Busca un designio, no se ajusta a leyes invariables sino, que las crea y recrea con una acumulación de sabiduría que parece gozarse en el principio de la indeterminación.

La pregunta central que define la esencia y la tendencia mundial de la Ciencia Social es: ¿cómo surgen las sociedades?, ¿cómo se mantienen y relacionan a nivel espacial? y ¿cómo evoluciona la sociedad? El hombre vive en el mundo como heredero y viajero poseedor de un bagaje cultural y su naturaleza social determinó el artificio jurídico del estado social. En Platón, la sociedad nace de la impotencia que tienen los hombres de bastarse a sí mismos y de su necesidad permanente para sobrevivir. Esa necesidad ha reunido en un mismo lugar a diversos hombres, con la mira de ayudarse unos a otros, dando a esa sociedad el nombre de Estado. Es este estado y sus diversas interpretaciones políticas las que tendencialmente ocupan esta Ciencia.

2.5.4. Cátedra de Paz

El 25 de mayo de 2015 el presidente de la República Juan Manuel Santos firmó el decreto que reglamenta la Ley 1732 de 2015 la implementación de la Cátedra de La Paz en todas las instituciones educativas del país de preescolar, básica y media, tanto de carácter oficial como privado.

La Cátedra de la Paz tiene como objetivo fomentar el proceso de apropiación de conocimientos y competencias relacionados con la paz en nuestro país. Esto implica que se abordarán temas culturales, sociales, económicos y de memoria histórica que buscan ayudar a reconstruir el tejido social, promover la prosperidad y garantizar la efectividad los principios, derechos y consagrados en la Constitución.

La cátedra girará en torno a 3 temas: **Cultura de la paz**: que se refiere a la vivencia de los valores ciudadanos, los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario, la participación democrática, la prevención de la violencia y la resolución pacífica de los conflictos. La **Educación para la paz**, que se refiere a la apropiación conocimientos y competencias ciudadanas para la convivencia pacífica, la participación democrática, la construcción de equidad, respeto por la pluralidad, los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Por último, la cátedra tocará temas de **desarrollo sostenible**, alrededor del cual se realizarán discusiones sobre crecimiento económico, calidad de la vida y bienestar social, basándose en la idea de que no se pueden agotar los recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el medio ambiente.

2.5.5. Área de Matemáticas

Como área el interés es estimular el pensamiento matemático en cada uno de los estudiantes, este pensamiento permite sistematizar y contextualizar el conocimiento de las Matemáticas, el cual, se desarrolla a partir de conocer el origen y la evolución de los *conceptos*, procesos que pertenecen al ámbito matemático como las herramientas tecnológicas y digitales que apoyan la praxis.

Al desarrollar este pensamiento, el sujeto alcanza una formación matemática más

completa que le permite contar con una estructura de conocimientos importantes que le será de utilidad para llegar a los resultados. El área de matemáticas apuesta a trabajar con una metodología basada en teorías cognitivista, heurístico y el modelo TPACK.

- **Enfoque cognitivista:** Este enfoque monta toda su estructura a partir del concepto y cuando logramos estimular y proyectar este enfoque aseguramos en todo el estudiantado la adquisición de nuevos aprendizajes en matemáticas. Cuando se trabaja el concepto buscamos trabajar la atención, la memoria e incursionamos en los conocimientos previos como: según Neisser (1967), Leflore (2000) y Piaget (1978). La conexión con el mundo concreto, los declarativos y los procedimentales.
- **Enfoque Heurístico:** El contexto más adecuado para ejercitar este enfoque es en la resolución de problemas, para Poyla (1981) citado por Mass, Garcés y González (2017) “la resolución de problemas es un método que permite al estudiante utilizar diferentes heurísticas para solucionar un problema. La palabra heurística proviene del griego heuriskein, que significa descubrir, encontrar. Un método heurístico es un conjunto de estrategias para solucionar problemas” (p. 3). Y para Peralta (2000) citado por Mass, Garcés y González (2017) “el método heurístico es una actividad que contribuye a la formación de estudiantes activos, constructores de su propio aprendizaje”. (p.3). Teniendo en cuenta lo anterior, esta teoría permite múltiples formas de ejercitar y reflexionar sobre procesos, como la inducción, la deducción, la generalización y la particularización, que son las claves del pensamiento heurístico y aunque están presentes en otros campos de la actividad humana y de las matemáticas, la resolución de problemas lo dotan de un significado muy preciso.
- **Modelo TPACK:** Como lo plantea León, R. C., & Gámez, A. N. (2016) “la integración de las TIC en la función docente es un tema de gran relevancia, pues se han de conjugar los contenidos disciplinares, la didáctica y las TIC en un contexto determinado, tal y como proponen Mishra y Kohler (2006) en su modelo TPACK” (p. 1547), de esta manera hacer del proceso de enseñanza-aprendizaje de las Matemáticas una labor diferente, dinámica, recursiva, que se aleje del

esquema tradicional de enseñanza y que conlleve a un aprendizaje significativo.

2.5.6. Área de Educación Religiosa Escolar

Según la Conferencia Episcopal de Colombia, se presentan cuatro competencias para la Educación Religiosa Escolar (E.R.E.), las cuales vienen para cada uno de los cuatro enfoques de cada grado, y en ellas se presentan los aprendizajes que los estudiantes pueden alcanzar.

Se han seleccionado cuatro aprendizajes, que incluyen diversas competencias, derivadas de la naturaleza, finalidades y objetivos de la educación cristiana, y teniendo en cuenta que en Educación Religiosa Escolar el tema de competencias se orienta no tanto al saber-hacer cuanto al saber actuar; se trata, por tanto, de la adquisición de un conocimiento, para realizar unas acciones y adoptar unas actitudes fundadas en la convicción religiosa, frente a las situaciones de la vida cotidiana, personal, familiar y social. Se busca el saber comprender para saber dar razón de la fe, saber integrar fe y vida, y saber aplicar a la realidad que se vive.

2.5.7. Área de Educación Ética y en Valores Humanos

La formación en valores fundamenta la propuesta de educación integral de la Institución porque desarrolla el sentido crítico, capacita para el servicio al tiempo que propicia el rescate de aquellos aspectos que nos dan identidad como colombianos.

La vida escolar requiere un trabajo permanente alrededor de un proyecto ético, que haga conscientes a todos los participantes de la necesidad de unos criterios, unas normas, unas actitudes que favorezcan la convivencia y permitan el desarrollo de unos propósitos comunes y otros individuales. Desde allí el principio pedagógico de La Salle es cultivar el espíritu, pero que pueda el hombre leer su realidad, interpretarla y transformarla.

Una educación fundamentada en valores permitirá la construcción de un espacio de sana y grata convivencia, decidir críticamente, actuar en libertad, siempre y cuando se propicien las condiciones necesarias en todos los momentos del quehacer pedagógico. La educación Ética y en Valores Humanos orienta la lectura crítica de la realidad social para

que en ella se encuentre elementos de acción en las relaciones y participación. Desde el ideario del Colegio, el proyecto se ampara en la Doctrina y el legado de San Juan Bautista De La Salle, quien propone ayudar a aprender a “vivir bien”, como es debido y cada vez mejor, buscando así que el hombre llegue al conocimiento de la verdad y se salve.

2.5.8. Área de Humanidades: Lengua Castellana e Inglés

En el proyecto de área de Humanidades, los procesos pedagógicos son guiados, de acuerdo con el enfoque semántico comunicativo, el cual considera el texto como un ‘todo’, como unidad de significado en el que tiene lugar por parte del lector un ejercicio de comprender, interpretar y llevar en actos comunicativos ese universo del texto, que gracias a los saberes, previos y al conocimiento de su lengua por ejemplo, en cohesión y coherencia, en asuntos de significado y en un mínimo saber pragmático (el reconocimiento de las diversas expresiones lingüísticas y no lingüísticas –imagen-contextualizadas o en uso), le permiten establecer al estudiante diálogos con la comunidad. Por lo tanto, los significados se construyen recuperando el texto como unidad de *sentido*; es decir, reconocer en el texto elementos planteados van Dijk y retomados por Calsamiglia y Tusón (1999) como: la situación (o contexto), la coherencia, la cohesión, la intertextualidad, la pertinencia y la comunicabilidad.

Acá cumple una labor importante el docente como mediador, o como ‘jalonador’, de los procesos de aprendizaje, lo que le exige un conocimiento conceptual y pragmático de estas características del texto para que en su ejercicio pedagógico ‘avive’ al lector en ese juego comprensivo e interpretativo que tiene lugar a partir de la relación texto-lector-contexto.

“Ahora bien, el enfoque semántico-comunicativo debe potenciarse en un plan curricular a partir de los nuevos referentes como los Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA) en su segunda versión (2016), pues se hallan en coherencia con los lineamientos curriculares y los Estándares Básicos de Competencias. Esto exige tener en cuenta las condiciones socioculturales de los estudiantes, el colegio y la comunidad educativa, así

como las necesidades identificadas en un período escolar.

2.5.9. Área de Educación Física, Recreación y Deportes

De conformidad con la ley 115 de 1994, los objetivos de la Educación Física son: La valoración de la higiene, la salud del propio cuerpo y la formación para la protección de la naturaleza y el ambiente; el conocimiento y ejercitación del cuerpo, la participación y organización juvenil y la utilización adecuada del tiempo libre, mediante la práctica de la educación física, la recreación, los deportes adecuados a la edad y conducentes a un desarrollo físico y armónico.

También es de enseñanza obligatoria como proyecto pedagógico transversal, el aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el gobierno promoverá su difusión y desarrollo. Ley 115 de 1994. Este marco educativo permite elaborar un concepto de educación física como práctica social, como disciplina del conocimiento, como disciplina pedagógica y como derecho del ser humano que la fundamentan como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social a través de la actividad física, recreativa y deportiva para contribuir al desarrollo del ser humano en la multiplicidad de sus dimensiones.

Como **práctica social y cultural**, es inherente a la naturaleza humana para la supervivencia, adaptación, desenvolvimiento y transformación de las condiciones de vida en una interacción inseparable con el medio, a través del movimiento corporal y sus múltiples manifestaciones. Como **disciplina del conocimiento**, es objeto de reflexión, sistematización e investigación desde diferentes enfoques orientados a su explicación, comprensión, experimentación y formas de aplicación en función del ser humano.

Como disciplina pedagógica, asume una tarea de formación personal y social de tal naturaleza que el alcance de sus logros es caracterizado por la visión desde la cual se establezcan relaciones e interrelaciones en distintos campos del desenvolvimiento del ser humano, sus formas de movimiento y expresión, las significaciones de la acción y su sentido. **Como derecho**, está incluida en la Carta Constitucional y la legislación que permite desarrollarla como un servicio público, para satisfacer necesidades

fundamentales de calidad de vida, bienestar y competencias sociales para la convivencia.

2.5.10. Área de Educación Artística y Cultural

El área de Educación Artística se enfoca en desarrollar la competencia en la Educación por el arte. La educación por el arte como base de la educación artística y cultural es la que potencializa los procesos del individuo Lasallista, hacia el desarrollo humano y social, es por ello que desde la competencia de la sensibilidad en los tres niveles (auditiva, cenestésica y visual) como base de la Educación Artística y Cultural de nuestra institución, se busca potencializar los procesos del individuo hacia el desarrollo humano y social, es decir la educación de los sentidos en los que se basa la conciencia, y en última instancia el juicio humano. A la vez dirección al ser en procesos de Indagación y el trabajo didáctico por competencias.

2.5.11. Área de Tecnología, Informática y Emprendimiento

Vivimos en una época donde los cambios y avances tecnológicos ocurren a cada instante. Debemos reconocer que el mundo es diferente. También, los equipos, las herramientas, la información, la comunicación, los niños, niñas, jóvenes, adultos, el aprendizaje, entre otros.

Nuestro sistema educativo debe estar consciente de dichos cambios, para equipar al maestro, al estudiante y a la comunidad escolar con los conocimientos tecnológicos y el desarrollo de las competencias adecuadas relacionadas con las diferentes áreas de aprendizaje. La Tecnología se relaciona con los conocimientos propios de una técnica, recursos técnicos o procedimientos implicados en un determinado campo del saber. La relación entre el ser humano y la tecnología en ocasiones resulta ser un poco compleja, ya que a diario surgen nuevos conocimientos, nuevos recursos y procedimientos técnicos.

El enfoque principal del área Tecnología/Emprendimiento del Colegio la Salle Bello, se fundamenta en el uso de la tecnología y la informática dentro del aula e igualmente, en el aprovechamiento de los espacios de conexión remota, como un instrumento que el

docente utiliza para lograr un aprendizaje significativo, en el desarrollo de la investigación orientado a la exploración de los distintos recursos pertenecientes al área y en la creación de proyectos de emprendimiento, todo lo anterior con el fin de optimizar y proporcionar herramientas que mejoren el desempeño académico y social de los estudiantes.

2.5.12. Orientación de grupo

Como una estrategia de acompañamiento preventivo a los estudiantes de cada grupo y buscando fortalecer los procesos convivenciales y de mejoramiento personal, académico, espiritual y formativo, el Colegio La Salle Bello ha implementado en su malla curricular el área de Orientación de Grupo en la que los titulares o directores de grupo al iniciar la jornada de cuatro días en la semana, dedican tiempo para acompañar a cada grupo con el apoyo de personal directivo, orientadores escolares, entre otros.

Algunas de las actividades desarrolladas durante esta hora de orientación escolar son: reflexión con el rector u otros integrantes de la comunidad educativa, aplicación de pruebas internas por áreas, plan lector, orientación de grupo, entre otros.

2.5.13. Media técnica

El objetivo es establecer las bases de cooperación académica para fortalecer la Educación Media mediante experiencias y estrategias de articulación, que promuevan el acceso a programas Técnicos laborales y eventualmente a la Educación Superior, a través de espacios formativos y creativos por parte de UNIMINUTO Seccional Antioquia-Chocó y de UNILASALLISTA, en las modalidades de homologación de créditos académicos y el reconocimiento del aprendizaje previo a los estudiantes del grado décimo y undécimo del colegio. Se establecen convenios con otras universidades que tengan esta línea establecida para los estudiantes del grado décimo y undécimo. De igual manera hay apertura para establecer otras alianzas con instituciones de educación superior y empresas que permitan la formación y la práctica en programas técnicos laborales.

2.6. Malla curricular

ÁREAS/GRADOS / SALLE BELLO - 2025	JAR DIN	TRA NS.	1°.	2°.-	3°.-	4°.-	5°.-	6°.-	7°	8°.-	9°.-	10°	11°
MATEMÁTICAS	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
HUMANIDADES: LENGUA CASTELLANA	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
HUMANIDADES: IDIOMAS EXTRANJEROS, INGLÉS	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
CIENCIAS SOCIALES, HISTORIA, GEOGRAFÍA, CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y DEMOCRACIA, CÁTEDRA DE LA PAZ	2	2	2	2	3	3	3	4	4	4	3	2	2
CIENCIAS ECONÓMICAS Y POLÍTICAS												1	1
FILOSOFÍA												2	2
CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	2	2	3	3	2	2	2	4	4	4			
FÍSICA											2	3	3
BIOLOGÍA											2	2	2
QUÍMICA											3	3	3
ED. RELIGIOSA	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1
TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA, EMPRENDIMIENTO	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	1	2	1	1	1	1	1	2	2	2	2	1	1
MÚSICA	1	1	1	1	1	1	1						
EXPRESIÓN CORPORAL	1	1											
EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES	2	1	2	2	2	2	2	3	3	3	2	1	1
EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1
ORIENTACIÓN DE GRUPO	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
TOTAL	30	30	30	30	30	30	30	35	35	35	35	35	35

2.7. Estrategias pedagógicas

Son el conjunto de fundamentos, orientaciones y procedimientos que delimitan Institucionalmente el quehacer pedagógico, en ordenamiento de su proceso de

optimización sobre la base del modelo pedagógico. El marco metodológico es uno de los pilares básicos de todo Proyecto Educativo y se hace manifiesto el tipo de formación con que desde el plan estratégico se inserta en el compromiso de procurar “Educación humana y cristiana” y los principios y fines en los cuales la Misión se materializa.

El modelo constructivista y el enfoque pedagógico lasallista son complementarios en la medida en que promueven un aprendizaje activo, significativo y centrado en el estudiante, fundamentado en valores éticos y sociales. A continuación, se describen estrategias pedagógicas que integran ambos modelos:

2.7.1. Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP):

Se centra en el aprendizaje activo y significativo a través de la realización de proyectos. En esta estrategia, los estudiantes trabajan en resolver problemas o responder preguntas complejas, a menudo relacionadas con situaciones del mundo real, mientras desarrollan conocimientos, habilidades y actitudes esenciales.

Características principales del ABP:

- **Centrado en el estudiante:** Los alumnos son los protagonistas de su aprendizaje. El docente actúa como guía o facilitador.
- **Problemas o preguntas desafiantes:** El proyecto parte de una pregunta o problema que requiere investigación, creatividad y solución colaborativa.
- **Conexión con el mundo real:** Los proyectos están diseñados para ser relevantes y aplicables a contextos reales.
- **Interdisciplinariedad:** A menudo integra varias áreas del conocimiento, fomentando una visión holística.
- **Trabajo colaborativo:** Promueve el trabajo en equipo y el desarrollo de habilidades sociales.
- **Proceso iterativo:** Implica fases de planificación, investigación, creación, evaluación y presentación.

- **Producto final tangible:** Los estudiantes crean un producto o solución que se comparte con una audiencia, lo que refuerza la motivación y el sentido de logro.

Beneficios del ABP:

- **Aprendizaje profundo:** Los estudiantes comprenden mejor los conceptos al aplicarlos en contextos prácticos.
- **Desarrollo de habilidades del siglo XXI:** Como el pensamiento crítico, la resolución de problemas, la comunicación, la colaboración y la creatividad.
- **Autonomía y motivación:** Al sentirse responsables de su aprendizaje, los estudiantes suelen estar más motivados.
- **Preparación para el mundo laboral:** Fomenta competencias que son valoradas en entornos profesionales.
- **Inclusión y equidad:** Permite a los estudiantes trabajar desde sus fortalezas y estilos de aprendizaje.

2.7.2. Aprendizaje Basado en Problemas (ABP):

Se promueve en los estudiantes construir su conocimiento al resolver problemas reales o reales o hipotéticos que exigen análisis crítico y trabajo en equipo, fomentar y vivenciar los valores lasallistas.

- **Trabajo Colaborativo:** Los estudiantes construyen significados a través de la interacción social y el intercambio de ideas, fortaleciendo el aprendizaje cooperativo; como también refuerzan el sentido de fraternidad y trabajo en equipo, inspirado en el espíritu comunitario propio de la pedagogía lasallista.
- **Proyectos de Aprendizaje, a través de la investigación:** Los estudiantes investigan, planifican y desarrollan proyectos que integran varias disciplinas, aplicando el conocimiento a situaciones prácticas. Se busca que estos proyectos tengan un impacto positivo en la sociedad, guiados por principios éticos y la misión

educativa de servicio.

- **Reflexión Crítica:** Promueve que los estudiantes reflexionen sobre su proceso de aprendizaje, identificando logros y áreas de mejora. Se incentiva la introspección desde una perspectiva espiritual y ética, ayudando a formar individuos conscientes de su responsabilidad en el mundo.
- **Acompañamiento Permanente:** El docente actúa como guía y facilitador, adaptándose al ritmo y necesidades de cada estudiante. Este acompañamiento incluye una dimensión afectiva y pastoral, siguiendo la tradición de San Juan Bautista de La Salle.
- **Evaluación Formativa y Continua:** La evaluación se utiliza como una herramienta para apoyar el aprendizaje, priorizando la retroalimentación constante. Se evalúa no solo el conocimiento, sino también el crecimiento en valores, compromiso social y habilidades humanas.

Este marco estratégico permite integrar los principios del constructivismo y el enfoque pedagógico lasallista para formar estudiantes autónomos, críticos y comprometidos con el bienestar de la comunidad.

2.8. Sistema Institucional de Evaluación Escolar – SIEE ([Ver anexo](#))

“El Decreto 1290, expedido el 16 de abril de 2009, reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes en los niveles de educación básica y media; es decir, que se refiere básicamente a la evaluación que se desarrolla en el aula”.

La propuesta educativa busca a través de la implementación del SIEE, Sistema Institucional de Evaluación Escolar, asumir la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes desde los fines de la educación (Art. 5, Ley 115 de 1994) y los propósitos de la evaluación institucional de los estudiantes (Art. 3, Decreto 1290 de 2009) bajo un enfoque integrador que estimule el desarrollo de la persona desde su capacidad cognitiva, valorativa y práctica, en otras palabras, que piense, ame y actúe.

En el Colegio La Salle Bello, realizar procesos evaluativos significa mucho más que hacer preguntas y programar actividades para colocar una nota de aprobación o no aprobación

de los estudiantes. Hacer evaluaciones significa hacer un seguimiento continuo del rendimiento escolar de los estudiantes, detectar debilidades y fortalezas, diseñar tácticas y planes de mejora que respondan a éstas, y reflexionar críticamente sobre el proyecto educativo que se está desarrollando.

Garantizar una evaluación integral y formativa del aprendizaje de los estudiantes, que permita identificar sus fortalezas y áreas de mejora, orientándolos hacia el desarrollo de competencias necesarias para su formación integral.

El nivel Preescolar se evalúa y promueve de conformidad con el decreto único reglamentario del sector educativo 1075 de 2015. Basados en los lineamientos curriculares de la educación preescolar trabajamos desde las dimensiones del desarrollo para proporcionar el alcance de los logros propuestos para dicho nivel: dimensión Socio afectiva, dimensión corporal, dimensión comunicativa, dimensión cognitiva, dimensión estética, dimensión espiritual y dimensión ética.

Para realizar este proceso, la institución tiene claro que la evaluación tiene como propósitos:

- Inclusión y flexibilización del currículo: La identificación de las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances.
- Evaluación formativa: Proporciona información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante.
- Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo.
- Determinar la promoción de los estudiantes.
- Aportar información para el ajuste e implementación del plan de mejoramiento individual, grupal e institucional.

- Procesos para la atención de los estudiantes con necesidades educativas especiales o talentos excepcionales.

La misión del Instituto es: “Procurar una educación humana y cristiana a niños y jóvenes...”, nos exige estar atentos a los signos de los tiempos, reflexionar nuestras prácticas educativas para poder conocer, comprender y estimular el desarrollo de niños y jóvenes, que demandan un estilo de enseñanza y evaluación que promueva el interés en todos por desarrollar sus potencialidades, entre ellos; el aprendizaje como lo plantea Julián de Zubiría en su propuesta pedagógica dialogante y las habilidades del siglo XXI relacionadas a continuación:

- **Creatividad:** La creatividad es la capacidad de generar nuevas ideas o conceptos que habitualmente producen soluciones originales.
- **Aplicar y crear tecnología:** Busca la alfabetización digital de los niños desde la creación de tecnología hasta el uso seguro y responsable de las TIC.
- **Curiosidad:** La actitud de querer saber más sobre alguna situación con el fin de entenderla mejor.
- **Pensamiento crítico y analítico:** El desarrollo de procesos mentales en la resolución de problemas y la habilidad para saber cómo se aprende.
- **Toma de decisiones:** De cómo enseñar a los estudiantes a tomar decisiones relativas a la economía, al consumo, al trabajo, al ahorro y a la gestión de los recursos.
- **Iniciativa y espíritu emprendedor:** Despertar la iniciativa y la puesta en marcha de proyectos que parten de ideas.

2.9. Proyecto “Inclúyeme”: Educación inclusiva

La inclusión reconoce el valor de la diversidad para ofrecer igualdad de oportunidades, garantizando la participación de todos los individuos. Por tanto, atiende con calidad y equidad a las necesidades comunes y específicas que presentan los estudiantes. Para

lograrlo, se requieren estrategias organizativas que ofrezcan respuestas pertinentes y eficaces que aborden la diferencia.

En este apartado se incluyen los procesos de acceso, acompañamiento y seguimiento desde el Diseño Universal del Aprendizaje (DUA) y Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR), que se realizan en el Colegio La Salle Bello, para atender en el marco de la educación inclusiva.

El Ministerio de Educación Nacional (2018), describe la educación inclusiva como un: Proceso permanente que reconoce, valora y responde de manera pertinente a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de los niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, cuyo objetivo es promover su desarrollo, aprendizaje y participación, con pares de su misma edad, en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión alguna, y que garantiza, en el marco de los derechos humanos, los apoyos y los ajustes razonables requeridos en su proceso educativo, a través de prácticas, políticas y culturas que eliminan las barreras existentes en el entorno educativo.

El Colegio La Salle Bello promueve la educación de calidad a sus estudiantes y, por ende, apoya la educación inclusiva. Así mismo, formula e implementa proyectos desde las diferentes áreas, siguiendo los lineamientos de su lema institucional “*Educar humana y cristianamente*”, que potencia el desarrollo espiritual, académico, emocional y social de los estudiantes; así mismo aborda y responde a las necesidades identificadas que afecten el acceso al aprendizaje y la participación de los niños, niñas y adolescentes, a partir de la generación de espacios, estrategias y ajustes que impacten positivamente la comunidad educativa.

La necesidad de ejecutar un proyecto de inclusión parte del deseo de reconocer a cada uno de sus miembros como seres activos e importantes que hacen parte de una comunidad educativa que vela y se preocupa por el bienestar de todos y cada uno de ellos. A través del proyecto “*Inclúyeme*”, la institución implementa la educación inclusiva, teniendo en cuenta cuatro fases, las cuales son:

- Promoción y planeación. En el comité de convivencia escolar líder, a partir de reuniones periódicas del mismo, planea la ejecución de las fases, su cronograma, el seguimiento desde un trabajo cooperativo y como comunidad de apoyo.
- Sensibilización. Se realiza a partir de campañas con el fin de mostrar la comunidad educativa la necesidad de modificar alguna conducta o lograr un objetivo. La campaña de sensibilización ayuda a tomar conciencia sobre las temáticas sociales, a comunicarse, clarificar sus ideas e investigar.
- Implementación. Durante esta fase se realizará el plan de acción, en programas, estrategias de interacción con la comunidad educativa, a partir de una serie de estrategias psicoeducativas, talleres reflexivos, capacitaciones, celebraciones, intervenciones, diseño universal para el aprendizaje, planes de ajuste razonable, adaptaciones curriculares, para que se concienticen acerca de la importancia de una escuela inclusiva.
- Seguimiento y evaluación. El Comité de Convivencia Escolar hará seguimiento y evaluación de los resultados del proyecto y su impacto sobre la comunidad educativa, frente a cambios, percepciones y planes de mejoramiento institucional. Evidenciada anualmente en experiencias significativas.

2.9.1. Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)

Es un conjunto de estrategias que incrementan las posibilidades de aprendizaje y orientan al maestro en la formulación de metodologías y herramientas flexibles, teniendo presente la diversidad. Su principal objetivo es: eliminar barreras e incrementar oportunidades de aprendizaje, teniendo presente información teórica por las neurociencias, pensando en procesos integrales que fortalezcan la educación inclusiva. También cabe señalar que, el DUA permite el desarrollo y la aceptación de los diferentes estilos de aprendizaje, desde estrategias de participación y motivación a partir de diferentes formas de atender la diversidad, principios y pautas de acompañamiento.

2.9.2. El Plan Individual de Ajuste Razonable (PIAR) ([Ver anexo](#))

Dando cumplimiento al Decreto 1421 del 29 agosto de 2017: en el Marco de la Educación Inclusiva, la atención educativa a la población con discapacidad implementa herramientas para garantizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes; basados en la valoración pedagógica y social de los niños, niñas y adolescentes con barreras de aprendizaje, generados por situaciones emocionales, psicológicas, sociales, biológicas y del ambiente.

Por lo anterior, se implementa el PIAR dentro de los procesos curriculares y de acompañamiento escolar, siendo una herramienta que permite al maestro realizar un proceso de valoración pedagógica de los estudiantes con barreras de aprendizaje, para identificar sus gustos, intereses, motivaciones y características particulares y a partir de esto, construir estrategias de enseñanza que garanticen el aprendizaje, la participación, la permanencia y la promoción, tomando como referente los desempeños básicos de aprendizaje (DBA) desde un ajuste razonable de evaluación continua.

Por ende, la educación en su esencia más pura involucra, diferentes actores que permiten el desarrollo integral de los y las estudiantes, es por ello, por lo que el Colegio La Salle Bello se articula con las familias desde el marco de la corresponsabilidad, a través de la construcción de acuerdos familiares (PC1FA: acta de compromiso de familias) y mejora continua institucional (PMI).

2.10. Plan lector (proyecto propio de la institución)

El plan lector desarrolla las habilidades comunicativas, centrando la lectura como una de las destrezas básicas para el desarrollo personal y social del individuo, siendo así la Lectura y Escritura consideradas, como elementos prioritarios en la formación del estudiante y ejes inseparables y transversales a todas las áreas del saber, trascendiendo, de este modo, su vinculación y convirtiéndose en asunto colectivo de toda la comunidad educativa.

Por tanto, con este proyecto se presenta una nueva metodología de enseñanza y

aprendizaje, demostrando que el estudiante puede explorar nuevos conocimientos llegando por sus propios medios, alimentando de esta manera su escritura y su desarrollo lúdico en la lectura, como un disfrute, con ejercicios prácticos, los cuales dará a conocer por medio de un proceso continuo y dosificado en su proceso de escritura y lectura recreativa.

Es por eso, que el propósito de este proyecto se inicia con la implementación de estrategias que permitan mejorar el proceso y afianzar las habilidades cognitivas de los estudiantes del Colegio La Salle Bello, a su vez pretende despertar la sensibilidad lingüística y el disfrute por la literatura infantil, universal, clásica y contemporánea. Con esta propuesta se quiere hacer partícipe al estudiante en la búsqueda del conocimiento, entrando al juego de la creación, la imaginación, la fantasía, la participación, la dinámica constructiva, el juego de roles, generadores del placer colectivo. Por ello, resulta imprescindible que, desde la escuela y desde la familia, contribuyamos decisivamente a una formación de lectura básica tanto en una diversidad de géneros discursivos, tipos de textos y temáticas, como para una diversidad de funciones.

De esta manera se buscan nuevas alternativas para que los estudiantes, no sólo se motiven a leer, sino a realizar una comprensión de lectura adecuada dentro de su grado de aprendizaje. Este proyecto pretende que el estudiante tome conciencia del nuevo proceso comunicativo al que debe enfrentarse; donde la tecnología y la ciencia toman un lugar dentro de la sociedad, de esta forma cada estudiante con la ayuda de su docente podrá encontrar medios técnicos, científicos y sociales que lo guíen por un proceso comunicativo mejor planeado. Todo ello pone a la educación actual ante el reto de desarrollar una pedagogía de la alfabetización global o de la multi alfabetización, que permita una comprensión e interpretación de la realidad, valiéndose de una diversidad de sistemas simbólicos, es por eso por lo que la lectura, cobra una dimensión más amplia y exige un tratamiento más profundo y complejo.

La sociedad actual, caracterizada por la comunicación y el conocimiento, hacen que la lectura cobre una mayor dimensión y relevancia al incorporarse el texto escrito a otros usos, medios y recursos, a través de los medios de comunicación de masas y de las

nuevas tecnologías de la información donde se entrelazan los códigos oral, escrito y visual, dando lugar a diversos sistemas simbólicos, alfabéticos, informáticos, audiovisuales, hipertextuales, entre otros.

Finalmente este proyecto es importante, porque a partir del proceso informativo, el estudiante va a encontrar y adquirir un significado propio; el cual podrá transmitir por medio de sus sentidos y expresiones físicas, de esta forma, tendrá la oportunidad de construir un razonamiento lógico frente a la lectura, la escritura y la oralidad las cuales utilizará a lo largo de su recorrido estudiantil y en el campo profesional que quiera desarrollar, de igual manera el estudiante, buscará por sí mismo que el proceso de la lecto- escritura se convierta en un desarrollo importante en su personalidad individual y social, donde aprenderá a manejar de manera lógica y racional el proceso presente dentro de la comunicación.

2.11. Proyecto Lúdico Pedagógico – PLP ([Ver anexo](#))

Durante los primeros años de escolaridad, el niño mantiene una exploración directa con el mundo que lo rodea, ya que siente y se expresa; por ello, a medida que va creciendo comienza a interactuar con su contexto próximo con mayor facilidad y de esta manera a construir su propio conocimiento. La infancia, constituye entonces una etapa fundamental en el proceso de formación, siendo ésta la base fundamental para su desarrollo integral, de ahí la importancia de favorecer el desarrollo socioafectivo, cognitivo, ético, estético, espiritual y comunicativo del niño, como una posibilidad de encuentro y descubrimiento de ese maravilloso universo que constituye la vida, a través de un camino sencillo, de fácil acceso y pleno disfrute.

En el Colegio La Salle Bello, se inicia un proceso de enseñanza-aprendizaje donde el estudiante adquiere el protagonismo en los procesos de aprendizaje, de allí que sus gustos, intereses y contexto en el cual está inmerso son parte fundamental en dicho proceso que encamina a un aprendizaje para la vida. Así, se incorpora la metodología por proyectos de aula en el nivel inicial que, “implica dejar de lado la enseñanza mecánica y memorística para enfocarse en un trabajo más retador y complejo” (Arciniegas, 2007, p.

2), ya que los proyectos de aula fortalecen en el estudiante aspectos relacionados con el liderazgo, la autonomía, la seguridad y la adquisición de valores para aprender a convivir con el otro, generando compromiso grupal y responsabilidades compartidas.

Trabajar a través de la metodología por proyectos de aula, como lo mencionan algunos autores que parten del constructivismo, entre ellos: Lev Vygotsky, María Montessori, Pestalozzi, Jean Piaget y John Dewey; ha permitido que el estudiante Lasallista crezca de manera integral permitiéndole:

- Desarrollar habilidades y competencias tanto personales como académicas.
- Aumentar la motivación al momento de aprender.
- Integrar el aprendizaje de la escuela con la realidad aplicando sus conocimientos de manera significativa.
- Relacionar diferentes conceptos y temáticas de las diferentes dimensiones del desarrollo.
- Fortalecer los diferentes estilos de aprendizaje.

De esta misma manera, está incorporado dentro del Proyecto de Aula la investigación escolar, ya que la *investigación* se convierte en una herramienta principal del proceso de enseñanza y aprendizaje de los niños y niñas de Preescolar del Colegio La Salle Bello; pues investigar dentro del aula se torna en un asunto serio donde las bases fundamentales son la recursividad y la creatividad de los estudiantes, y más aún, si son ellos quienes proponen caminos diferentes y novedosos para descubrir algo.

Para realizar una conceptualización inicialmente se parte del decreto 2247 de septiembre 1997 y luego se complementa con el decreto 1075 Único Reglamentario del Sector Educación de mayo de 2015; de sus normas, organización y orientaciones curriculares, las cuales están direccionadas desde los principios de integralidad, participación y lúdica, y, por supuesto, el desarrollo de los proyectos lúdico pedagógicos donde se debe tener en cuenta la planeación, exploración, ejecución y socialización, desde un enfoque que se fundamente en el reconocimiento, en el saber, en la interacción con el entorno, en la generación de situaciones que estimulen en los niños y niñas la creatividad, exploración

e investigación y que la vivencia de todas estas situaciones estén mediadas por la aplicación de los valores y la facultad de desarrollar buena comunicación, autonomía, autoestima, autocontrol y autorregulación. (*Lineamientos curriculares de preescolar P.15*).

Basados en lo anterior, desde el año 2016 la Pastoral Pedagógica, con el propósito de fortalecer los procesos curriculares de educación preescolar, estableció para los preescolares del Distrito Lasallista Norandino - Colombia el desarrollo del Proyecto Lúdico Pedagógico instaurando con este, el proceso de Investigación Escolar. El objetivo del proyecto es potenciar el desarrollo de cada una de las dimensiones propuestas desde los lineamientos curriculares de preescolar a partir del juego, la lúdica, la creatividad y el arte infantil. Las fases planteadas fueron: la caracterización del preescolar, la elaboración del diagnóstico estratégico y el diseño de la guía del proyecto lúdico pedagógico y sus componentes.

El diagnóstico estratégico permitió tener un análisis interno que precisa las Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas de la educación preescolar brindada por la institución. Para su elaboración se tuvo en cuenta la caracterización del preescolar, a través de encuestas de satisfacción, cuestionarios visuales y demás material con el cual cuenta el colegio.

Las partes interesadas se definieron de la siguiente manera:

- Estudiantes: Beneficiarios del servicio educativo, inmersos en el proceso de enseñanza – aprendizaje en el accionar del docente.
- Padres de familia: Principales acompañantes del servicio educativo y formativo impartido a los estudiantes de edad preescolar.
- Docentes: Facilitadores del proceso enseñanza – aprendizaje y que hacen realidad la oferta educativa.

La metodología de trabajo se basó en la aplicación de encuestas y cuestionarios, los cuales mostraron los puntos a tener en cuenta para la realización de la matriz FODA de cada una de las partes interesadas. Se realizaron encuestas a estudiantes, padres de

familia y docentes y con la información obtenida de los diferentes instrumentos aplicados se consolidó la matriz FODA de cada uno de ellos: FODA estudiantes, FODA padres de familia, FODA docentes. En el cruce de información se determinó la interrelación de las variables externas con los factores internos evidenciados en las diferentes matrices FODAS, generando cuatro tipos de acciones estratégicas posibles de desarrollar: FO, DO, FA, DA).

Para complementar el diseño de la guía del proyecto lúdico pedagógico y sus componentes, a mediados del año 2018 se inició la construcción del Perfil Intermedio del estudiante, ciclo del Preescolar, o perfil de egreso de los niños de preescolar; para el cual cada una de las instituciones que conforman el Distrito Lasallista Norandino Colombia, elaboró un perfil según el contexto y las necesidades de sus estudiantes, teniendo en cuenta:

- Los factores internos: Los principios misionales lasallistas y la imagen del sujeto según el Proyecto Educativo Institucional de cada institución.
- Los factores externos: Las tendencias, los desafíos, prospectivas del mundo y los principios de globalización.
- Y la apuesta del currículo: Dando respuesta a las preguntas ¿En qué somos buenos?, ¿Qué nos hace falta? y ¿Cómo darle respuestas al currículo actual?

La construcción de este perfil fue el resultado de la mesa técnica en primera infancia, etapa II de la investigación SAIPi del 2019, que se centró en que fuera una versión sintetizada, amigable y creativa a nivel gráfico, la cual le llegara a los niños, niñas y padres de familia de este ciclo como un mensaje cercano, que además resumiera la promesa formativa en todos los sentidos. El objetivo de esta propuesta ha sido medir el impacto de un perfil dosificado y contextualizado de los estudiantes, los docentes, los directivos y los padres de familia y así construir la Malla de Aprendizaje de Preescolar.

Así, desde el Colegio La Salle Bello se propone un estudiante integral que refleja los valores y la identidad Lasallista, destacándose a su vez, por las habilidades académicas, sociales e investigativas. En concordancia, con el fin de continuar fortaleciendo el

proyecto lúdico pedagógico, en el año 2022 se realiza una encuesta a estudiantes, padres de familia y docentes, permitiendo definir estrategias alineadas al Plan estratégico Institucional 2022 – 2026 que incluyeran el enfoque de bilingüismo y la construcción de la malla curricular. Para esto, se propone establecer un plan de formación para docentes de preescolar con el objetivo de fortalecer el acompañamiento a los estudiantes de este nivel.

El proyecto lúdico pedagógico del preescolar involucra las voces de los niños, sus intereses y motivaciones. Asimismo, permite que sea un aprendizaje vivencial y significativo, puesto que transversaliza las dimensiones del desarrollo partiendo de la exploración, el descubrimiento, la investigación y el disfrute.

2.12. Uso de las TIC como herramienta pedagógica

2.12.1. Descripción

En un mundo cada vez más digitalizado, el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) en el ámbito educativo se ha convertido en una necesidad. La implementación de estas herramientas en el aula no solo mejora la calidad del aprendizaje, sino que también prepara a los estudiantes para afrontar los retos del siglo XXI, caracterizado por un entorno tecnológico y globalizado. Además, las TICs facilitan el acceso a información que fomentan la colaboración entre estudiantes y docentes, y personalizan el proceso educativo, lo que mejora la motivación y el rendimiento académico, convirtiéndose en herramienta pedagógica que ha estado revolucionando el proceso educativo en los últimos años enriqueciendo el aprendizaje autónomo, el pensamiento crítico y el trabajo colaborativo como pilares fundamentales para vivir en una sociedad cambiante y exigente para el crecimiento personal y laboral de cada individuo.

2.12.2. Justificación del proyecto

En el colegio Salle Bello el uso de las TIC se debe involucrar a toda la comunidad educativa, incluidos docentes, directivos, personal administrativo y familias, ya que esto mejora la enseñanza, la gestión académica y la comunicación.

Para los docentes, las TIC ofrecen herramientas innovadoras que enriquecen las metodologías; para los directivos y el personal administrativo, optimizan procesos y gestión; y para las familias, facilitan un mayor acompañamiento del aprendizaje de los estudiantes.

La adopción generalizada de las TIC fomenta la colaboración, la innovación y la equidad, creando un entorno digital inclusivo que beneficia a todos los miembros de la comunidad escolar y prepara a los estudiantes para los desafíos tecnológicos del futuro.

En el contexto colombiano, las TIC se definen como “el conjunto de recursos, herramientas, equipos, programas informáticos, aplicaciones, redes y medios que permiten la recopilación, procesamiento, almacenamiento y transmisión de información, incluyendo voz, datos, texto, video e imágenes” (Art. 6 Ley 1341 de 2009, Congreso de la República).

2.12.3. Objetivos

2.12.3.1. General:

Incorporar el uso de las TICs en el proceso educativo como herramienta pedagógica, con el fin de mejorar la calidad del aprendizaje, promover la participación de los estudiantes y desarrollar competencias digitales.

2.12.3.2. Específicos:

- Capacitar a los docentes en el uso pedagógico de las TICs, con el fin de integrar las tecnologías de manera efectiva en su práctica educativa.
- Fomentar el uso de plataformas y herramientas digitales en el aula, para mejorar la enseñanza de los contenidos curriculares.
- Desarrollar actividades interactivas que estimulan la creatividad y el aprendizaje autónomo en los estudiantes.

- Promover el trabajo colaborativo entre estudiantes mediante el uso de herramientas digitales.
- Evaluar la efectividad de las TICs en el proceso de aprendizaje, tanto desde la perspectiva de los estudiantes como de los docentes.

2.12.3.3. Metas:

El Colegio La Salle Bello se propone, en cada año lectivo, integrar de manera efectiva las herramientas TIC como parte de sus prácticas pedagógicas, con el objetivo de potenciar la motivación de los estudiantes y enriquecer las dinámicas de enseñanza-aprendizaje dentro del aula. para ello deben tener en cuenta las siguientes metas:

- Lograr que al menos el 80% de los docentes utilicen regularmente plataformas y herramientas digitales en el aula.
- Capacitar al 100% de los docentes en el uso pedagógico de las TIC, garantizando su integración efectiva en las prácticas educativas para mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje.
- Desarrollar y aplicar actividades interactivas en el 80% de las aulas para fomentar la creatividad y el aprendizaje autónomo en los estudiantes.
- Evaluar la efectividad de las TIC en el proceso de aprendizaje, asegurando la participación del 90% de los estudiantes y el 80% de los docentes, con resultados analizados.
- Lograr que el 70% de los docentes incorporen herramientas digitales para promover el trabajo colaborativo en al menos el 50% de sus clases.

2.12.3.4. Metodología

Implementación de herramientas TIC para el aprendizaje interactivo.

- Planeación: El docente selecciona herramientas TIC y recursos digitales alineados con los objetivos de aprendizaje, como aplicaciones interactivas, simuladores, videos educativos, o plataformas de evaluación en línea.

- Ejecución: En el aula, los estudiantes utilizan las herramientas TIC para realizar actividades como:
 - Participar en presentaciones interactivas.
 - Realizar investigaciones en línea supervisadas.
 - Desarrollar proyectos colaborativos mediante aplicaciones de trabajo en equipo.
 - Completar evaluaciones digitales que proporcionen retroalimentación inmediata.
 - Presentar su punto de vista y conocer el de sus compañeros en plataformas digitales a modo de foro que permita la retroalimentación colectiva.
- Seguimiento y evaluación: El docente monitorea el progreso de los estudiantes mediante plataformas que permiten registrar y analizar resultados, identifica áreas de mejora y ajusta las estrategias según las necesidades del grupo.
- Resultados esperados:
 - Mejora en la motivación y participación de los estudiantes.
 - Desarrollo de competencias digitales.
 - Acceso a recursos educativos diversificados y actualizados.
 - Fortalecimiento de habilidades de aprendizaje autónomo y colaborativo.

2.12.3.5. Seguimiento, control y evaluación

La evaluación de la implementación de las TIC en las aulas requiere un enfoque sistemático que combine métodos cualitativos y cuantitativos.

Por un lado, se pueden recopilar datos cuantitativos, como el porcentaje de aulas equipadas con tecnología, el tiempo dedicado al uso de herramientas digitales durante las clases y el número de actividades diseñadas con apoyo de estas tecnologías.

Por otro lado, se emplean métodos cualitativos, como observaciones en el aula y

entrevistas con docentes y estudiantes, para comprender cómo las TIC están impactando en el aprendizaje y la enseñanza. Este proceso de medición no solo verifica el cumplimiento de los objetivos planteados, sino que también permite identificar buenas prácticas y áreas de mejora, asegurando un uso más eficaz y significativo de la tecnología en la educación.

2.13. Proyecto de bilingüismo – profundización del inglés

2.13.1. Justificación

El idioma extranjero como la lengua materna (español) es un instrumento para la adquisición de conocimientos y para ampliar el horizonte cultural que afiance al alumno en sus posibilidades de alcanzar nuevas metas.

El aprendizaje de un idioma extranjero se facilita si se inicia en las primeras etapas de la formación del niño, pero es muy difícil lograr un bilingüismo en la enseñanza de jóvenes y adultos, a no ser mediante una real inmersión en el idioma objeto de estudio.

Un segundo idioma es el vehículo para adentrarse en el saber científico y tecnológico. El proceso de aprendizaje atado a prácticas, ejercicios, sistematización, automatismo propio de la didáctica de un idioma, forman hábitos intelectuales en el individuo que luego se trasladan al crecimiento intelectual integral.

En el caso específico de Colombia se han venido gestando desde el año 2004 diversas políticas lingüísticas entre las cuales se pueden encontrar el Programa Nacional de Bilingüismo (2004), Programa de Fortalecimiento al Desarrollo de Competencias en Lengua Extranjera (2010), Ley de Bilingüismo 1651 (2013), Programa Colombia Bilingüe 2015- 2025, Colombia Bilingüe (2014-2018).

Desde la gestión académica las metas que sustentan la propuesta bilingüe quedan planteadas en las metas institucionales.

A su vez, esta meta institucional está relacionada con el objetivo del MEN “desarrollar la capacidad de sus ciudadanos para manejar al menos una lengua extranjera” (MEN, 2005), para esto, la institución educativa en el 2023 comienza una alianza con Cambridge

para apoyar a implementar el proyecto de Bilingüismo a partir del año 2024 en la primaria y continuar con el modelo Sis lenguas de EAFIT en bachillerato, buscando así un mejoramiento continuo y dar respuesta a las necesidades del entorno.

2.13.2. Objetivo

Evolucionar desde un enfoque centrado en la enseñanza del inglés como lengua extranjera hacia un modelo integral de bilingüismo, mediante la implementación de estrategias institucionales que promuevan una inmersión lingüística y cultural.

2.13.3. Estrategias institucionales

- Consolidación del Bilingüismo en la Institución: Continuar fortaleciendo los procesos de enseñanza de una segunda lengua como parte integral de nuestra propuesta institucional de bilingüismo, lo que nos posiciona como una institución comprometida con la excelencia.
- Intensificación del Enfoque Bilingüe: Comenzar en el año 2023 el camino hacia una intensificación con un enfoque bilingüe para los estudiantes de jardín y transición, e ir progresivamente involucrando a los estudiantes de los demás grados, con el objetivo de liderar procesos de certificación para los estudiantes y ser reconocidos en el sector por nuestro compromiso con el bilingüismo.

2.13.4. Integración curricular y pedagógica

En consonancia con los lineamientos curriculares y la propuesta educativa Lasallista, la implementación del bilingüismo se fundamenta en una integración curricular y pedagógica coherente con las dimensiones del desarrollo humano. Desde el año 2024, hemos realizado importantes avances para fortalecer el enfoque bilingüe en nuestra institución:

- Internalización del Idioma: En la sección de primaria, el inglés es ahora asumido directamente por la institución con la vinculación una planta docente y una coordinadora de bilingüismo para liderar la propuesta. En la sección de

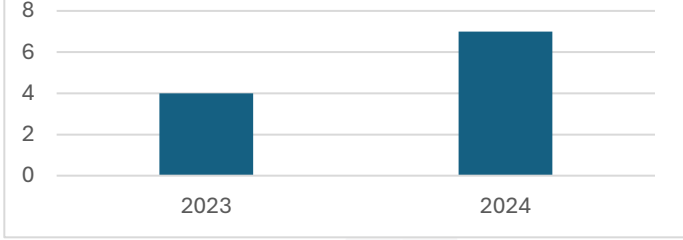
bachillerato, el proceso es liderado por la Universidad EAFIT.

- **Reestructuración Curricular:** La implementación del bilingüismo en el Colegio La Salle Bello ha requerido una revisión significativa del plan de estudios. Actualmente, el enfoque predominante sigue siendo **EFL (English as a Foreign Language)**, en el que el inglés se enseña como una lengua extranjera dentro del aula. Sin embargo, se han incorporado estrategias que permiten avanzar progresivamente hacia un modelo **ESL (English as a Second Language)**, donde el inglés se integra de manera más natural en la comunicación cotidiana.
- Este proceso de transición busca que el aprendizaje del inglés ocurra en contextos reales y significativos, facilitando el desarrollo de la competencia lingüística junto con habilidades cognitivas y culturales. A través de la reestructuración curricular, el colegio se alinea con estándares internacionales como el **Marco Común Europeo de Referencia (MCER)** y fomenta metodologías innovadoras, como el **Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)**, para fortalecer el perfil bilingüe de los estudiantes.
- **Intensificación del Currículo:** Para el año 2024 en primaria, realizamos una intensificación con un incremento del 50% de las horas dedicadas al inglés en el currículo. Esta medida buscaba potenciar el aprendizaje y la fluidez en el idioma desde edades tempranas mediante la exposición, haciendo énfasis en procesos de adquisición de lenguas extranjeras.
- **Transversalización de Saberes:** Fomentar la colaboración interdisciplinaria entre docentes de inglés y otras áreas para integrar el idioma en proyectos transversales, especialmente en los grados iniciales.
- **Implementación áreas de contenido:** Para el año 2025 se iniciará la modificación curricular con las asignaturas de Música y Tecnología para que se trabajen desde la modalidad CLIL (Content Language Integrated Learning)

2.13.5. Camino recorrido

2017	Enseñanza del inglés por parte de la universidad EAFIT (programa
-------------	--

	Sislenguas) Metodología comunicativa para instituciones no bilingües • Diseño de programa semi- personalizado (retos académicos contextualizados) • Evaluación niveles de suficiencia
2023	Comienza la transición a un enfoque bilingüe en los grados Jardín y Transición con una permeación al 45% del currículo en las dimensiones: • Estética, corporal y comunicativa desde la apropiación de comandos de clase y las actividades lúdico-pedagógicas. • Implementación de celebraciones: Friendship Day, Summer Day, Happiness Day, St. Patrick's, Easter, Thanksgiving
2024	• Permeación del currículo en un 60% de Jardín y Transición desde todas las dimensiones: Estética, corporal, comunicativa, socioafectiva, actitudinal valorativa, cognitiva y Ética desde la apropiación de comandos de clase y las actividades lúdico-pedagógicas, además de los proyectos de aula con la estrategia ABP (Aprendizaje Basada en Proyectos) que se desarrolla de manera transversal con los titulares de grupo y los docentes de inglés • Garantizar el componente de inmersión cultural con celebraciones y participación en eventos de habla inglesa: St. Valentine's, St. Patrick's, Women's day, Easter, III Festival of Rhymes and Children's songs, Summer Festival, English Festival San José De La Salle. • Promoción del Colegio La Salle Bello como centro de apoyo para estudiantes extranjeros que hagan parte del programa de Intercambios internacionales de carácter Lingüístico y Cultural, enmarcados dentro de una estructura con amplio sentido académico, ético y moral. • Intensificación del currículo de inglés con un incremento del 50%

	English hours  <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Horas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2023</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>7</td> </tr> </tbody> </table> • Implementación del proceso de formación y capacitación docente con herramientas y recursos pedagógicos actualizados y pertinentes para mejorar su práctica en el aula de clases, además de la preparación en exámenes internacionales para certificación de la segunda lengua a final del año. • Participación en encuentros de capacitación desde la coordinación del programa para adquisición de herramientas de liderazgo en implementación de currículos bilingües.	Año	Horas	2023	4	2024	7
Año	Horas						
2023	4						
2024	7						
2025	• Permeación curricular de Jardín a Quinto con áreas de mayor dominio operacional: Música, Tecnología. • Alianzas estratégicas para la evaluación y formación de docentes de otras áreas en metodologías CLIL. • Promoción de programas de inmersión en países extranjeros que se ajusten a las necesidades y expectativas de estudiantes, padres de familia, profesores y directivas.						

2.14. Líneas de investigación

2.14.1. Ciencias Naturales y mundo de la vida

La línea de investigación ciencias naturales y mundo de la vida, busca fomentar una comprensión más profunda de los fenómenos naturales a través de herramientas: cuantitativas, cualitativas y analíticas, en los estudiantes. Este enfoque interdisciplinario, junto con las matemáticas, no solo permite explorar los aspectos teóricos de ambas

disciplinas, sino que también promueve un aprendizaje práctico y científico.

Durante los años que La Salle Bello viene desarrollando proyectos de investigación que han participado en eventos a nivel nacional e internacional en los cuales los proyectos han sido ganadores en diferentes eventos que dejan en evidencia que las investigaciones buscan mejorar la calidad del ambiente, la valoración y protección de la biodiversidad local. Algunas de estas investigaciones han sido galardonadas en diferentes eventos.

Los estudiantes desarrollan habilidades para observar, analizar y resolver problemas complejos, la capacidad de razonamiento lógico y la toma de decisiones basadas en evidencia, competencias clave tanto en la vida diaria como en su futura formación académica.

Por lo anterior, en el contexto de La Salle Bello se hace relevante esta línea de investigación, ya que por su cantidad de áreas verdes y su cercanía con la reserva natural Piamonte, los predios del colegio son reservorios importantes de biodiversidad, lo cual hace imperativo el cuidado de dicha biodiversidad y el manejo de residuos sólidos.

2.14.2. Ciencias de la Comunicación y TIC

Esta línea de investigación surge como una propuesta para incentivar y construir proyectos investigativos que abarquen los diferentes medios y formas de comunicación. En la actualidad, se observa una situación de gran impacto social como lo ha sido las nuevas tecnologías influenciando en gran medida a poblaciones jóvenes. En colegio La Salle bello, a través de esta iniciativa se busca que los estudiantes descubran lo significativo y enriquecedor que pueden llegar a ser adquirir aprendizajes en relación con los tópicos que se derivan de la temática como lo son el Periodismo, Marketing, Publicidad, Relaciones públicas y Tecnologías así mismo en potenciar en ellos la formación de opiniones y la construcción de la realidad social.

Así mismo se proponer involucrar las diferentes áreas de aprendizaje que aporten al desarrollo en las temáticas mencionadas, para transversalizar algunos de los contenidos

académicos que se relacionen con estos, entre esas áreas se propone: Tecnología y emprendimiento, lengua castellana, ciencias políticas y sociales.

2.14.3. Construcción de Pensamiento Crítico, Lenguaje y Sociedad

Dentro de las sociedades humanas se han establecido procesos que han permitido el avance intelectual y estructural tanto en materia política, social, económica, tecnológica, etc. Al profundizar en que ha permitido que estas sociedades avancen se llega al estudio de la proyección que pudieron haber tenido los antepasados y las consecuencias tanto positivas como negativas dentro de las reacciones históricas en los acontecimientos presentados. En este sentido nos referimos al pensamiento crítico y la capacidad de un ser humano de ir más allá de quienes solo observan una sola realidad y no comprenden los grises dentro del blanco y negro de los contextos sociales.

Este tipo de ser humano mejora su pensamiento ya que toma conciencia de aquello que lo rodea y se somete a sí mismo como a su historia y la de su contexto a análisis profundos que permiten transformaciones futuras. En algunas ocasiones pueden encontrarse en la construcción del pensamiento crítico diversos escenarios desde el ejercicio del pensar posibles realidades para un problema, es decir, diversas soluciones con diversas consecuencias.

En esta línea de investigación se pretende que los estudiantes entiendan que cuando el ser humano va más allá de lo propuesto por quienes lo rodean, incluido su maestro puede superar la barrera del pensamiento común y abrirse paso a los primeros peldaño de quien desea reformar la sociedad a partir de aquellas teorías críticas que en el siglo XX plantearon teóricos de todo el mundo, en especial de la Escuela de Frankfurt donde puede darse una mirada a ella desde Márquez Fernández (2019) cuando argumenta acerca de la crítica que realiza Marx en principio sobre Hegel para explicar la importancia de su materialismo histórico y dialéctico, bases de la teoría crítica del siglo XX para la construcción de pensamiento crítico desde la praxis y el arte del discurso (Lenguaje) para la transformación de las sociedades.

Por tanto, los estudiantes que se adhieren a esta línea de investigación en el colegio La

Salle Bello poseerán capacidades en su vida futura de proyectarse en su ser político, sociológico y cultural para la configuración de ideas que impacten en su proyecto de vida para con los demás habitantes.

Asimismo, para tener una comprensión holística de la realidad es necesario ser buen lector de esta, de ahí que el lenguaje sea una categoría importante para la formación de un sujeto crítico. Es de entender también que, leer no solo implica el arte de tomar un libro y revisarlo automáticamente o cualquier texto. Estos textos a la hora de ser leídos deben atravesar al ser humano y ponerlo en contacto consigo mismo, debe significar una experiencia trascendental y en ese sentido, iniciar con el proceso de proyección de pensamiento crítico y posterior materialización.

Es por esta razón que Jorge Larrosa (2006) en su explica que el para hablar de alfabetización no es solo enseñar a “leer en el sentido de la comprensión, sino en el sentido de la experiencia.” (P.93). Así queda explicito en esta línea la importancia de investigar desde la construcción del lenguaje y comprender como explica Estanislao Zuleta que el proceso de lectura implica una revisión total de la realidad, paso esencial para la construcción del pensamiento crítico y la materialización de una sociedad justa y equitativa con todos.

2.14.4. Expresión corporal y creatividad.

Nuestra institución, comprometida con el desarrollo integral de nuestros estudiantes, busca potenciar sus habilidades y talentos a través de la expresión corporal y la creatividad. Al identificar un gran potencial en estas áreas, proponemos implementar proyectos de investigación que nos permitan analizar en profundidad los resultados de estas prácticas y diseñar estrategias pedagógicas que optimicen el aprendizaje y fomenten el desarrollo de nuestros estudiantes en estas dimensiones.

La corporeidad, entendida como la experiencia integral del cuerpo que va más allá de lo físico, es un pilar fundamental en la educación. Al explorar su cuerpo y el entorno a través del movimiento, los estudiantes no solo desarrollan habilidades motoras, sino que también fortalecen su autoestima, creatividad y capacidad de relacionarse con los

demás. Autores como Jean Le Boulch enfatizan la importancia del movimiento como un lenguaje universal que conecta cuerpo, mente y entorno, se destaca el papel del esquema corporal en el aprendizaje y la coordinación. Esta perspectiva integral de la corporeidad promueve un aprendizaje significativo, donde los estudiantes construyen su propio conocimiento a través de la experiencia directa y la exploración activa, fomentando así un desarrollo integral y holístico.

Desde la perspectiva de estos autores, la educación debe ir más allá de la mera enseñanza de habilidades intelectuales y motrices, Debe convertirse en un espacio para: Explorar y conocer el propio cuerpo, Desarrollar la motricidad, Fomentar la expresión y la creatividad, Establecer relaciones sociales.

2.14.5. Prácticas pedagógicas e inclusión

En el contexto de La Salle Bello, donde se promueve una formación integral basada en los principios de fe, fraternidad y servicio, la implementación de prácticas pedagógicas inclusivas adquiere un valor fundamental. Esta línea de investigación busca desarrollar proyectos de investigación con estudiantes que tengan preguntas problematizadoras que giren en torno al mejoramiento de la calidad educativa en múltiples, escenarios, como la metodología, enfoque o estrategias pedagógicas, dando un énfasis especial en la educación inclusiva. Esto cobra una transcendia enorme ya que, con el paso de los años, se evidencia un aumento exponencial de estudiantes con diversidad cognitiva, cultural y física.

En este sentido, investigar y mejorar las prácticas pedagógicas inclusivas permite al colegio adaptarse a los retos actuales de la educación, como la atención a estudiantes con discapacidad, el acompañamiento en contextos de vulnerabilidad, la atención a estudiantes con capacidades excepcionales y la integración de metodologías que favorezcan el aprendizaje colaborativo y significativo.

2.15. Proyectos de investigación institucional

2.15.1. Investigación en La Salle Bello

Cada día se evidencia más la necesidad, en términos educativos, formar ciudadanos capaces de asumir su realidad desde un punto de vista crítico y propositivo. Dicha necesidad obliga a que las instituciones educativas desarrollen en sus estudiantes competencias, como lo son: resolución de problemas, pensamiento computacional, pensamiento crítico, autonomía, alfabetización digital, responsabilidad personal y social o trabajo colaborativo, entre otros (Scott, 2015).

La investigación en la práctica educativa se debe asumir como un método permanente de reflexión y asociarse a diferentes posturas que podrían definir la investigación educativa como una “indagación sistemática y mantenida, planificada y autocrítica, que se halla sometida a crítica pública y a las comprobaciones empíricas en donde éstas resulten adecuadas” Stenhouse (1984). Elliot (1978) la define como “una reflexión diagnóstica sobre la propia práctica”.

El aula proporciona en forma continua hechos que deben ser considerados importantes para que el docente profesional desarrolle un trabajo social de investigación y así entregar un porte importante de índole científico al mejoramiento de la práctica educativa.

En esta línea el Colegio La Salle Bello asume la propuesta de trabajo de investigación, y la conformación del semillero de investigación en la institución, con el objetivo de crear un espacio académico de compartir entre docentes de todas las áreas y estudiantes de todos los grados, siempre con la intención de desarrollar procesos de aprendizaje.

Siempre supone un reto para los maestros el desarrollo de estas competencias, más aún, teniendo en cuenta el entorno digital y tecnológico en el que los jóvenes y niños deambulan, cuya frivolidad hace que rara vez se profundice en las realidades sociales, ambientales o culturales en las cuales viven.

Una alternativa para este reto educativo es la investigación. Ya que permite desarrollar competencias fuera del aula de clase y de cierta manera fuerza a los estudiantes a tener

un esquema de pensamiento más formal y estructurado. Según González et al. (2007) la investigación escolar: “agudiza la reflexión, orienta la atención hacia los aspectos importantes, aclara los problemas, estimula el debate y el intercambio de opiniones, profundizando así el entendimiento la flexibilidad y la adaptación, aspirando incrementar la capacidad en resolución de problemas”.

De este modo, se propone trabajar en el contexto de La Salle Bello la investigación a través de semilleros de investigación, liderados por los profesores de las cátedras afines a las líneas de investigación descritas y en los cuales participaran los estudiantes adscritos de los diferentes proyectos de investigación institucionales.

2.15.2. Formato de presentación de proyectos de investigación institucionales:

1. TÍTULO:											
2. INTEGRANDES:											
3. RESÚMEN:											
4. JUSTIFICACIÓN:											
5. PREGUNTA PROBLEMA:											
6. OBJETIVOS											
7. MARCO TEÓRICO											
8. METODOLOGÍA.											
9. RESULTADOS Y ANÁLISIS											
10. CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES											
Objetivo	Actividad	Mes									
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11. RECURSOS.											
12. CONCLUSIONES											
13. REFERENCIAS											

2.15.3. Investigaciones realizadas a nivel institucional

En más de cinco años el Colegio La Salle Bello en la búsqueda constante del mejoramiento de la calidad de la educación, utiliza diferentes estrategias para hacer realidad la idea de transformar la práctica pedagógica de los docentes y estudiantes mediante la tarea de la investigación escolar. El Colegio de La Salle Bello, se ha distinguido por apoyar a sus estudiantes y docentes en las experiencias académicas, culturales y deportivas encontradas día a día en el ámbito educativo, apostando al cumplimiento de su visión y objetivos institucionales para continuar proyectándose como un referente en los procesos de enseñanza – aprendizaje y los proyectos de investigación.

Muestra de esto, el Colegio La Salle Bello en el año 2019 participó en REDCOLSI (Red Colombiana de Semilleros de Investigación). Inició su participación motivando a sus estudiantes en la realización de propuestas de proyectos de investigación, que eran acompañados de docentes, interesados en incentivar en estos, su sentido investigador y el gusto por el conocimiento. Desde entonces el colegio ha venido fortaleciendo sus procesos de investigación, para el 2024 se tuvieron un total de 15 proyectos y 35 estudiantes vinculados. Y se procura participar en los encuentros departamentales (EDES), nacionales (ENES) e internacionales.

El área de investigación tiene varios escenarios en el transcurso del año, en donde se pueden evaluar interna y externamente los resultados del proceso:

- EDES (Encuentro departamental de semilleros de investigación) de la red de investigación RedColsi. Se realiza en el mes de mayo en alguna de las instituciones educativas adscritas al nodo Antioquía. Los estudiantes participan en esta experiencia socializando sus proyectos de investigación en modalidad de poster, obteniendo un puntaje de 0 a 100 por el documento del proyecto y otro puntaje 0 a 100 por la presentación y el poster, siendo el puntaje final el promedio de estos dos.
- ENES (Encuentro Nacional de semilleros de investigación) de la red de investigación RedColsi. Se realiza en el mes de octubre, en alguna de las

instituciones educativas adscritas a la red a nivel nacional. Los estudiantes participan en esta experiencia socializando sus proyectos de investigación en modalidad de poster, obteniendo un puntaje de 0 a 100 por el documento del proyecto y otro puntaje 0 a 100 por la presentación y el poster, siendo el puntaje final el promedio de estos dos.

- Feria de investigación Lasallista: Esta feria nace inicialmente en el colegio La Salle Bello, se hacía de forma virtual y presencial, en entregas anteriores tenía una duración de 2 días, y contaba con la participación de los 10 colegios que conforman el Distrito Lasallista Norandino Colombia e instituciones del área metropolitana de Medellín invitados.
- Por alcance y envergadura del evento, desde el 2024 la feria Lasallista quedará bajo la organización y coordinación de la Unilasallista en el municipio de Caldas.



Figura 1: Histórico de proyectos que obtuvieron aval para participar en el Encuentro departamental de semilleros de investigación EDESI de la Red colombiana de semilleros de investigación RedColsi.

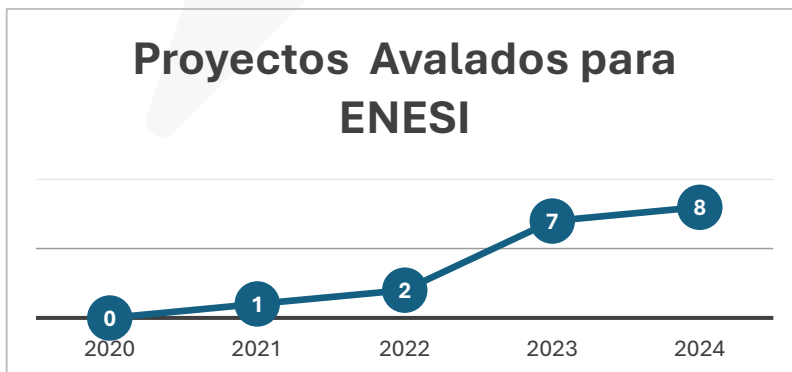


Figura 2: Histórico de proyectos que obtuvieron aval para participar en el Encuentro nacional de semilleros de investigación ENESI de la Red colombiana de semilleros de investigación RedColsi (el

requisito es obtener 90 puntos o más en el EDESI).



Figura 3: Histórico de proyectos que obtuvieron aval para participar en encuentros y ferias internacionales (el requisito es obtener 90 puntos o más en el ENESI)

2.16. Proyectos pedagógicos obligatorios ([Ver anexos](#))

De acuerdo con las directrices ministeriales el colegio implementa los proyectos obligatorios en las áreas básicas del conocimiento, inscritos en la estructura curricular. Vale la pena aclarar que algunos proyectos obligatorios establecidos por diversas normas educativa se incluyen dentro del diseño curricular de algunas áreas.

	Proyectos pedagógicos	Normatividad
1	El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo	Art. 14 de la Ley 115 de 1994 Literal B, del artículo 1, de la Ley 1029 de 2006
2	La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales. PRAE	Art. 14 de la Ley 115 de 1994 Decreto 1743 de 1994, Artículo 2 Literal C del artículo 1 de la Ley 1029 de 2006 Decreto 1075 de 2015 artículos 2.3.3.4.1.1.1 al 2.3.3.4.1.3.10

3	La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación en los valores humanos	Art. 14 de la Ley 115 de 1994 Literal D, artículo 1 de la Ley 1029 de 2006
4	La educación sexual	Art. 14 de la Ley 115 de 1994 Literal E, artículo 1 de La ley 1029 de 2006 Ley 1620 de 2013, artículos 1 y 2 Ley 1098 de 2006, artículo 41, numeral 26
5	Educación en tránsito y Seguridad Vial	Ley 1503 de 2011 Ley 769 de 2002, artículo 56 Directiva Ministerial 013 del 14 de agosto de 2003
6	Estudio de la constitución y la democracia	Artículo 1 de la Ley 0107 de 1994
7	Educación Económica y Financiera	Ley 115 de 1994, artículo 5 numerales 3 y 9 y los artículos 13 y 31 Ley 1450 de 2011, artículo 145 Decreto 457 de 2014 CONPES 4005 de 2020
8	Cátedra de Estudios Afrocolombianos	Decreto 1075 de 2015 sección 2, Artículos 2.3.3.4.2.1 y 2.3.3.4.2.2. Ley 1098 de 2006, artículo 41 numeral 22
9	Cátedra de la paz	Ley 1732 de 2014 Decreto 1038 de 2015 Decreto 1075 de 2015 Artículos 2.3.3.4.5.1 al 2.3.3.4.5.9



3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

3.1. Cultura organizacional

3.1.1. Mecanismos de comunicación que utiliza la institución.

Actualmente, los procesos de comunicación son fundamentales en el accionar del Colegio La Salle Bello. La Educación hace parte de escenarios donde se generan necesidades encaminadas a la promoción, cuidado y protección de su Carisma a través de la Evangelización, con la finalidad de potenciar la Misión y Valores heredados en su historia. Asimismo, los padres de familia tienen un criterio autónomo para elegir la Comunidad Educativa definiendo el cómo y cuándo adquirir el servicio educativo

evangelizador; esta realidad abre las necesidades de contar con un Plan de Comunicación y con Protocolos establecidos que permitan mayor eficiencia en el desempeño de esta área.

La función de comunicaciones del Colegio La Salle Bello, en lo que concierne el manejo de la imagen corporativa, se articula con los lineamientos del distrito Lasallista Norandino – Colombia los cuales están a la luz de los criterios establecidos por el Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas y por la Región Latinoamericana Lasallista, lo que ha permitido transitar hacia la construcción del Manual de Identidad Corporativa del Colegio.

La administración de las comunicaciones incluye los procesos requeridos para asegurar la generación, colección, disseminación y última disposición de la información del Colegio de manera oportuna y apropiada. Creando y administrando los diferentes canales de comunicación, de modo que permita conocer de primera mano el estado de los diferentes procesos académicos y administrativos.

El Colegio La Salle Bello cuenta con un sitio web (www.sallebello.edu.co), el cual alberga información concerniente a los procesos, actividades e información compartida para el conocimiento de los diferentes públicos. Además de esta, se hace uso de herramientas digitales que permiten llevar un mensaje evangelizador basado en el Carisma Lasallista. Actualmente se cuenta con las siguientes plataformas: Página Web, Redes Sociales (Facebook, Instagram, Twitter/X, YouTube), y correos electrónicos asignados a cada uno de los colaboradores, además del correo institucional contactosb@delasalle.edu.co También, se han habilitado grupos cerrados de WhatsApp por grados, el mensaje semanal del rector denominado “La Salle contigo” y otras estrategias, con el fin de mantener informados a los padres de familia, .

De la misma manera, el sistema de comunicaciones del Colegio La Salle Bello apoyado con el área administrativa y acompañado por el sistema de seguridad de datos del Distrito, vela por la protección de los datos personales especialmente el de los menores de edad, en el marco de la funcionalidad que se desarrolla al interior de la institución. Por tal motivo, se implementan los requerimientos en el tema de autorizaciones, todos

los avisos especificados según la política de seguridad de datos del Distrito para las plataformas virtuales y se sigue el conducto regular que aparece en dicha política en caso de que alguno de los titulares de los datos tenga algún tipo de requerimiento frente a la información que se maneja institucionalmente.

Con la función de las comunicaciones y el debido direccionamiento estratégico, se establece el punto de partida para entablar una comunicación corporativa dinámica, planificada y concreta, constituyéndose en una herramienta de dirección y que pueda evidenciar los resultados de la Institución en la búsqueda del cumplimiento de la Misión y Visión.

3.1.2. Programas de estímulos y reconocimientos a los logros de los estudiantes.

El Colegio La Salle Bello ha definido mecanismos para reconocer públicamente el desempeño integral de los estudiantes al finalizar cada periodo académico y en el cierre del año escolar. Estos mecanismos procuran estimular en nuestros estudiantes el deseo por el aprendizaje tanto de las disciplinas académicas como en las deportivas, culturales, de liderazgo y en la dimensión espiritual, así como los buenos hábitos de convivencia.

- **Estímulo a los estudiantes destacados:** Este estímulo se concede a cinco estudiantes por grupo de primaria que durante cada período sobresalgan por su excelencia académica, por el esfuerzo constante para superarse y por destacarse en la vivencia de los valores lasallistas. Esto se define especialmente por los resultados del periodo y el concepto de los maestros del grupo respectivo.
- **Premiación deportiva:** Se otorga reconocimiento a los (as) estudiantes y equipos ganadores en los juegos interclases en las diferentes disciplinas deportivas. De igual manera en transición, quinto y once, se realiza reconocimiento al estudiante que se haya destacado a nivel deportivo, por sus logros, sus participaciones a nivel Municipal, Departamental y Nacional, demostrando su compromiso, dedicación y perseverancia. Además de los resultados deportivos internos se procura tener información de resultados sobresalientes en torneos y eventos deportivos externos y se realiza al finalizar el año escolar.

- Reconocimiento a la vivencia de los valores lasallistas: Se reconoce un estudiante en cada grupo y por cada valor, que se destaca por la vivencia de los valores de la estrella Lasallista: fe, fraternidad, servicio, justicia y compromiso. Este estímulo se realiza con base en los criterios de selección establecidos en el Manual de convivencia y se realiza al finalizar el año escolar.
- Matrícula de honor: se entrega al estudiante más destacado tanto de transición como de quinto, por su gran capacidad para relacionarse con los demás, demostrar la formación de los valores Lasallistas, excelentes resultados en el desempeño académico y comportamental, el trabajo en equipo y el cumplimiento de sus deberes. Este reconocimiento se realiza mediante resolución rectoral y después de consultar a los respectivos coordinadores de sección.
- Reconocimiento al mérito investigativo: se realiza una distinción al graduando que haya sobresalido a nivel investigativo, demostrando su participación, dedicación y compromiso con esta rama, teniendo como resultados publicaciones y difusión de resultados de la investigación en el ámbito educativo. Esta selección la realiza el equipo de investigación del colegio.
- Reconocimiento a los mejores puntajes en las pruebas de Estado saber 11º: se realiza reconocimiento público con resolución rectoral así: al mejor puntaje un incentivo económico equivalente al 60% de un SMMLV; al segundo mejor puntaje un incentivo económico equivalente al 30% de un SMMLV y al tercer mejor puntaje un incentivo económico equivalente al 20% de un SMMLV.
- Mejor desempeño en el área de inglés: La universidad EAFIT y el Centro de idiomas Sislinguas realizarán un reconocimiento al bachiller de la promoción que obtuvo el mejor puntaje en el área de inglés en las Pruebas de estado Saber 11º.
- Reconocimiento al mérito cultural: se realiza reconocimiento al estudiante graduando que se haya destacado a nivel artístico y sobresalga con su proyección cultural en la Institución. Esta selección la realiza el área de artística.
- Reconocimiento a la fidelidad y la perseverancia: estudiantes que se reconocen por su sentido de pertenencia hacia la Institución y quienes cursaron toda su etapa

estudiantil desde el preescolar (Jardín o Transición) hasta la Media Académica en la Institución. Este reconocimiento se realiza durante la ceremonia de graduación.

- Estrella de oro lasallista: se otorga al graduando que a lo largo de su etapa formativa en la Institución siempre se haya destacado como un estudiante integral, manteniendo un promedio superior a 4.0 y demostrando su sentido de pertenencia por la Institución; además debe estar nominado mínimo en tres de los cinco valores de la Estrella Lasallista. El ganador(a) será seleccionado(a) por los estudiantes de grado undécimo, maestros y equipo líder de la Institución, y debe cumplir con los requisitos estipulados. Se exaltará en ceremonia de proclamación de bachilleres con resolución rectoral y un incentivo económico equivalente al 30% del SMMLV.
- Cuadro de honor: cada fin de periodo se publicarán las fotos de los estudiantes de mejor promedio académico en cada uno de los grupos, las que serán exhibidas en un cuadro de honor en la entrada principal del colegio.
- Reconocimiento por logros en diversas áreas del conocimiento: se hará durante el año en los diversos actos comunitarios y mediante las redes sociales del colegio; para ello es importante que se brinde información oportuna a los respectivos coordinadores de sección ya sea por los estudiantes o por los padres de familia o acudientes.

3.1.3. Mecanismos para identificar, compartir y documentar las buenas prácticas en los diferentes niveles de gestión.

El colegio La Salle Bello, impregnado del espíritu y la pedagogía lasallista, considera dentro de su propuesta educativa de vital importancia desarrollar habilidades como la creatividad articulada con la calidad, la participación democrática, la flexibilidad en la propuesta curricular, el generar nuevos espacios de aprendizaje, entre otros.

En este contexto las diferentes experiencias que se implementan están permeadas por la matriz PHVA. Como criterio general, se debe contar con una planeación (P) adecuada y articulada con la propuesta pedagógica de la institución; al momento de realizar o llevar a cabo lo planeado se procura que sean experiencias significativas y que respondan a

las necesidades y expectativas de las diversas partes interesadas (H); además es de vital importancia realizar evaluaciones periódicas (V), con el fin de establecer planes de mejora o plantear nuevas formas de desarrollar la experiencia (A).

Algunas de las buenas prácticas que se llevan a cabo en La Salle Bello son las siguientes:

- Retiros espirituales para estudiantes de once, para los colaboradores y para otros grupos que lo requieran.
- Semilleros de investigación como complemento de la propuesta educativa, logrando figurar a nivel nacional e internacional.
- Convivencias familiares por grupo.
- Reflexión diaria y momentos de vivencia espiritual con los colaboradores como parte de la herencia dejada por nuestro Santo Fundador.
- Plan lector como un medio para fomentar la lectura tanto de estudiantes como de educadores.
- Conformación de diversos grupos de participación como un mecanismo para generar compromiso y sentido de pertenencia con la institución y especialmente con la autoformación y la autodisciplina.
- Eucaristía semanal con los colaboradores.
- Acompañamiento vocacional a estudiantes y colaboradores, especialmente mediante encuentros, ferias y foros.
- Programa Padres que inspiran.
- Encuentros formativos con todo el personal de colaboradores los miércoles en la tarde.
- Experiencias de Pastoral juvenil y vocacional como: encuentros de formación ESFORLIJ, encuentros pastorales todos los jueves, servicio apostólico lasallista (SAL), entre otros.
- Participación en experiencias de formación de acuerdo con el rol desempeñado y que son programados por el Distrito Lasallista Norandino en Colombia.

- Interpretación de los himnos representativos del país, el departamento y el colegio una vez por semana.

Estas buenas prácticas y otras se van documentando mediante el instrumento de bitácoras clasificadas por factores clave de la institución.

3.2. Gobierno escolar

3.2.1. Generalidades

“La democracia tiene que ocuparse de crear ciudadanos en cuya voluntad política apoya su legitimidad, es decir tiene que enseñar a cada ciudadano lo imprescindible para llegar a serlo de hecho” Fernando Savater (el valor educar).

Respondiendo a las directrices ministeriales, a las dimensiones del ser humano correspondientes a la participación, en el marco de los deberes y derechos de los estudiantes, la conformación del gobierno escolar está basado en los diferentes decretos estipulados por el Ministerio de Educación Nacional y la Constitución Política de Colombia, que orientan y dan los referentes al correcto funcionamiento y la debida conformación de éste.

El Gobierno Escolar siendo una forma de preparación para la convivencia democrática, por medio de la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa en la organización y funcionamiento del Proyecto Educativo Institucional (PEI), se identifica como el medio permanente para que se trabaje en pro de los procesos de autonomía y liderazgo en beneficio de toda una comunidad. El estamento del Gobierno Escolar promueve los valores que identifican al colegio (Fe, Servicio, Fraternidad, Justicia y Compromiso) y vela por el cumplimiento de las normas establecidas en el Manual de Convivencia.

De acuerdo con el artículo 19 del decreto 1860 (Ratificado por el decreto 1075 de 2015 y con actualización a abril 2024, en el libro 2, parte 2, título 2, capítulo 2, sección 5, artículo 2.3.3.1.5.2 y .3), “todos los establecimientos educativos deberán organizar un gobierno para la participación democrática de todos los estamentos de la comunidad educativa,

según lo dispone el artículo 142 de la Ley 115 de 1994... Las instituciones educativas privadas, comunitarias, cooperativas, solidarias o sin ánimo de lucro establecerán en su reglamento, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 68 de la Constitución Política y en armonía con lo dispuesto para ellas en los incisos 2 y 3 del artículo 142 de la Ley 115 de 1994, un gobierno escolar integrado al menos por los órganos definidos en el presente Decreto y con funciones que podrán ser las aquí previstas, sin perjuicio de incluir otros que consideren necesarios de acuerdo con su proyecto educativo institucional...”

Para el Colegio La Salle Bello, el Gobierno Escolar está integrado por el Rector, Consejo Directivo y el Consejo Académico; adicionalmente se contará con otros órganos de participación establecidos por diversas normas educativas, entre los cuales se destaca: Personero Estudiantil, Contralor estudiantil, Consejo Estudiantil, Consejo de padres, Comité de Convivencia Escolar y Comité de inclusión. Dentro de la propuesta educativa de La Salle Bello, se considera además el trabajo colegiado a diferente nivel buscando favorecer el acompañamiento preventivo o correctivo, fomentar la participación, cuidar la sostenibilidad, impulsar el sentido de pertenencia, entre otros y según los casos, para lo cual se impulsa la conformación de otros grupos de participación tales como: Equipo líder, Consejo administrativo, Equipo de disciplina, Equipo de Pastoral Juvenil y Vocacional, Equipo de comunicaciones, Equipo de Formación y Asociación, Equipo Dinamizador PRAE, Comités de acompañamiento por grados, Consejos de grupo, entre otros.

3.2.2. Órganos de gobierno escolar

3.2.2.1. Rector

El papel fundamental de la rectoría es dirigir el plantel con base en el Proyecto Educativo Institucional asumiendo su representación legal como primera autoridad ejecutiva, ante las autoridades oficiales y privadas; ejecutando las funciones de representación legal y social del Colegio, especialmente en todos aquellos campos que de alguna manera propenden por el mejoramiento en la calidad de la Educación; dirigiéndolo de

conformidad con los principios cristianos, el pensamiento de San Juan Bautista De La Salle, las disposiciones y normas oficiales, los lineamientos generales de la Pedagogía moderna y contemporánea, las recomendaciones de la Dirección del Distrito Lasallista Norandino (De la Congregación de los Hermanos de las Escuelas Cristianas), el plan de mejoramiento, el Proyecto Educativo Institucional, el plan estratégico y las políticas institucionalmente concertadas y definidas.

Las funciones del rector son las que establece el decreto 1075 de 2015 y con actualización a abril 2024, en el libro 2, parte 2, título 2, capítulo 2, sección 5, artículo 2.3.3.1.5.8 y se describen en el manual de funciones del colegio.

3.2.2.2. Consejo Directivo

El Consejo Directivo del Colegio La Salle Bello, como instancia directiva de participación de la comunidad educativa y de orientación académica y administrativa, se fundamenta en la Constitución Política Colombiana, la Ley General de Educación y sus Decretos Reglamentarios y la Filosofía de La Salle. Las funciones del Consejo directivo son las que establece la ley 115 en su artículo 144 y en el decreto 1075 de 2015 y con actualización a abril 2024, en el libro 2, parte 2, título 2, capítulo 2, sección 5, artículo 2.3.3.1.5.6 y se describen en el manual de funciones del colegio.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 115, artículo 142, el colegio La Salle Bello al ser una institución privada, establece la siguiente conformación del Consejo directivo: El Rector del establecimiento educativo, quien lo convocará y presidirá; un representante de los docentes de la institución; un representante de los padres de familia; un representante de los estudiantes que debe estar cursando el último grado de educación que ofrezca la institución; un representante de los ex alumnos de la institución; los líderes de las pastorales según lo definido por el Distrito Lasallista Norandino: Coordinación académica, Administración, Pastoral Juvenil y Vocacional, Formación y Asociación.

3.2.2.3. Consejo Académico

El consejo académico es la instancia de participación encargada de la revisión y ajustes al currículo, la organización del plan de estudios y de asesorar al Comité Académico,

quien lo convoca y preside. Es el órgano que asesora al Rector y tiene entre sus tareas la de conceptuar ante el Consejo Directivo, sobre la creación, modificación o supresión de propuestas académicas de acuerdo con la realidad del establecimiento.

En unión con lo anterior, las funciones del consejo académico se estipulan de acuerdo con ley general de educación desde el artículo 145 y especialmente el decreto 1075 de 2015 y con actualización a abril 2024, en el libro 2, parte 2, título 2, capítulo2, sección 5, artículo 2.3.3.1.5.7, las cuales se describen en el manual de funciones del colegio y está conformado por rectoría, coordinación académica y los jefes de las diversas áreas del conocimiento que ofrece la institución en su plan de estudios.

3.2.3. Órganos de participación escolar

3.2.3.1. Personero Estudiantil

Según lo que establece el decreto 1075 de 2015 y con actualización a abril 2024, en el libro 2, parte 2, título 2, capítulo2, sección 5, artículo 2.3.3.1.5.11., en todos los establecimientos educativos el personero de los estudiantes será un alumno que curse el último grado que ofrezca la institución, encargado de promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes consagrados en la Constitución Política, las leyes, los reglamentos y el manual de convivencia.

El personero cumplirá con las funciones establecidas en el decreto 1860, artículo 28 (decreto 1075 de 2015 y con actualización a abril 2024, en el libro 2, parte 2, título 2, capítulo2, sección 5, artículo 2.3.3.1.5.11), las que se describen en el manual de funciones del colegio.

El personero de los estudiantes será elegido dentro de los treinta días calendario siguientes al de la iniciación de clases de un período lectivo anual. Para tal efecto el rector convocará a todos los estudiantes matriculados con el fin de elegirlo por el sistema de mayoría simple y mediante voto secreto.

El ejercicio del cargo de personero de los estudiantes es incompatible con el de representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo.

3.2.3.2. Contralor estudiantil

El artículo 18 de la ley 2195 explica que “el Contralor Estudiantil promoverá desde el ámbito escolar la cultura de la integridad, la transparencia, y el control social, para que los niños y jóvenes conciban, se apropien y fortalezcan su responsabilidad y compromiso en el cuidado de lo público.” Por tanto, la figura del contralor permitirá una veeduría al uso de los recursos institucionales en función de la visibilidad a la comunidad estudiantil cuando esta lo requiera.

Teniendo en cuenta que la figura del contralor es una exigencia para las instituciones educativas estatales y no aplica para las instituciones educativas privadas, el Colegio La Salle Bello dentro de su dinámica de participación democrática, ve pertinente abrir este escenario como una oportunidad para formar en la transparencia, la austeridad y el cuidado en el manejo de los recursos físicos y financieros de la institución.

Para este caso las funciones asignadas al contralor estudiantil son las siguientes:

- Divulgar los deberes de las autoridades en materia de participación y control de la gestión pública por parte de la ciudadanía.
- Divulgar los mecanismos de participación y control a disposición de los ciudadanos y la manera de utilizarlos.
- Presentar para consideración de la institución educativa, propuestas relacionadas con el cuidado de los recursos físicos y naturales en el ámbito de la institución educativa a la que pertenece.

El Contralor Estudiantil será un estudiante del grado décimo o undécimo de la institución educativa elegido por voto de los demás estudiantes de la media académica.

3.2.3.3. Consejo Estudiantil

Es el órgano que representa a los estudiantes y cuya función principal es asegurar y garantizar el continuo ejercicio de la participación por parte de los estudiantes. Tiene como función especial analizar, fomentar y hacer propuestas de carácter general, encaminadas al mejoramiento del Colegio como institución educativa. Este consejo

busca entre otras cosas abogar por cambios positivos para la institución, promover la participación de los estudiantes en diferentes actividades, desarrollar habilidades de liderazgo en los distintos espacios de formación, involucrar a los estudiantes en la toma de decisiones, entre otras.

Se conforma con un representante de los estudiantes por grado desde tercero hasta once y sus funciones son las que establece el decreto 1075 de 2015 con actualización a abril 2024, en el libro 2, parte 2, título 2, capítulo 2, sección 5, artículo 2.3.3.1.5.12 y están debidamente enunciadas en el manual de funciones del colegio.

Con el fin de garantizar un mejor funcionamiento del consejo de estudiantes, se establecen las siguientes responsabilidades:

- **Presidente:** Preside reuniones y representa al consejo ante otros órganos de la administración escolar o eventos externos en los que se requiera su presencia.
- **Vicepresidente:** Reemplaza al presidente en su ausencia y puede tener responsabilidades que el presidente designe.
- **Secretario:** Lleva registro y acta de las reuniones, así como documentos que el consejo expida.
- **Tesorero:** Gestiona los fondos del consejo estudiantil y presenta informes financieros de dichos gastos realizados con los fondos.
- **Comités Específicos:** Aquellos que se generen para actividades específicas
- **Consejeros o Asesores:** Docentes de la institución que brindan apoyo orientación y experiencia a los procesos del consejo estudiantil.

Quien aspire a conformar parte del consejo de estudiantes, personero de los estudiantes o representante de éstos en el Consejo directivo, debe cumplir con el perfil y el procedimiento establecido en el manual de convivencia del colegio.

3.2.3.4. Consejo de Padres

El Consejo de Padres de Familia es un organismo creado a través del Decreto 1286 de

2005 con el propósito de garantizar la participación de los padres de familia en el gobierno escolar de las instituciones educativas oficiales y privadas del país. El Consejo de Padres de Familia del colegio, es un órgano de participación de los padres de familia o acudientes debidamente autorizados y su conformación en la institución educativa es de carácter obligatorio.

El Consejo de Padres de La Salle Bello, como instancia de participación de la comunidad educativa, es un organismo de colaboración y asesoría para con el Rector, que coadyuva en la orientación de la institución mediante la presentación de propuestas y planes de mejoramiento. Las funciones del consejo de padres se encuentran definidas en el manual de funciones del colegio.

El Consejo de Padres estará integrado por mínimo un (1) y máximo tres (3) padres de familia por cada uno de los distintos grados que ofrece el establecimiento educativo de conformidad con el Proyecto Educativo Institucional - PEI. La elección de los representantes de los padres de familia para el correspondiente año lectivo se efectuará en reunión por grupos o grados, por mayoría simple, con la participación de al menos el cincuenta por ciento (50%) de los padres o acudientes.

El Consejo de Padres, ejercerá sus funciones por un año calendario, contado a partir del momento en que fue elegido y hasta cuando se designe el nuevo Consejo de Padres, mediante la aplicación del procedimiento correspondiente.

3.2.3.5. Asamblea General de Padres de Familia

De conformidad con el Artículo 4 del Decreto 1286 de 2005, la Asamblea General de Padres de familia está conformada por la totalidad de padres de familia quienes son los responsables del ejercicio de sus deberes y derechos en relación con el proceso educativo de sus hijos. En el Colegio La Salle Bello, esta asamblea se realiza en tres momentos: durante la primera semana de clases o de inicio del año escolar, al finalizar el primer semestre y al finalizar el año escolar; adicionalmente se realizarán encuentros con los padres de familia al finalizar cada periodo académico y en el intermedio de éstos.

3.2.3.6. Comité Escolar de Convivencia

El comité de convivencia escolar es el encargado de mediar ante situaciones que vayan en contravía de lo establecido en el manual de convivencia debido a que es el garante del cumplimiento de este. Establece diferentes estrategias que permitan la sana convivencia entre los integrantes de la comunidad educativa y sugiere al rector el análisis de situaciones y de casos que requieran la activación de procesos disciplinarios. Es el “encargado de apoyar la labor de promoción y seguimiento a la convivencia escolar, a la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, así como del desarrollo y aplicación del manual de convivencia y de la prevención y mitigación de la violencia escolar” (Decreto 1965. Artículo 22)

Sus reuniones serán cada 2 meses o realizar reuniones extraordinarias en caso de que sea necesario. Dicho órgano es creado de manera obligatoria a partir de lo estipulado por la ley 1620 de 2013, artículo 12 y para el caso del Colegio La Salle Bello se conforma de la siguiente manera: Rector de la institución, quien lo convoca y preside; el Personero estudiantil; un Orientador escolar; un Coordinador de convivencia; un Padre de familia elegido por el Consejo de Padres, el presidente del Consejo de estudiantes; la Coordinadora académica, la Docente de inclusión y el Coordinador de Pastoral Juvenil y Vocacional. Las funciones quedan expresadas en el manual de funciones del colegio.

3.2.3.7. Comité de educación inclusiva

La finalidad principal de este comité es promover la educación inclusiva efectiva y el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes con trastornos específicos de aprendizaje desde la primera infancia hasta la educación media en las instituciones públicas y privadas del país. Como grupo de participación, pretende ser apoyo de la docente de inclusión sobre todo en lo que se refiere a buscar estrategias de acompañamiento de los estudiantes con diagnósticos, capacidades diversas, trastornos del aprendizaje y talentos o capacidades excepcionales.

Por otro lado, trabaja por sensibilizar y formar a la comunidad educativa en el ámbito de educación inclusiva; Participa en la revisión, ajuste, seguimiento y evaluación del

Proyecto Educativo Institucional (PEI), manual de convivencia y demás documentos de ley de las instituciones educativas en lo que respecta a la Inclusión de la población con capacidades diversas, trastornos del aprendizaje y/o talentos excepcionales.

Para la Salle Bello el comité de inclusión estará conformado por: la Docente de inclusión quien lo convoca y lo preside, el Rector, Coordinador (a) Académico (a), Coordinador (a) de PJV, Orientador (a) Escolar de primaria y Coordinadores de sección.

3.2.4. Grupos de asesoría y acompañamiento

3.2.4.1. Equipo Líder

Es un organismo corporativo que a nivel consultivo asesora al Rector en la dirección del Colegio. Está integrado por: Rector (a), quien lo convoca y preside; Coordinador (a) académico (a), Administrador (a); Coordinador (a) de Pastoral Juvenil y Vocacional; Líder de Pastoral de Formación y Asociación; Coordinador (a) de bilingüismo.

Las funciones del Equipo líder se establecen en el Manual de funciones del colegio.

3.2.4.2. Consejos de Grupo

Es el organismo que preside el titular o director de cada grupo con la participación de los estudiantes elegidos por el grupo teniendo en cuenta la representatividad en aspectos tales como: académico, ambiental, mediación, social, entre otros.

La tarea fundamental del consejo de grupo es apoyar al director de grupo en la buena marcha del grupo y del desarrollo de su proyecto para el año lectivo; además procura:

- Reunirse mensualmente para evaluar el grupo, confrontando objetivos y logros, brindar apoyo al titular de grupo en procesos de planeación, desarrollo de actividades grupales;
- Planear actividades que tiendan a fomentar el buen espíritu del grupo y la mejor manera de aprovechar el tiempo.
- Fomentar en los estudiantes el sentido de la solidaridad, la colaboración, el

entendimiento mutuo, el respeto y el sentido de pertenencia.

- Brindar apoyo a los directivos de la institución para resolver los problemas de tipo disciplinario y académico.
- Incentivar al grupo para que, de lo mejor en los campos religioso, académico, cultural, social, artístico, entre otros.

3.2.4.3. Consejo administrativo

El Consejo administrativo es una estructura de reflexión y animación que asiste al rector y al administrador (a) del colegio en asuntos relacionados con lo administrativo, económico y financiero; está conformado por: Administrador (a) quien lo convoca y lo preside, el Rector, Coordinador (a) académico (a), Coordinador (a) de Pastoral Juvenil y Vocacional, Líder de Pastoral de Formación y Asociación y Tesorero (a) del colegio.

Como apertura a la participación de los estudiantes a algunas reuniones se invitará al contralor de los estudiantes para que con su visión de estudiante brinde sus apreciaciones y a la vez aprenda sobre los asuntos administrativos y financieros.

3.2.4.4. Equipo de Pastoral Juvenil y Vocacional

Es el organismo que asesora y acompaña a la coordinación de Pastoral Juvenil y Vocacional en todo lo referente al desarrollo del itinerario formativo de PJV. Se conforma con: Coordinador (a) de PJV, quien lo convoca y lo preside, Capellán, Agente SAL, Agente de cultura vocacional, Agente de catequistas, Orientador (a) escolar de bachillerato, el Líder de la PFA y un coordinador de convivencia.

3.2.4.5. Equipo de disciplina

El Equipo de Disciplina, es un órgano interno del colegio, nombrado y reglamentado por el Rector con el objetivo de velar por el comportamiento disciplinar adecuado de todos los estudiantes y en busca de una formación integral que atienda la misión del colegio. Asesora al rector en la toma de decisiones de tipo disciplinario. Normalmente se reúne para establecer las acciones correctivas en individuos y grupos, especialmente cuando

sus comportamientos afecten sustancialmente la convivencia o pongan en riesgo la integridad de las personas, la infraestructura y la armonía dentro y fuera del colegio.

Para la Salle Bello este comité está integrado por: Rector quien lo convoca y lo preside, Coordinador (a) de sección respectiva, el orientador escolar respectivo, el titular o director de grupo del estudiante o estudiantes involucrados y en algunos casos se invitará al representante o mediador del grupo u otras personas que se requieran para afrontar la o las situaciones de disciplina.

El rector informa al Comité de Convivencia sobre los asuntos de disciplina atendidos y a la vez el Comité de Convivencia deberá remitir a la Rectoría los casos que requieren la apertura del debido proceso disciplinario con base no en la situación de convivencia ya atendida, sino en la falta disciplinaria que corresponda a la actuación del estudiante o estudiantes involucrados y siguiendo lo establecido en el manual de convivencia, se determinen las consecuencias aplicables, las cuales deben obedecer al principio de proporcionalidad.

3.2.4.6. Comités de acompañamiento por grados

Son equipos de reflexión por cada uno de los grados que ofrece la institución, que se reúnen al menos una vez al mes, para analizar los procesos grupales e individuales de cada grado y establece diversas estrategias de acompañamiento preventivo y correctivo con el fin de apoyar el proceso de crecimiento académico, comportamental, relacional e integral de los estudiantes y maestros.

Se integra por: los titulares o directores de grupo por grado, la orientación escolar respectiva y la coordinación comportamental respectiva.

3.2.4.7. Equipo de comunicaciones

Es el grupo de colaboradores y estudiantes que de manera voluntaria y como una forma de desarrollar sus intereses y habilidades comunicativas, apoyan al encargado de las comunicaciones del colegio en la reflexión, diseño y difusión de diversas estrategias de información y comunicación interna y externa.

3.2.4.8. Equipo de Formación y Asociación

Es el grupo de colaboradores que de manera voluntaria y como una forma de desarrollar sus intereses y habilidades formativas, apoyan al líder de formación y asociación del colegio en los procesos de reflexión y formación para todo el personal, con miras a fortalecer la identidad institucional y carismática y la creación de pequeñas comunidades de fe o de asociados según las orientaciones del Distrito Lasallista Norandino y del Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas.

3.2.4.9. Equipo de Investigación

Aunque no se establece la investigación como una asignatura dentro de la malla curricular, si se han impulsado procesos de investigación a partir de la política definida por el DLN y desde hace varios años se ha caminado en la conformación de semilleros de investigación.

Para lograr este cometido en la asignación académica se destinan unas horas a un maestro para que lidere los procesos de investigación siguiendo las orientaciones del DLNC y con el apoyo de un equipo de colaboradores y estudiantes que de manera voluntaria se vinculan ya sea para asesorar o para desarrollar propuestas investigativas en diversas áreas del conocimiento.

3.2.4.10. Equipo Dinamizador PRAE

El equipo dinamizador PRAE, se constituye con la participación de toda la comunidad educativa, dando respuesta al decreto 1743 de 1994 y al artículo 08 de la ley 1549 de 2012 de acuerdo con la legislación ambiental y las directrices propias del colegio, sus atribuciones se describen en el Manual de funciones del colegio.

3.2.4.11. Comité de admisiones

Es el grupo de personas que apoyan al rector en la definición de criterios, estrategias y procedimientos para la admisión de estudiantes nuevos para cada año, teniendo en cuenta aspectos como: cantidad de estudiantes por grupo, posibilidades del colegio para

atender estudiantes con capacidades diversas, trayectoria de los aspirantes, entre otros.

3.3. Manual de convivencia escolar ([Ver anexo](#))

De acuerdo con la Guía No. 49 del MEN, el Manual de Convivencia se entiende como una herramienta para fortalecer los procesos pedagógicos, por lo que su revisión se convierte en una oportunidad para responder a los retos de la formación para el ejercicio de la ciudadanía. Además, sirve para hacer partícipes directos a las personas que conforman la comunidad educativa en procesos que faciliten la convivencia escolar, como la revisión y establecimiento de acuerdos y la toma de decisiones.

“El manual concederá al educador el rol de orientador y mediador en situaciones que atenten contra la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, así como funciones en la detección temprana de estas mismas situaciones, a los estudiantes, el manual les concederá un rol activo para participar en la definición de acciones para el manejo de estas situaciones, en el marco de la ruta de atención integral” (Ley 1620, artículo 21).

El Manual de Convivencia en La Salle Bello pretende contribuir al desarrollo integral de la persona, dentro de un ambiente fraterno de convivencia armónica, fortaleciendo el ejercicio y la vivencia de los valores cristianos, sociales, políticos y culturales; así, como el reconocimiento, valoración y respeto por los Derechos Humanos. No se concibe la norma como un instrumento para reprimir, sino como un medio para formar y acompañar en una dinámica de prevención. Se procura una formación responsable, con profundo respeto por la individualidad, la autonomía y la diferencia, garantizando la práctica de la democracia, la participación y el respeto por el otro.

Deberá ser ampliamente conocido y difundido a toda la comunidad educativa Lasallista de Bello al iniciar el año lectivo y debe leerse, interpretarse y llevarse a la práctica cotidiana. Este manual de convivencia aplica para los estudiantes dentro y fuera de la institución.

3.4. Reglamento interno de trabajo ([Ver anexo](#))

Se cuenta con un Reglamento Interno de Trabajo prescrito para la Congregación de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, Distrito Lasallista Norandino – Colombia, el cual rige para todas las personas que laboran en las diferentes dependencias de la CONGREGACIÓN DE LOS HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS existentes en varias partes de Colombia. A las disposiciones contenidas en este reglamento quedan sometidos todos los trabajadores y dicho reglamento hace parte de los contratos de trabajo verbales o escritos que la Congregación tenga celebrados o celebre en el futuro, salvo estipulación en contrario que solo podrá ser favorable al trabajador.

3.5. Recursos con los que cuenta el Colegio La Salle Bello

3.5.1. Recursos humanos

El principal objetivo de la gestión del talento humano es alcanzar las metas perfiladas por la Institución, por ello, es fundamental procurar la eficacia y el máximo desarrollo de este recurso, asegurar que se cuente con un personal calificado y motivado para el cumplimiento de sus funciones. Dentro del proceso del recurso humano Institucional se cuenta con la gestión del Talento Humano que contempla todo el procedimiento y lineamientos para el acompañamiento y construcción de las necesidades de la comunidad educativa, teniendo como eje central y más importante el factor humano que es decisivo para la trayectoria de logros, estrategias y metas establecidas en el proyecto Educativo Institucional.

3.5.2. Talento Humano

Directivos docentes	Cantidad
Rector	1
Administradora	1
Coordinador de Pastoral Juvenil y Vocacional	1
Coordinadora académica	1
Coordinadores de sección	3
Coordinador de bilingüismo	1

TOTAL	8
--------------	----------

Docentes por área	Cantidad
Preescolar	5
Básica primaria	26
Básica Secundaria	23
Media	11
Docentes orientadores	2
Docente de inclusión	1
TOTAL	68

Personal de apoyo	Cantidad
Personal de aseo y mantenimiento	10
Cafetería	2
Vigilancia privada	3
TOTAL	15

Personal administrativo	Cantidad
Secretario académico	1
Comunicador	1
Líder de sistemas	1
Tesorera	1
Secretaria administrativa	1
Encargado de Ayudas educativas	1
Enfermera	1
Capellán	1
Recepcionista	1
Bibliotecóloga	1
TOTAL	10

3.5.3. Programas de bienestar del talento humano ([Ver anexo](#))

- El colegio La Salle Bello para el proceso inicial de contratación cuenta con un protocolo en el que se establecen las necesidades y requisitos que permiten seleccionar el personal más idóneo en la prestación del servicio Educativo.

Terminado el proceso de selección, se cuenta con una etapa de inducción a todos los colaboradores de la Institución dando la formación, capacitación y entrenamiento en el puesto de trabajo para facilitar y fortalecer la integración del empleado a la cultura organizacional y toda la comunidad Educativa.

- Para facilitar el cumplimiento de las responsabilidades o tareas asignadas, se cuenta con un manual de funciones o manual de perfiles definidos por la alta dirección de la Congregación de Hermanos de las Escuelas Cristianas en Colombia acogiendo las funciones establecidas por la legislación colombiana para algunos cargos y grupos de dirección.
- La Congregación cuenta con diversas estrategias de reconocimientos y estímulos para los colaboradores entre los cuales se pueden destacar: descuento del 75% en la pensión de los hijos de los empleados, detalle de cumpleaños, apoyo económico para estudios de posgrado, estímulo económico por la obtención de títulos universitarios, estímulo económico por nacimiento de hijos, reconocimiento público y estímulo económico por quinquenios cumplidos vinculados a La Salle (5, 10, 15, 20, 25, 30 y 35 años), entre otros. Estos estímulos están definidos en el documento: políticas y criterios del DLNC.
- Se Establecen acciones que favorezcan la seguridad y salud en el trabajo, teniendo en cuenta el Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo para preservar, mejorar y reparar la salud de los colaboradores en su vida Institucional y personal.

- Además de los estímulos mencionados en párrafos anteriores tanto para estudiantes como para los colaboradores, se cuenta con algunos estímulos para los padres de familia, entre los cuales se destacan: descuento del 5% por pago anticipado de las pensiones de todo el año si lo hace hasta el 30 de enero del año en curso, participación en eventos interinstitucionales, facilitar el traslado de la matrícula de un colegio lasallista a otro, descuento en la matrícula para quienes continúan la educación superior en la Corporación Universitaria Lasallista de Caldas, entre otros.

3.5.4. Formación permanente de los colaboradores

Como política constitutiva desde los orígenes del Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, por San Juan Bautista de La Salle, se establecen planes de formación y capacitación para el personal de colaboradores de acuerdo con sus funciones dentro de la obra educativa. A nivel de la red de colegios hay encuentros mensuales o bimensuales por roles así: rectores, coordinadores académicos, administradores, orientadores escolares, secretarías académicas, coordinadores de sección, entre otros.

La Formación y Capacitación permanente del personal permite: identificar y potenciar las habilidades, el mejoramiento de la calidad educativa, dar respuesta a las necesidades y expectativas actuales de manera eficiente y eficaz. Busca fortalecer: el manejo y la apropiación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para ser implementadas como recurso de apoyo pedagógico; la dimensión espiritual, mejorando la vivencia de la Fe; las oportunidades de capacitarse en el área del saber específico y de su interés, para así responder a los desafíos y retos de la educación. Se resaltan algunas de las estrategias utilizadas:

- La formación y capacitación se realiza en parte con las alianzas y convenios que se tienen con entidades externas, entre ellas están: las editoriales y universidades.
- De igual manera se cuenta al interior de la institución con personal capacitado entre quienes se encuentran: Psicólogas, Capellán de la Institución, Hermanos de la congregación y docentes.

- Las convivencias de empleados se realizan dos anuales. La primera, iniciando año, para integrar a toda la Comunidad Educativa y disponer al trabajo colaborativo; la segunda, finalizando año, para realizar un balance y acción de gracias por el compromiso de toda la comunidad en la misión educativa.
- El Retiro Espiritual se realiza iniciando el año escolar, para disponer el interior de todos los integrantes de la comunidad educativa a realizar la misión evangelizadora encomendada por Jesús al estilo de San Juan Bautista de La Salle.
- Las tardes de pastoral fortalecen la filosofía Institucional, permiten el encuentro de comunidad, vitalizan los Valores Lasallistas y generan espacios de crecimiento personal y grupal.
- En las semanas de desarrollo institucional se programan capacitaciones de acuerdo con las necesidades y expectativas de las partes interesadas.
- Desde la alta dirección del DLN Colombia, se programan diplomados, cursos, inserciones, encuentros entre pares y otros eventos que fortalecen la formación y la actualización permanente.

3.5.5. Sistema de Gestión Integrado – SGI

El Sistema de Gestión Integrado tiene como objetivo consolidar y optimizar los procesos clave de la institución, garantizando un enfoque integral en la calidad educativa, así como en la seguridad y el bienestar de toda la comunidad escolar. Este sistema promueve un entorno seguro, organizado y orientado hacia la mejora continua, fortaleciendo la confianza de las partes interesadas y asegurando el cumplimiento de los más altos estándares internacionales en educación y bienestar.

3.5.5.1. Objetivos del Sistema de Gestión Integral

- Mejorar la eficacia de los procesos del Sistema de Gestión Integral.
- Buscar la mejora continua en todos los aspectos de la educación.
- Usar de manera eficiente y racional los recursos disponibles.

- Desarrollar los procesos institucionales centrados en la cualificación del talento humano.
- Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores.
- Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles.
- Garantizar la satisfacción de las partes interesadas.
- Asegurar el cumplimiento de requisitos legales aplicables.

3.5.5.2. Camino recorrido

Desde 2004 hasta 2018, con el apoyo de Colombia Excelente, se trabajó en la implementación del modelo EFQM, logrando la certificación en el Tercer Nivel. Esta certificación se mantuvo vigente hasta 2021.

En 2023, se inició la implementación del Sistema de Gestión Integrado (SGI), que combina los componentes del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y el Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas (SGOE), certificado bajo el sello ICONTEC con la norma internacional ISO 21001.

FECHA	DESCRIPCIÓN
2004	Inicia su proceso hacia la Excelencia por disposición del Consejo del Distrito Lasallista de Medellín, hoy y desde el 2015 denominado Distrito Lasallista Norandino – Colombia. Se realiza la primera Autoevaluación bajo el modelo EFQM (<i>European Foundation for Quality Management</i>), con un equipo de 15 personas entre directivos, docentes y empleados administrativos.
2006	En el mes de noviembre recibe la certificación en el Primer nivel del modelo C2E Acceso.
2008	En el mes de noviembre recibe la certificación en el Segundo Nivel, C2E. Comprometidos con la Excelencia.
2012	En el mes de agosto recibe la tercera certificación Nivel III Tres Estrellas,

	R4E. Reconocidos por la Excelencia.
2015	En el mes de agosto recibe la Recertificación Nivel III Tres Estrellas, R4E Reconocidos por la Excelencia.
2018	En el mes de agosto recibe la Recertificación Nivel III Cuatro Estrellas, R4E Reconocidos por la Excelencia.
2019	El Distrito Lasallista Norandino, desde el II Capítulo Distrital, redefine la calidad y la excelencia como un compromiso con la Misión Educativa, asumida desde el Consejo AMEL con incidencia en los procesos pedagógicos administrativos y de Pastoral Juvenil y Vocacional. Por lo que, el Consejo de Distrito, se compromete a seguir los lineamientos establecidos por los entes gubernamentales y otros estamentos del fuero lasallista, buscando dar respuesta desde una gestión de calidad, a la misión propia del Instituto: educación humana y cristiana. Por tal razón, asumiendo los criterios de calidad Lasallista–u otros modelos utilizados-, apoyados en las matrices e instrumentos propios de cada uno, el DLN – Colombia, hace uso de éstos, como medios para optimizar recursos, mejorar su gestión y obtención de resultados. Así mismo, se compromete a hacer estudio de otros modelos que aporten a la Misión Educativa Lasallista. (Tomada de los criterios comunes DLN – Colombia - AMEL 2019)
2020	Se realiza la autoevaluación desde la guía 34 definida por el Ministerio de Educación nacional para instituciones públicas y privadas. Este proceso se termina a mediados del año 2021 y deja unas conclusiones que se tienen en cuenta para la elaboración del plan estratégico 2022 – 2026.
2023	Se retoma el proceso de certificación con el Sistema de Gestión Integral liderado por ISO 21001
2024	Se realiza la auditoría interna al comienzo del año escolar y la auditoría externa en el mes de septiembre, obteniendo la certificación por tres años.
2025	Capacitación del personal directivo del colegio para asumir las funciones de auditoría interna.

3.5.5.3. Gestión del Riesgo ([Ver anexo](#))

Se cuenta con un Plan Escolar de Gestión del Riesgo, abordando aspectos tanto físicos como psicosociales, e incluyendo estrategias de evaluación en cumplimiento de la Ley 1523/12.

3.5.5.4. Prevención de Acoso Laboral

El Distrito Lasallista Norandino - Colombia, perteneciente a la Congregación de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, reafirma su compromiso con la creación y mantenimiento de ambientes laborales armoniosos que promuevan el respeto y la dignidad de cada persona. Este compromiso se traduce en acciones concretas para proteger la salud mental, favorecer el respeto por los derechos humanos y fomentar espacios de trabajo sanos, seguros y adecuados para todos sus colaboradores.

La institución impulsa una cultura organizacional basada en valores como el trabajo en equipo, el respeto mutuo entre compañeros y superiores, y la salvaguarda de la intimidad, la honra, y las libertades de expresión y creencia. Además, se asegura de que estas dinámicas laborales se desarrollen en condiciones equitativas y justas, fortaleciendo un clima de inclusión y convivencia.

Este enfoque está alineado con las directrices del Comité de Convivencia Laboral, cuyo propósito es prevenir y resolver conflictos laborales, promover relaciones saludables y velar por el bienestar integral de los trabajadores. De esta manera, el Distrito Lasallista Norandino consolida su misión de construir una comunidad laboral en la que el respeto y el bienestar sean pilares fundamentales.

3.5.5.5. Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST)

El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) es un organismo interno establecido en las organizaciones con el propósito de promover y garantizar la seguridad y la salud en el entorno laboral. Su creación es obligatoria según la legislación colombiana (Decreto 1072 de 2015), en empresas que cuenten con diez o más trabajadores, y responde al compromiso de prevenir riesgos laborales y asegurar el

bienestar integral de los colaboradores.

El COPASST está conformado por un grupo paritario, es decir, un número igual de representantes de los trabajadores y del empleador, elegidos democráticamente por ambas partes. Este comité desempeña un papel fundamental en el diseño, la implementación y el seguimiento de las estrategias relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

De acuerdo con lo establecido en el decreto 1072 de 2015, son funciones del Comité de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial, además de las señaladas por el artículo 26 del Decreto 614 de 1984, las siguientes:

- Proponer a la administración de la empresa o establecimiento de trabajo la adopción de medidas y el desarrollo de actividades que procuren y mantengan la salud en los lugares y ambientes de trabajo.
- Proponer y participar en actividades de capacitación en salud ocupacional dirigidas a trabajadores, supervisores y directivos de la empresa o establecimiento de trabajo.
- Colaborar con los funcionarios de entidades gubernamentales de salud ocupacional en las actividades que éstos adelanten en la empresa y recibir por derecho propio los informes correspondientes.
- Vigilar el desarrollo de las actividades que en materia de medicina, higiene y seguridad industrial debe realizar la empresa de acuerdo con el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y las normas vigentes; promover su divulgación y observancia.
- Colaborar en el análisis de las causas de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y proponer al empleador las medidas correctivas que haya lugar para evitar su ocurrencia. Evaluar los programas que se hayan realizado.
- Visitar periódicamente los lugares de trabajo e inspeccionar los ambientes, máquinas, equipos, aparatos y las operaciones realizadas por el personal de trabajadores en cada área o sección de la empresa e informar al empleador sobre

la existencia de factores de riesgo y sugerir las medidas correctivas y de control.

- Estudiar y considerar las sugerencias que presenten los trabajadores en materia de medicina, higiene y seguridad industrial.
- Servir como organismo de coordinación entre empleador y los trabajadores en la solución de los problemas relativos a la salud ocupacional. Tramitar los reclamos de los trabajadores relacionados con la salud ocupacional.
- Solicitar periódicamente a la empresa informes sobre accidentalidad y enfermedades profesionales con el objeto de dar cumplimiento a lo estipulado en la presente Resolución.
- Elegir al secretario del Comité.
- Mantener un archivo de las actas de cada reunión y demás actividades que se desarrollen el cual estará en cualquier momento a disposición del empleador, los trabajadores y las autoridades competentes.
- Las demás funciones que le señalen las normas sobre salud ocupacional.

3.5.6. Recursos físicos

El Colegio cuenta con una infraestructura adecuada; con un mobiliario escolar que emplean los estudiantes, docentes y personal de la Institución y con equipos disponibles para cada dependencia que garantizan espacios apropiados para las diferentes actividades propuestas desde los estamentos.

Recursos Físicos	Cantidad
Aulas	44
Aulas especializadas	6
Biblioteca	1
Laboratorios	2
Canchas	5
Auditorio	1
Unidades sanitarias	81
Lavamanos	42
Duchas	7
Unidad sanitaria movilidad reducida	3

Sala de sistemas	2
Aulas para clases de inglés	8
Restaurante	1
Oficinas	14
Pisos o niveles	3
Rampas	6
Enfermería	1
Capilla	1
Salas de atención a padres de familia	2

Además de los espacios con los que dispone la planta física del colegio, se cuenta con otros recursos tales como:

- Conectividad al internet en las diversas oficinas y aulas del colegio.
- Proyector y amplificación en cada una de las aulas de clase, aulas especializadas y salas de inglés.
- Sistema de cámaras distribuidas en los diversos espacios interiores y exteriores del colegio.
- Sistema de alarma contra incendios.
- Sistema de alarmas de seguridad.
- Mobiliario en las diferentes oficinas y aulas de clase; mueblería adecuada para el aprendizaje: escritorios, sillas universitarias, tablero y demás.
- Electrodomésticos (neveras, microondas, cafeteras) para uso del personal de colaboradores del colegio y de la cafetería.
- Equipos destinados para el servicio de comunicaciones del colegio.

Para todo este desarrollo de adecuación de espacios, se tiene diseñado un manual de mantenimiento preventivo junto con su programación de mantenimiento correctivo y preventivo para que se posibilite la labor educativa en ambientes de seguridad, salud e higiene, incluye elementos complementarios que refuerzan el proceso de formación.

3.5.7. Recursos económicos

La administración de las finanzas y la economía es vital para el funcionamiento de la Institución. Para garantizar una estabilidad económica en el colegio partimos del

concepto de administrar los recursos financieros con austeridad y transparencia, permitiendo hacer realidad la estrategia pedagógica.

Para el cumplimiento de las políticas administrativas, el Visitador del Distrito Lasallista Norandino designa un administrador(a) para la Institución que desempeñe y cumpla con las políticas enmarcadas dentro de este perfil y con las funciones específicas para programar, organizar, integrar y controlar los recursos financieros y el talento humano necesarios para la prestación del servicio educativo de acuerdo con las normas, funciones y lineamientos establecidos en el perfil de cargos del Administrador.

Para dar cumplimiento al apoyo que presta la Pastoral Administrativa de la Institución se cuenta con la planeación, realización y ejecución de un presupuesto Institucional apoyado por el Consejo Administrativo Institucional cuya tarea principal consiste en controlar, administrar y hacer seguimiento a los ingresos y egresos que la Institución prevé para cada año lectivo, este presupuesto en el mes de febrero de cada año se ajusta, dependiendo de la realidad del número de estudiantes matriculados, el personal requerido y la proyección de ingresos anuales. Posterior a este ajuste se presenta a la administración del DLN - Colombia para su revisión y aprobación, que de acuerdo con esto se determina el fondo Rotatorio y los aportes Institucionales con los que se contarán mensualmente para el desarrollo Institucional según las necesidades establecidas.

Dentro de todo este proceso se cuenta con el departamento de tesorería y cartera que realizan todos los procedimientos de revisión, causación y soporte de suministro de la información al sistema contable del Distrito, teniendo como norma las políticas Distritales y el cumplimiento de la legislación colombiana y sus principios Contables legalmente establecidos.

Como Congregación que agrupa bajo un mismo NIT a los colegios lasallistas del occidente de Colombia, se cuenta con un equipo amplio de asesoría y acompañamiento en lo administrativo y financiero: contabilidad, auditoría, cartera, nómina, revisoría fiscal, comisión económica, entre otros.

3.5.8. Recursos tecnológicos

Institucionalmente y con el acompañamiento de los directivos se cuenta con dotación de equipos de cómputo para todas las dependencias con lo que se favorece la prestación del servicio a la comunidad educativa; también se cuenta con equipos de apoyo audiovisual en las aulas de clase como son Video Beam y sonido, sala de sistemas dotada con equipos de cómputo para uso de los estudiantes en clases a los cuales se les realiza mantenimiento cada semestre según programación del plan de mantenimiento, equipos de consulta al servicio de los alumnos en la biblioteca al igual que tabletas para este mismo fin, se trabaja constantemente en la ampliación de la cobertura de la red wifi en todos los espacios del Colegio, se tiene un servidor de dominio que garantiza una conectividad eficiente, se cuenta con un servicio de internet por fibra óptica, planta telefónica digital la cual mejora la comunicación entre sedes de la congregación y la comunidad educativa.

La planta física cuenta con un sistema de alarma de incendio y circuito cerrado de vigilancia monitoreado por la empresa de seguridad contratada, como medios de comunicación se tiene sitio web, redes sociales y domino de correo electrónicos que se asignan a todos los estudiantes, padres de familia y empleados para la utilización de las herramientas tecnológicas destinadas para el aprendizaje. Se cuenta con equipos de amplificación para las reuniones generales con la comunidad educativa en los espacios de Capilla, Auditorio y coliseo.

Se ha acondicionado un espacio suficientemente amplio y cómodo para el trabajo de los estudiantes utilizando equipos de computación, robótica, inteligencia artificial, entre otros y con posibilidad de ser utilizado por las diversas áreas del conocimiento. Además, se cuenta con las debidas licencias para uso de plataformas, seguridad informática, programas y aplicaciones empleadas en el desarrollo de la propuesta educativa.

3.5.9. Presupuesto

La institución dispone de un cronograma para la elaboración, revisión, actualización y aprobación del presupuesto anual, de acuerdo con las indicaciones de la Pastoral Administrativa de la Congregación de Hermanos de Las Escuelas Cristianas. Además mediante visitas de Pastoral administrativa, auditoría y revisoría fiscal, se realizan controles periódicos a la ejecución presupuestal y se aprueban inversiones o gastos de mayor cuantía para mejoramiento de las instalaciones y recursos de la institución.

El presupuesto de la institución contempla recursos destinados al mantenimiento de la infraestructura, adquisición de material didáctico, pedagógico, muebles y enseres, equipos de cómputo, entre otros; la nómina está claramente establecida, teniendo en cuenta los títulos de cada uno de los colaboradores y la labor que desempeña.

3.5.10. Administración de servicios complementarios

El colegio realiza los servicios complementarios a través de alianzas estratégicas así:

- Textos escolares con editoriales legalmente establecidas.
- Transporte escolar con empresas que cumplen con todos los requisitos de ley para prestar el servicio de transporte escolar.
- El servicio de salud que se presta es el de primeros auxilios a través de la enfermería y los padres de familia se encargan de garantizar la atención médica de sus hijos a través de empresas prestadoras de este servicio; además durante el tiempo de matrícula se facilita a algunas aseguradoras para ofrecer sus servicios que son acogidos por algunos padres de familia de manera voluntaria.
- Se ofrece el servicio de cafetería y restaurante en las instalaciones del colegio con organización independiente.
- El servicio de uniformes se presta a través de una empresa externa debidamente autorizada para este servicio.

3.6. Criterios de organización administrativa y de evaluación de la gestión

La estructura orgánica obedece a las Políticas del DLN – Colombia. Se organiza para su gestión en cinco pastorales: Administrativa, Pedagógica, de Hermanos, de Formación y Asociación y Pastoral Juvenil y Vocacional, quienes realizan acciones bajo el liderazgo del Rector como representante legal de la institución.

El trabajo se basa en el principio de la colaboración y la cooperación mutua plasmado en el PEI y evidenciado en los equipos interdisciplinarios descrito en el apartado sobre gobierno escolar; cada Pastoral cuenta con Indicadores de Gestión que corresponden a objetivos estratégicos y que se encuentran alineados con la Visión institucional. Cada año se evalúa el alcance de éstos y se establecen Planes de Mejora alineados con el Plan Estratégico Institucional.

Desde la alta dirección se cuenta con políticas, criterios, orientaciones e indicaciones para el desarrollo de la misión educativa lasallista en cada una de las sedes que hacen parte del DLN Colombia.

Se aplica la Evaluación Institucional al finalizar el año lectivo a Estudiantes, Padres de Familia y Empleados basada en la Guía 34 del Ministerio de Educación Nacional, la información recolectada se analiza por el Equipo Líder y se socializan los resultados obtenidos con los empleados. Se elaboran Planes de Mejoramiento en las gestiones en las que se evidencia resultados por debajo de la meta, que contienen las acciones preventivas, correctivas y de mejora y la manera en que se realizará el seguimiento.

3.6.1. Organigrama: ([Ver anexo](#))

La estructura organizacional de la institución está articulada con la estructura del Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas y el Distrito Lasallista Norandino Colombia.

3.6.2. Manual de perfiles y funciones ([Ver anexo](#))

En correspondencia con la estructura organizacional, se cuenta con la descripción de perfiles o manual de funciones, que considera entre otros aspectos los siguientes:

nombre del cargo, estudios requeridos, dependencia, tiempo de experiencia, competencias generales y específicas, entre otros,

3.7. Proceso de Admisiones y Matrícula

3.7.1. Condiciones generales para el desarrollo del proceso de matrícula

Las obras educativas lasallistas, se reservan el derecho de admisión de los estudiantes y sus familias, basadas en requisitos y criterios definidos a nivel del DLNC y posibilidades de carácter institucional.

Los datos de los estudiantes se registran en la plataforma Sistema Integrado de Matrícula - SIMAT (en línea) del Ministerio de Educación Nacional, que se actualiza permanentemente, requisito de las secretarías de Educación, e igualmente, en la plataforma académica institucional. La responsabilidad de almacenar los datos es exclusividad de la Secretaría Académica.

La documentación del estudiante es sólo para uso interno de la obra educativa y para fines académicos en correspondencia con lo establecido en la ley de protección de datos. No se presta para fotocopiar o duplicar a ninguna persona que la solicite y menos aún para retirarlos de las carpetas respectivas.

La cancelación de matrícula la efectúa el padre de familia o acudiente que realice la matrícula, y de manera extraordinaria, otra persona mayor de edad que no sea empleada de la obra educativa y que cuente con la respectiva autorización escrita y debidamente autenticada; en cualquier caso, el rector como representante legal del colegio es quien autoriza con su firma la matrícula de ingreso o la cancelación de ésta.

En caso de que no se haga un retiro formal por parte de la familia, el titular de grupo debe informar al coordinador académico, quien realizará la gestión a que haya lugar ante el área administrativa y demás instancias institucionales.

3.7.2. Prematricula de estudiantes nuevos

El proceso de admisión se inicia con la apertura de éste mediante comunicado al público

en general y la invitación a “casas abiertas” (Open house) durante cuatro momentos del año. Este proceso implica entrevista con el personal designado por el colegio y aceptación por parte de rectoría.

Terminado el proceso de admisión se autoriza la realización de la prematrícula como requisito para los estudiantes nuevos y se debe realizar en las fechas estipuladas en el cronograma de admisiones. Desde Administración y Tesorería se apoya el proceso emitiendo el documento de pago. Tal proceso lo deben realizar las familias de los aspirantes teniendo en cuenta el listado de admitidos por el rector del colegio y el documento de pago.

Al verificar que la documentación aportada por las familias en el proceso de admisiones se encuentra completa, se habilita la factura de matrícula. Cuando se encuentran faltantes en la documentación se le notifica a la familia para que complete la información solicitada.

3.7.3. Prematrícula para estudiantes antiguos

En el Tercer Periodo Académico se emite Circular a las familias informando el procedimiento para la realización de la prematrícula. Las familias de los estudiantes que desean continuar con la prestación del servicio educativo en la obra educativa deben diligenciar el formulario de prematrícula y hacer el cargue de documentos indispensables para el proceso de matrícula. Para asegurar la prematrícula los estudiantes deben estar a paz y salvo con todas las obligaciones económicas del año en curso según criterios establecidos y comunicados con anterioridad.

Este proceso lo debe realizar la familia del estudiante o la persona debidamente autorizada por ésta.

3.7.4. Matrícula de estudiantes nuevos y renovación de estudiantes antiguos

Al verificar el pago de la matrícula se habilita el contrato, pagaré y carta de Instrucción para las firmas electrónicas. Cuando se aprueban las firmas se indica a las familias que deben realizar la firma de la ficha académica de matrícula de manera presencial.

La matrícula se debe realizar en las fechas establecidas en el cronograma del colegio en el mes de diciembre y en los días previos al inicio del año escolar e ingreso de los estudiantes al colegio. El rector podrá extender el plazo para la matrícula cuando haya situaciones que lo ameriten hasta máximo cuatro semanas del inicio de clases. No se permitirá el ingreso de estudiantes sin haber legalizado y finalizado el proceso de matrícula.

3.7.5. Actualización de la plataforma educativa y el SIMAT

Con base en la información de los estudiantes matriculados, se actualiza la plataforma académica y se actualiza el SIMAT. Además, se reportan ante Migración Colombia (SIRE) los estudiantes extranjeros matriculados, 30 días después de realizada la matrícula.

3.7.6. Evaluación del proceso de matrícula

Una vez transcurridas las matrículas, se aplica encuesta de satisfacción, se hace evaluación del proceso de matrículas y se establecen estrategias de mejora.

3.8. Costos Educativos ([Ver anexo](#))

Se parte de las indicaciones y directrices que el Ministerio de Educación Nacional expide cada año “Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y cobros periódicos del servicio de educación preescolar, básica y media, brindados por los establecimientos educativos de carácter privado”.

De acuerdo con la información anterior, la administración del colegio hace una propuesta de costos educativos para el año siguiente y es analizada en primera instancia por el Equipo Líder del colegio para luego ser presentada hacia el mes de octubre al Consejo Directivo, Es importante tener claro que el aumento de los costos atiende al Régimen de Libertad Regulada en la cual se encuentra clasificada la institución.

3.8.1. Matrícula

Es la suma anticipada que se paga una vez al año en el momento de formalizar la vinculación del estudiante con la Institución o cuando esta vinculación se renueva de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 201 de la Ley 115 de 1994.

Para determinar este valor de la matrícula cada año se presenta a través de la plataforma EVI la autoevaluación Institucional donde se le solicita a la secretaria de educación del Municipio de Bello hacer el estudio de los requisitos exigidos para la aprobación de los costos educativos propuestos y analizados por el Consejo Directivo de la Institución; posterior a la presentación de la propuesta de costos educativos por la Institución la secretaria de educación aprueba el cumplimiento de requisitos y expide la resolución de costos educativos que regirán para el año lectivo solicitado.

Existen en la Institución tres clases de matrículas:

- Ordinaria: Si se realiza dentro de los plazos y fechas señaladas por el Colegio, en concordancia con las establecidas por las autoridades educativas competentes para el Calendario A.
- Extemporánea: Si se realiza fuera de los plazos establecidos o señalados por el Colegio por causa justificada y aprobada por la Rectoría, en este caso el Consejo directivo podrá establecer recargos por los trámites administrativos.
- Con Contrato Pedagógico: Cuando obedece a medidas académicas y/o comportamentales de acuerdo con lo establecido en el Manual de Convivencia.

3.8.2. Pensión

Es la suma anual que se paga a la Institución por el derecho del estudiante a participar en todo el proceso formativo educativo por el periodo académico que va desde el mes de febrero hasta el mes de noviembre de cada año lectivo, es decir, 10 cuotas pagaderas en las fechas estipuladas en la factura de la pensión de cada mes. Esta tarifa anual es analizada y aprobada por el Consejo Directivo del Colegio, dentro de los tiempos legalmente establecidos y aprobada por resolución de la secretaría de Educación del

Municipio de Bello.

Los pagos efectuados con posterioridad a las fechas indicadas en los recibos de pago causarán los recargos e intereses establecidos por las políticas administrativas del Distrito Lasallista Norandino – Colombia.

Los padres de familia y/o acudientes que no se encuentren a paz y salvo con las pensiones de los estudiantes del año cursado en la Institución u otras Instituciones educativas, no podrán matricularse para el siguiente año según corresponda.

3.8.3. Procedimiento de cobro de pensión

Se sistematiza la factura de cobro al inicio del mes (a partir de febrero hasta el mes de noviembre) se subirá a la plataforma de pagos institucionales donde el padre de familia accederá con una clave que se le asignará para dicho proceso.

El no pago en el tiempo previsto por la institución, acarreará intereses de mora, establecidos en el contrato de matrícula. Este recargo se cobrará en una factura aparte del mes siguiente.

La institución brinda los diferentes medios de pago como: en la tesorería del colegio con tarjeta débito o crédito, a través de la plataforma institución (numrot) o en efectivo en la entidad bancaria Davivienda

3.8.4. Tratamiento de situaciones de mora en pensiones y otros cobros

El manejo administrativo, pre jurídico y jurídico de la cartera de la Institución será a cargo de la entidad de cobranzas autorizadas por la administración del Distrito Lasallista Norandino – Colombia, para su recaudo. Los padres de familia deben tener en cuenta:

- La pensión mensual debe cancelarse hasta veinte (20) días después de la facturación de cada mes, si no lo realiza en ese tiempo se les cobrará intereses por mora.
- El padre de familia que se encuentre en mora de 30 días o más debe ponerse a

paz y salvo de forma inmediata.

- Quien no se encuentre a paz y salvo por dos meses, será reportado a las centrales de riesgo, previo aviso al padre de familia y/o acudiente del proceso respectivo.

3.8.4. Otros cobros periódicos

El artículo 2.3.2.2.1.4 del Decreto 1075 de 2015 crea dentro de los mencionados cobros periódicos, el concepto “Otros cobros periódicos”, y los define como las sumas que se pagan por servicios del establecimiento educativo privado, distintos de matrícula, pensión, transporte, alojamiento y alimentación. Estos deben ser fijados de manera expresa en el Manual de Convivencia, -el cual hace parte del Proyecto Educativo Institucional- previa aprobación del Consejo Directivo del colegio, en el que están representados padres, estudiantes y exalumnos. Estos cobros deben ser comunicados a las familias durante el proceso de matrícula.

Por otra parte, los otros cobros no pueden incluir los servicios comunes y obligatorios, que se cobran en la matrícula y la pensión, por ejemplo, clases de sistemas o deportes o inglés que hagan parte del currículo e impliquen requisitos para la aprobación de un área, proyecto o grado y deben desprenderse de la prestación del servicio educativo.

Para el año 2021 según Resolución de costos educativos aprobados por la Secretaría de Educación del Municipio de Bello se autorizó en los otros cobros periódicos el proyecto de enseñanza del inglés a través del programa Sistema de Aprendizaje de Lenguas- Sislenguas, que se ha continuado ofreciendo en los años siguientes.

Dentro de los otros cobros periódicos que se tienen autorizados por la Secretaría de Educación del Municipio de Bello y son cancelados al momento de la matrícula del estudiante discriminados de la siguiente manera:

- Transporte actividades de representación académica, deportiva y culturales
- Entrenamientos seleccionados deportivos
- Proyecto de investigación y participación Pedagógica
- Pruebas Externas (4 en el año)

- Convivencias
- Gaceta Estudiantil
- Investigación

Y se tiene otros cobros periódicos de carácter opcional que se pagan en el momento de la actividad a realizarse por el padre de familia y/o acudiente ya sea de carácter académico, cultural o deportivo discriminados de la siguiente manera:

- Copia de acta de Grado
- Actividades complementarias al currículo (Semilleros)
- Salidas pedagógicas.
- Experiencias de PJV tales como: ESFORLIJ institucional, ESFORLIJ zonal, ESFORLIJ nacional.
- Derecho de grado.
- Presaber Once.
- Copia de diploma de Grado.
- Certificados y constancias de estudio.
- Retiros espirituales.

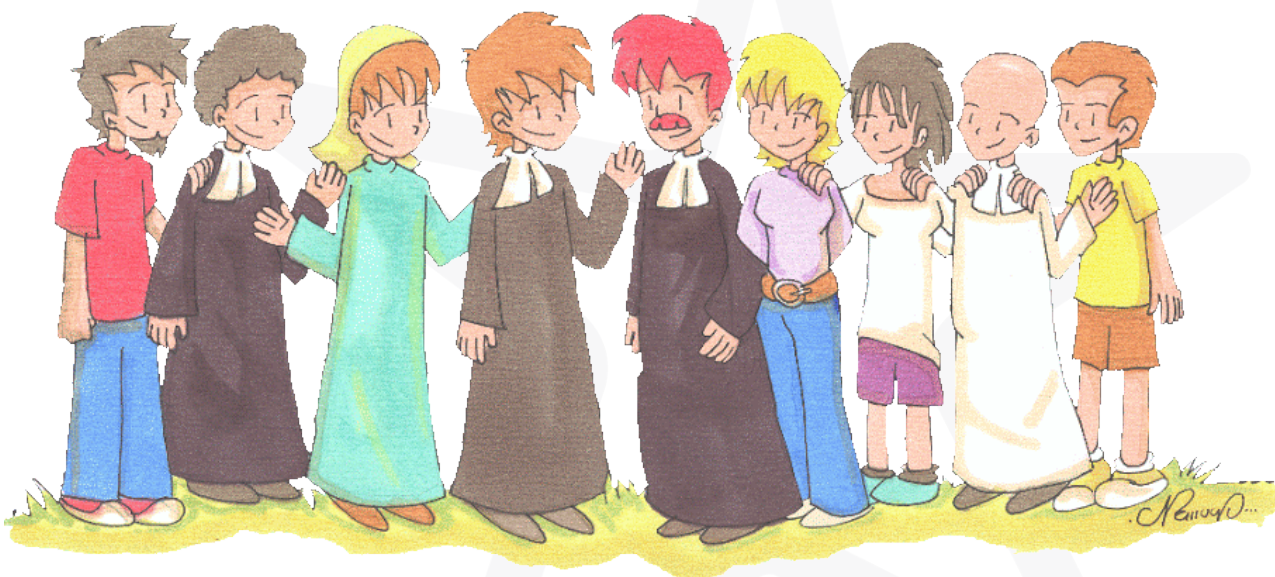
3.8.5. Contrato de Servicio Educativo y Pagaré ([Ver anexo](#))

El artículo 201 de la Ley 115 de 1994 establece los derechos, obligaciones, las causales de terminación y las condiciones de renovación de los contratos educativos y pagaré que los padres de familia o acudiente del estudiante deben cumplir.

El Contrato de prestación de servicio educativo se caracteriza por ser un acuerdo del Colegio con los padres de familia que compromete a realizar o a ejecutar cumplidamente y a respaldar todo lo concerniente a la enseñanza de los estudiantes y sus compromisos como padres de familia.

Y el pagaré que es el documento que se envía a los padres de familia o responsables

económicos por medio de un vínculo enviado por la Institución donde acredita que contrae la obligación de pagarle a la Institución una cantidad de dinero en la fecha y forma que figura en él para ser firmado de manera electrónica y autenticado a través de la toma de foto y firma.



4. COMPONENTE RELACIONAMIENTO CON LA COMUNIDAD

4.1. Relacionamiento con el entorno

4.1.1. Con agremiaciones

El Colegio La Salle Bello con el liderazgo de su equipo líder en cabeza del Rector realiza convenios con instituciones de carácter pedagógico y social donde en conjunto con diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales, se trabaja en función de capacitar a la comunidad educativa (Estudiantes, padres de familia, personal docente...), dichas entidades con las cuales se tiene alianzas son:

- **CONACED:** Confederación Nacional Católica de Educación, procesos de capacitación docente.
- **REDCOLSI:** Red Colombiana de Semilleros de investigación, para compartir los diversos procesos de investigación institucional.
- **Secretaría de Educación de Bello:** Alineados con todos los procesos pedagógicos y convivenciales del municipio, a partir de encuentros, capacitaciones, decretos.
- **Secretaría Movilidad de Bello:** Que están alineados con los procesos y acompañamiento en la educación vial.
- **Red de instituciones Lasallistas:** La Salle que es un Instituto presente en 79 países, tiene la posibilidad de establecer diversos intercambios y alianzas con colegios e instituciones de educación superior de varias partes del mundo.

4.1.2. Con instituciones comunitarias

De acuerdo con la Resolución 4210 de 1996 que reglamenta el servicio social de los estudiantes, éste pretende integrar al educando a la vida comunitaria, con el fin de contribuir a su formación cultural y social a través de proyectos pedagógicos tendientes al desarrollo de valores como la solidaridad, la participación, la protección, la conservación y el mejoramiento del ambiente, la dignidad y el sentido del trabajo y del

tiempo libre.

Se realiza con el propósito de sensibilizar al educando frente a las necesidades, problemas y potencialidades del contexto en el que se encuentra, promover acciones educativas orientadas a la construcción de un espíritu de servicio y fomentar la práctica del trabajo y del aprovechamiento del tiempo libre como derechos que permiten la dignificación de la persona y el mejoramiento permanente de la comunidad y su nivel de vida. Asimismo, se enfocará en la promoción y preservación de la salud, la educación ciudadana, la educación ambiental, la organización de grupos juveniles y la preservación de factores socialmente relevantes.

Para el SSEO (Servicio Social Estudiantil Obligatorio) la PJV (Pastoral Juvenil y Vocacional) del Colegio La Salle Bello ha realizado convenios con Instituciones de carácter social donde los estudiantes de grado 10° y 11° prestan su servicio de 80 horas de ayuda a la comunidad por medio de proyectos que respondan a las necesidades particulares de cada uno de los lugares de proyección.

- **Centro de bienestar del anciano Presbiterio Rogelio Arango Calle:** trabajo con el adulto mayor a partir de lo recreativo, fortalecimiento de habilidades sociales para una sana convivencia, trabajo de exploración de habilidades artísticas y celebración de la antioqueñidad.
- **Aguapaneleros:** trabajo que se lleva a cabo un día a la semana con los habitantes de calle en el sector de Prado Centro, con el objetivo de dignificar sus vidas.
- **ESFORLIJ (Escuela de Formación en Liderazgo Juvenil):** formación integral que impulsa el liderazgo desde un enfoque lasallista, promoviendo el discernimiento vocacional y el compromiso con la realidad social. A través de encuentros pastorales, en donde se fomenta el liderazgo en todas las dimensiones del ser humano, integrando formación comunitaria, cristiana, pedagógica y ciudadana, para formar jóvenes líderes comprometidos con su entorno y el mensaje de Jesús.

- **SAL Semana Santa y diciembre:** Se lleva a cabo dos veces al año, pueden asistir estudiantes mayores de 16 años en compañía de un adulto responsable, familias, egresados y empleados de la comunidad educativa. Los lugares elegidos para prestar este servicio apostólico son los Departamentos del Chocó y la Guajira, al llegar a estos espacios se realizan diversas actividades con los niños, jóvenes y adultos mayores, por medio de experiencias que lleven a nuestros líderes jóvenes y adultos a transformar la realidad de aquel que esta más desfavorecido.

La Institución realiza colectas de alimentos, aseo, ropa, juguetería y útiles escolares para ser destinados a las obras locales donde socialmente impacta el colegio, al Chocó, la Guajira y el Urabá Antioqueño, acompañado de la labor social de nuestros estudiantes y empleados. Además, en cada grado se promueve el servicio social con la participación de las familias, estudiantes y maestros titulares por medio de diversas actividades que sensibilizan a la comunidad educativa frente a temáticas sociales.

4.2. Articulación con expresiones culturales, locales y regionales

4.2.1. Participación en foros educativos externos y/o propios

4.2.1.1. Foro de Educación Religiosa

Desde el equipo del área de educación religiosa en el colegio La Salle Bello, se considera que el diálogo interreligioso no puede limitarse al entorno eclesiológico; sino que debe extenderse a otros escenarios, especialmente al académico, toda vez, que debe realizarse con una identidad clara, pertinente y adecuada al contexto, invitando a desarrollar el pensamiento crítico y la reflexión continua.

Es por ello, que por medio de su actividad macro denominada Foro de Diálogo Interreligioso, el área de E.R.E pretende que los estudiantes alcancen las competencias de carácter argumentativa, interpretativa, valorativa, actitudinal y propositiva; en la cual, los mismos puedan encontrar un espacio de dialogo, no solo respuestas a preguntas

existenciales, sino también soluciones a las problemáticas sociales y del contexto, centrándose en los puntos en común entre los diversos sistemas de creencias, la comprensión, entendimiento y respeto por las convicciones propias de las personas, evitando las divisiones que puedan surgir al centrarse en las diferencias o temas de discusión.

4.2.2. Festivales

4.2.2.1. Olimpiadas de Matemáticas

Actualmente, los concursos, retos y Olimpiadas, son ampliamente conocidas, en las diferentes comunidades educativas, debido a su capacidad de fomentar la motivación, el logro y la sana competencia entre niños y jóvenes de diferentes contextos socio económicos. Estas actividades contribuyen significativamente al fortalecimiento y la confianza en los estudiantes en el desarrollo de habilidades como el pensamiento matemático, resolución de conflictos y habilidades para la vida.

Las olimpiadas suelen estructurarse en pruebas rápidas de selección múltiple con única respuesta, preguntas abiertas, pensamiento lógico matemático y la modelación de ciertos procesos y procedimientos, estas últimas son fundamentales en las rondas finales o en situaciones de desempate garantizando una evaluación más completa de las capacidades de los estudiantes.

El Colegio la Salle Bello, en el área de matemáticas, lleva 8 años consecutivos participando en diferentes Olimpiadas, organizadas por entidades educativas como la Universidad de Antioquia, Universidad Antonio Nariño y otras instituciones educativas logrando un impacto en el desarrollo integral del estudiante, procurando la retroalimentación y mejora continua, estos elementos potencializan y fortalecen los objetivos del área, obteniendo en algunas ocasiones premios y becas de estudiantes en estos concursos.

4.2.3. Encuentros culturales

4.2.3.1. Pastoral Juvenil y Vocacional

La Pastoral Juvenil Vocacional (PJV), en consonancia con la misión educativa y los valores lasallistas, organiza y promueve encuentros culturales que integran a toda la comunidad educativa. Estas actividades buscan fortalecer la identidad cultural, espiritual y social de los estudiantes, fomentando la participación y el sentido de pertenencia. En este contexto, la PJV conmemora y celebra eventos clave que forman parte de la tradición y la formación integral de la institución, agrupados en las siguientes categorías:

- Celebraciones de la Iglesia y Comunidad Lasallista
- Celebraciones Institucionales
- Celebraciones populares del contexto.

4.2.3.2. Actividades Científicas y Ecológicas

El área de Ciencias Naturales se orienta a fomentar en los estudiantes un interés genuino por el conocimiento científico y la investigación, promoviendo, a su vez, valores esenciales como la protección y el cuidado del medio ambiente. Para fortalecer el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de nuestra institución, este enfoque se materializa a través de diversas actividades que no solo refuerzan el aprendizaje adquirido, sino que también estimulan habilidades como la creatividad, el pensamiento crítico y el trabajo interdisciplinario.

Entre las iniciativas destacadas se encuentra la Feria de la Ciencia, un espacio diseñado para que los estudiantes demuestren su ingenio y habilidades en la investigación, proponiendo ideas innovadoras en el ámbito científico. Este evento integra diferentes áreas del conocimiento, permitiendo que los proyectos presentados no solo evidencien el dominio académico, sino que también fortalezcan la conexión entre estudiantes, docentes y la comunidad educativa en general. Adicionalmente, la celebración de los días ambientales fomenta la reflexión y el compromiso con el cuidado del entorno, vinculando el aprendizaje con acciones responsables y conscientes.

Por otro lado, la participación en olimpiadas académicas organizadas por instituciones

reconocidas, como la Universidad Antonio Nariño y la Universidad de Antioquia, constituye una herramienta clave para desarrollar competencias específicas del área.

Estas pruebas, diseñadas al estilo de exámenes tipo ICFES, presentan retos que estimulan la capacidad de análisis, resolución de problemas y aplicación del conocimiento en contextos reales, fortaleciendo el perfil académico y científico de los estudiantes. Estas actividades, alineadas con los valores y metas del PEI, contribuyen a formar estudiantes críticos, creativos y comprometidos con su entorno, preparados para enfrentar los desafíos del mundo actual.

4.2.3.3. Experiencias Tecnológicas y de Emprendimiento

Desde el área de tecnología e informática se ha procurado generar y aprovechar espacios académicos en donde se promueva en los estudiantes momentos de aprendizajes significativos, tanto dentro como fuera del aula de clase, brindando herramientas educativas para el desarrollo de sus competencias tecnológicas e informáticas y aportando elementos que los motiven a desarrollar un espíritu emprendedor e innovador.

Es por esto que se han creado espacios como la Feria de Innovación Lasallista, la cual pretende integrar distintas áreas del conocimiento por medio de proyectos elaborados por los estudiantes, también el concurso de cuento corto propuesto por biblioteca y el área de tecnología, en donde los estudiantes por medio del uso de herramientas educativas digitales plasman productos de su imaginación e ingenio, demostrando el potencial creativo que surge del uso de la tecnología como medio de expresión.

Existen además espacios externos que desde el área se aprovechan para fortalecer habilidades sociales y cognitivas de los estudiantes y docentes, que se relacionan estrechamente con el área, como las olimpiadas de computación de la Universidad Antonio Nariño, La Semana de La Robótica de Pigmalión y la feria de robótica a nivel distrital, las cuales brindan oportunidades para que tanto estudiantes como docentes desarrollen habilidades, cognitivas y técnicas en contextos reales y competitivos.

Estas experiencias refuerzan la capacidad de trabajo en equipo, la resolución de

problemas y el pensamiento crítico, pilares fundamentales para la formación integral que promueve nuestro PEI. Mediante estas actividades, el área de Tecnología e Informática se consolida como un eje clave en la preparación de estudiantes innovadores, críticos y competentes para enfrentar los retos del mundo actual.

4.2.3.4. Expresiones Artísticas y Culturales

El área de artes del Colegio La Salle Bello tiene como objetivo principal fomentar el apoyo cultural mediante la realización de diversos eventos, que no solo enriquecen el entorno académico, sino que también contribuyen a la integración y colaboración entre distintas áreas del conocimiento. Este enfoque se refleja en la transversalización de actividades durante importantes celebraciones institucionales, como el Día de la Tierra, el Día del Arte, las eucaristías, la Feria de la Ciencia y Emprendimiento, la clausura deportiva y las diferentes noches de cierre organizadas por cada coordinación. A través de estas iniciativas, el área de artes busca crear espacios donde la creatividad, la cultura y el aprendizaje converjan, fortaleciendo el sentido de comunidad y participación en la vida escolar.

Para el año 2025, el área de artes del Colegio La Salle Bello propone una renovación de los eventos institucionales, acompañada del lanzamiento de nuevas campañas para la adquisición de recursos. Entre las iniciativas más destacadas se encuentra el fortalecimiento del proyecto "Reciclarte", que tiene como propósito involucrar a las familias en la donación de vestuarios, accesorios e instrumentos. Este proyecto busca enriquecer los recursos disponibles para las actividades artísticas de la institución, asegurando que tanto estudiantes como personal tengan acceso a ellos, mientras se fomenta la participación de la comunidad educativa en el desarrollo cultural.

Asimismo, se propone la participación de los estudiantes destacados en artes plásticas y pintura en escenarios del municipio, respondiendo a las invitaciones de la Casa de la Cultura y la Alcaldía de Bello. Esta oportunidad permitirá que los jóvenes artistas exhiban su talento más allá del entorno escolar, fortaleciendo su desarrollo artístico y creando vínculos con la comunidad local a través de la cultura.

Adicionalmente, desde el trabajo musical coral e instrumental, se busca crear un semillero coral con estudiantes de primaria y secundaria. Este semillero tiene como objetivo promover la participación en los eventos institucionales, fortalecer la inclusión y fomentar la construcción de una cultura colectiva. Además, el semillero brindará la oportunidad de mostrar el talento de los estudiantes en diversos escenarios de la ciudad, ampliando su visibilidad y contribuyendo al fortalecimiento del ámbito cultural local.

4.2.3.5. Intercolegiados Deportivos

El Colegio La Salle Bello se destaca por su compromiso con el desarrollo integral de sus estudiantes, promoviendo no solo el ámbito académico, sino también el deportivo, en este sentido, la institución participa activamente en los Juegos Intercolegiados nacionales, conocidos como “Juegos Supérate Intercolegiados”, y en los “Juegos Escolares”.

A través de estas competencias, los estudiantes tienen la oportunidad de demostrar su talento en una amplia variedad de disciplinas deportivas, tales como fútbol, baloncesto, voleibol, ajedrez, natación, tenis de mesa, bicicros, tenis de campo, gimnasia artística, gimnasia rítmica, karate y taekwondo.

De forma interna, el colegio lleva a cabo los torneos interclases en diferentes disciplinas, los cuales buscan promover el desarrollo integral de los estudiantes a través de la práctica deportiva, fomentando valores fundamentales como el trabajo en equipo, la disciplina, el respeto y el espíritu deportivo, lo cual ha generado un impacto significativo en la formación de los estudiantes al brindar un espacio donde puedan desarrollar habilidades deportivas, fortalecer su confianza y aprender valores esenciales para la vida.

Estas actividades han posicionado al Colegio como una institución comprometida con la excelencia deportiva, la formación integral de sus estudiantes y la construcción de una comunidad educativa más unida, saludable y competitiva, siendo esto, muestra de los diferentes reconocimientos, trofeos y medallas de campeones y subcampeones en diferentes disciplinas siendo el fútbol el más destacado.

4.3. Experiencias diversas de encuentro y formación

4.3.1. Escuela de padres y convivencias familiares

El objetivo de las escuelas de padres es ofrecer espacios formativos, espirituales, de diálogo y encuentro con las familias que hacen parte de la comunidad educativa, con el fin de hacerlos corresponsables del proceso educativo de sus hijos. Se realiza una Escuela por semestre. Las convivencias familiares complementan y fortalecen el trabajo de las escuelas de padres, son anuales, con una temática en particular para cada grado teniendo en cuenta la edad evolutiva del niño y las necesidades grupales; se realiza un trabajo individualizado estudiante – padres de familia y se finaliza con una integración familiar. Experiencia del grado Jardín hasta Noveno.

4.3.2. Pre-retiro y retiros espirituales

Busca favorecer espacios de encuentro personal, comunitario y con Dios, mediante actividades lúdicas, de conocimiento y crecimiento grupal para la construcción de una nueva sociedad y discernimiento vocacional. El grado décimo vive la experiencia de Pre-Retiro Espiritual con la temática de proyecto de vida Espiritual y undécimo de Retiro.

4.3.3. Proyecto de Vida de los Estudiantes

Dentro de la formación integral que se ofrece a los estudiantes y como parte de la malla curricular, se cuenta con 4 horas semanales en las que el titular o director de grupo acompaña los procesos personales y grupales en la línea de ir construyendo el proyecto personal de vida; además desde los procesos de Educación religiosa escolar y Pastoral Juvenil y Vocacional en las convivencias se propician espacios de reflexión interiorización y orientación hacia los sueños futuros.

Durante la media académica, se establecen programas y experiencias de discernimiento vocacional y profesional con la ayuda de instituciones de educación superior y otras organizaciones que propenden por la formación integral de los niños y jóvenes.

4.4. Experiencias con el entorno y organizaciones comunitarias del barrio

La historia del Colegio La Salle está ligada a la historia del Barrio Santa Ana y a Fabricato, por tal motivo se procura mantener el colegio abierto al barrio para la realización de algunos eventos de formación, integración, culturales, entre otros; actualmente se facilita el espacio para un grupo de tercera edad que participan en actividades lúdicas organizadas por el Municipio de Bello.

Además, se establecen diversas alianzas con entidades públicas y privadas, empresas, instituciones de educación superior, entre otras, como quedó expresado en el análisis del contexto y algunas de las metas propuestas para los próximos años.

Se resalta de manera especial los convenios vigentes con varios centros infantiles como un mecanismo para garantizar la continuidad de los niños en el proceso escolar:

No.	Nombre del preescolar
1.	Preescolar Barney
2.	Preescolar Pasito a Pasito
3.	Preescolar Peluchín
4.	Jardín Mamá Tete
5.	Preescolar Comfama Bello
6.	Preescolar Vivir y Crear
7.	Preescolar Blanca Nieves
8.	Centro Educativo Pequeños Gigantes
9.	Preescolar José Miel
10.	Preescolar Los Paticos
11.	Centro Educativo Infantil Mi Casita del Saber
12.	Centro Educativo Mundo Mágico 123
13.	Preescolar La Casita de Teo y Tin
14.	Preescolar Torrecitas de Cristal
15.	Preescolar Campestre Ingeniosos

4.5. Relacionamiento y Seguimiento a Egresados

Para el mundo Lasallista, un egresado o exalumno es aquel que ha cursado y aprobado satisfactoriamente los grados cursados hasta undécimo; es decir, ha realizado el plan de estudios debidamente adoptados y reglamentados por en el Proyecto Educativo Institucional haciéndose acreedor de su diploma y acta de grado como bachiller académico del colegio.

Una de las principales estrategias que desarrollan las instituciones para identificar si sus esfuerzos por proveer una educación de calidad y con pertinencia social han sido suficientes, es el vínculo con sus egresados, en tanto les permite retroalimentar e identificar su responsabilidad con la sociedad y les posibilita conocer sus demandas, necesidades y expectativas.

El egresado es considerado como una fuente importante de reflexiones académicas y curriculares para las Instituciones Educativas, se pueden analizar los escenarios académicos en donde desarrollan o realizan su proceso de formación en educación superior, los espacios de desempeño laboral, las problemáticas que tienen que abordar y la capacidad de respuesta desde las competencias personales y profesionales frente a las demandas del entorno.

Es así, como el seguimiento a egresados es un proceso que permite recopilar información sobre los egresados de una institución educativa. Esto se hace para evaluar el desempeño de los egresados, mejorar la calidad de la educación y tomar decisiones.

Objetivos del seguimiento a egresados

- Evaluar la pertinencia de la formación brindada a los egresados
- Conocer la trayectoria académica y ocupacional de los egresados.
- Conocer el grado de satisfacción de los empleadores con los egresados lasallistas.
- Conocer el nivel de inserción laboral de los egresados y sus logros profesionales.

- Mejorar las condiciones de empleabilidad y de proyección de los egresados en diferentes contextos.
- Verificar si la formación brindada en la institución ha sido un factor determinante para la realización personal, familiar, profesional y laboral de los egresados.
- Establecer indicadores de la calidad y eficiencia de la institución

El verdadero reto del Colegio La Salle de Bello, con sus egresados, es el de lograr generar espacios efectivos en los cuales se desarrollen acciones conjuntas que le permitan a la misma conocer el impacto real de sus acciones en la sociedad, así como los ajustes que deben realizar para adecuar sus acciones a las necesidades sociales que se observan en la actualidad.

En la historia reciente del colegio, no se evidencia una participación sistemática de los egresados o exalumnos en los procesos del colegio, incluso la participación en el consejo directivo ha sido escasa.

Es así, como desde hace algunos años se ha venido implementando encuentros deportivos intergeneracionales, los cuales han tenido buena acogida, especialmente de las generaciones de más de diez años de haber egresado.

Es importante resaltar que se están diseñando diversas estrategias para vincular a los egresados en los procesos del colegio, entre las cuales se resaltan:

- Intercambios deportivos.
- Representación en el Consejo Directivo.
- Vinculación en los procesos de capacitación y orientación.
- Encuentros por generaciones.
- Ferias de emprendimiento.



NOTAS DE CAMBIO

BREVE DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	Número de Acta del Consejo Directivo	Fecha dd/mm/aaaa
Resignificación completa del PEI	Acta 02 de 2025	1 de abril 2025